Año VI.—Número 1517 — BUENOS AIRES, Miércoles 22 de Setiembre de 1875 — Director: Dr. D. [illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto ...... Un peso.
Por mes ...... Veinte y cinco pesos.
Por seis meses ...... Ciento cuarenta pesos.
Por un año ...... Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Por mes ...... Diez reales fuertes.
Por seis meses ...... Siete pesos fuertes.
Por un año ...... Doce pesos fuertes.

LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS.
Se publica por su imprenta—Moreno 109.

ALMANAQUE

HOY—San Mauricio y compañeros mártires.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 22 DE SETIEMBRE DE 1875

Los rumores

Con motivo de un artículo de *La Libertad*, en que se daba publicidad á ciertos rumores de trastorno que, segun ese colega, corren, *La República* de ayer invita á la prensa de oposicion á pronunciarse acerca de ellos.

La República no ha oido tales rumores, pero los condena; tampoco han llegado á nuestros oidos, pero los condenamos tambien.

Esto de condenar rumores que no se perciben, es un si es no es estravagante, pero queremos ser deferentes con el colega y le enviamos la condenacion requerida.

Pero si hay rumores sordos, ó que por lo menos no son oidos de todos los que tienen un lugar en la prensa, los hay tambien, por desgracia que se hacen oir mas de lo que deseáramos.

Verdad es que tales rumores se van convirtiendo en grito y que los mismos que de ellos nos hacemos éco tenemos que taparnos los oidos en guarda de nuestro pobre tímpano.

Para trasmitirlos á nuestros amables lectores, tendremos cuidado de *bajar la prima* al vocerío, prefiriendo ser tachados de éco infiel, á que se nos llame deslenguados.

Empiezan nuestros rumores.

Se dice que el Gobierno Nacional, desesperando de la conquista de nuevas ramas geológicas en la pampa, manda traer de la frontera tres batallones.

Los estancieros que se desesperaban por la seca y que últimamente habian recuperado sus esperanzas con las lluvias, estaban á punto de realizarlas, viendo que sus ganados engordaban y tratando quizá su venta para el mes próximo.

Las puertas del campo que se llaman fronteras, habian permanecido por un corto tiempo bien que mal cerradas; y el astuto enemigo, que las acecha, se habia visto obligado á dejar pasar una tras otra varias lunas, sin realizar sus acostumbradas invasiones.

El rumor que nos ocupa habrá llegado ya ó llegará en breve hasta los indios, que acostumbran tener muy buenas espias entre sus *congéneres*, llamados mansos, y pronto los tendremos de visita.

Los novillos destinados al mercado ó á los saladeros en donde se convertiria en oro, se harán humo ante las lanzas de los indios, é irán á engrosar los rodeos de los caciques, ó á deponer sus cueros en los galpones de Valdivia.

Los estancieros murmuran y todos los que vivimos de los estancieros, que somos todos en este pais de frutas de cuatro patas, murmuramos tambien.

El rumor es, pues, general y nadie puede decir que no lo ha oido.

Algunos estancieros, aficionados á curiosidades que los hay, hablan de la Constitucion y del deber que ésta impone al Gobierno Federal (lo decimos sin malicia) de guardar las fronteras.

Esto aumenta el ruido, pero no produce resultado práctico alguno.

La Constitucion es como la Vírgen: es necesario fiar en ella y correr.

Aconsejamos esta conducta á los que hoy se encuentran con sus intereses y con sus familias en la frontera.

Justo es que murmuren del llamado poder, que no tiene ni el suficiente para disimular sus zozobras y que tiene las fuerzas que el pueblo le ha confiado para su seguridad, para la seguridad del pueblo, en un paseo contínuo de la ciudad á la frontera ó de la frontera á la ciudad, segun se lo aconsejan las medrosas visiones de sus ajitados sueños.

Justo es que murmuren; pueden, si gustan invocar la Constitucion, eso no hace mal; pero corran.

Otro de los rumores que circulan, como mangangá en tiempo de verano, tiene por base las lindezas que están llevando á cabo ya los *imparciales* empadronadores de la campaña.

Parece que estos señores desempeñan su comision del modo mas cómodo y mas imparcial que puede imaginarse.

Abren el registro de la mayoría, ó sea comandancia de campaña, y lo cópian íntegro en las boletas de empadronamiento.

Conocida la *imparcialidad* de la mayoría de esas comisiones, podría creerse que aquellos boletos pertenecientes á sus adversarios políticos serian inutilizados y entregados á domicilio los restantes.

Pero no: en este proceder habria un gran trabajo inútil y una falta de prevision indigna del partido á que pertenecen.

¿A qué copiar íntegro el registro si se han de utilizar gran parte de las boletas que de él resultan?

¿A qué llevar á domicilio la boleta del partidario que vendrá presuroso á tomarlo y usarlo apenas se le llame?

¿A qué, por otra parte inutilizar la boleta del adversario, cuando ella puede servir para hacer votos dos veces al parcial?

Nada; copiar el registro íntegro y guardarse todas las boletas.

A los ciudadanos que no se hallen inscritos en ese registro, ya porque se les haya metido en un cuerpo de línea, respetando la capitulacion de Junin, ó ya porque se les detenga en él, con arreglo á la ley de amnistía, se les inscribe tambien y se guarda su boleta no sea que el cabo ó el sargento, gente que entiende poco de leyes y de derechos republicanos, se la arrebaten.

Esto segun el rumor. Esperamos documentos que lo acrediten formalmente, para ocuparnos tambien formalmente de él.

Apartè de estos rumores hay varios otros, y entre ellos aquel á que ha dado lugar la enorme suba en los derechos de la importacion que condena al pueblo, bastante esquilmado ya, al hambre y á la desnudez, so pretesto de proteger las industrias nacionales, que no existen.

¿No han llegado estos rumores hasta el colega que nos pinta una era de paz y de progreso, de prosperidad y libertad?

Pues bastante se hacen sentir.

A la obra!

REFLEXIONES DE OPORTUNIDAD

Con motivo del nuevo empadronamiento que el partido Nacionalista ha querido realizar para poner en movimiento sus fuerzas, y darles la organizacion que convenga, se ha notado agitacion de opiniones en los centros políticos.

Hasta ahora la oposicion habia estado reducida al aislamiento si bien era indudable la unidad de propósitos y de aspiraciones.

No era tampoco posible romper ese aislamiento, porque la menor reunion, el menor grupo, era delatado, cualquiera que fuera su objeto y por mas inofensivos que parecieran sus autores.

El espionage, elevado á la categoría de institucion política, habia desplegado sus rastreadores en todos sentidos; y los asalariados buscaban acreditarse, convirtiéndose en sombra de numerosas personas espectables de la oposicion.

Los agentes del Gobierno, disfrazados con increible hipocresía, y dándose humos de furiosos opositores, no perdian la ocasion de ir á llevar sus falsas denuncias, fruto artificial de su degradante oficio.

Los *rebeldes* no podian reunirse, ni para leer en corrillo los discursos del Dr. Rawson sobre amnistía general!

Toda reunion de los opositores era mirada como un acto de rebelion.

Entre tanto, el Gobierno de Buenos Aires dicta su decreto de empadronamiento, y la oposicion se pone de pié.

Ciento y tantas personas respetables nombran una Comision Directiva que á la verdad encarna las aspiraciones de todos los partidarios, desde el mas exaltado hasta el mas prudente y circunspecto.

Comision Directiva, que á nuestro juicio, nada hará que no sea buscando la mayor suma de bienes para el pais y para el gran partido que en ella ha encarnado sus aspiraciones.

¿Cual es su mision, se pregunta?

La respuesta es tan fácil como sencilla.

Despues de los acontecimientos que son del dominio público, el partido Nacionalista quedó, como hemos dicho, en el aislamiento; fuerte, pero disperso.

Reunirlo una vez mas, reclamar sus esfuerzos, darle la organizacion que mas convenga en todos y cada uno de los distritos de la ciudad y de la campaña, hé ahí cuestiones fundamentales que han debido agitarse en el espíritu de los que han nombrado la Comision Directiva.

La indignacion que produce el recuerdo de lo pasado, y la falsa idea que se suele formar de las cosas, cuando no se las ha profundizado, ha sido causa de que se emitan consejos nocivos al partido opositor.

Algunos que se titulan independientes, levantan la bandera de la abstencion completa.

La quieren absoluta, en esta forma: que cada uno se vaya á su casa y deje que el viento se lo lleve todo, desde los sacrificios que el pueblo ha hecho últimamente, hasta los restos de la prosperidad del pais.

Aconsejar semejante cosa á un partido político fuerte, unido como un solo hombre, animado de una sola y elevada mira, la salvacion del pais, es conspirar contra los intereses, contra su existencia, contra su porvenir. Esto y dar un voto de confianza á los situacionistas, es lo mismo!

Pero si la teoría es inadmisible y nociva, no son menos falsos los fundamentos en que se pretende hacerla reposar.

El pueblo, se dice, no debe aprovechar la ocasion del nuevo empadronamiento para sacudir el polvo de las derrotas y volver ardoroso á la brecha, con la faz descubierta, porque su conducta seria reconocer la legitimidad de un Gobierno que hemos desconocido; recibir una limosna, una concesion que se nos hace.

Debemos, se agrega, permanecer en la abstencion conservando la arma poderosa de la libertad de imprenta, que á la larga mina y destruye, todo lo que no se basa en la verdad y el derecho.

Estos argumentos tienen esta solucion: tocar retirada y cada uno se vá á su casa, quedando disuelto el partido.

Efectivamente, el derecho de reunion y de organizacion de que el partido quiere hacer uso con el Comité á su cabeza, á fin de prepararse para las luchas futuras, es un derecho que le era propio, y que los Poderes estorbaban.

Hoy que estos dejan de ser un obstáculo, gracias á su misma impotencia, no puede decirse que hagan favor al pueblo, ni que le dén nada; puesto que las instituciones generales y locales le habian dado ya ese derecho que hoy trata de ejercitar.

Reunirse, agitarse, organizarse, recibir las boletas de empadronamiento, perseguir el fraude, denunciarlo, combatirlo virilmente para ensanchar mas y mas la grandiosa bandera del partido, no es humillarnos reconociendo espontáneamente el orígen del Gobierno que ayer combatimos con las armas en la mano.

Eso es un verdadero sofisma, que pondremos en evidencia.

Los mismos que aconsejan la abstencion, ¿no acatan diariamente ese Gobierno de hecho al pagar impuestos, al ocurrir á las oficinas de su misma administracion cada vez que se ofrece algun reclamo?

¿Si los atacan en su vida ó en su seguridad no van acaso á su misma Policía á pedir garantias?

¿No los hemos visto en estos últimos dias exhortando al Poder Ejecutivo á tomar medidas sobre la revisacion de los cueros en los mercados de frutos?

¿No los hemos visto pidiendo á esos mismos Gobiernos los intereses y propiedades que les habian embargado?

Devolver á un periodista la imprenta que le habian cerrado, y al pueblo el derecho de reunion de que estaba privado, ¿no es lo mismo?

El primero tiene accion innegable al taller por el derecho de propiedad. El segundo vuelve á ejercitar funciones que la Constitucion le ha garantido.

No son el periodista ni el pueblo los que descienden hasta el Gobierno; es éste el que se eleva hasta el pueblo, fuente de todo poder legítimo, para reconocerle lo que ántes le negaba.

No: todo lo que se haga por devolver al partido Nacionalista la cohesion y la capacidad para luchar no importa acatar el orígen espureo de los poderes, ni sus fraudes, ni sus crímenes!

Pero, se agrega, que debemos abstenernos de trabajos populares para confiar en los resultados que dé la propaganda del periodismo, á favor de la libertad de imprenta.

Esto es argumentar en oposicion á lo que se desea demostrar.

En Febrero las imprentas de la oposicion estaban cerradas.

La libertad de la palabra escrita ó hablada era una esperanza vaga.

Las llaves de los talleres de nuestros diarios estaban en el Ministerio de la Guerra.

De allí han salido, previas las peticiones á la superioridad.

Entónces ocurre preguntar á los ilusos que aconsejan la abstension de miedo de reconocer los poderes actuales, lo siguiente.

Si el hacer uso de un derecho que hoy se nos reconoce, es legitimar el despojo que de él se nos hizo ¿como los diaristas opositores, á cuyo poder se fia todo, todo, han podido ejercitar el derecho de propagar sus ideas, derecho que ese mismo Gobierno les devolvió al entregarles satisfactoriamente despachadas las solicitudes en que pedian las llaves de sus establecimientos?

Pero no solamente recuperaron el derecho de emitir sus ideas por la prensa, sino tambien el mismo instrumento de su ejercicio, como es la imprenta que les entregaban.

Si aprovechar el empadronamiento es legitimar el Gobierno, el ejercicio de la libertad de imprenta, que ese mismo Gobierno nos ha devuelto, seria tambien la legitimacion del Poder.

Y entónces, los que aconsejan la abstension, para ser lógicos, quedarian obligados á prescindir de una y otra cosa.

Con este raro sistema de afirmar y negar en una misma proposicion pretenden estraviar el criterio del pueblo, sorprendiendo y esplotando la exaltacion de los ánimos.

Se argumenta, por otra parte, que el resultado del empadronamiento será poco mas ó menos, como el de 1874.

Eso ya lo sabemos, y á fuer de leales, lo hemos declarado en nuestras columnas cuando hemos aconsejado á nuestros correligionarios que acudan á fiscalizar el nuevo empadronamiento.

Ni esperamos nosotros gran cosa del nuevo padron, ni el Comite ha dicho, ni ha podido decir á nadie, que quiere el empadronamiento para ir á las elecciones, inmediatamente y como cuestion ya resuelta, sin examinar antes el resultado que se obtenga.

Pero los mismos fraudes, las mismas iniquidades que ya se estan cometiendo vienen á demostrar la necesidad de colocar el partido en un pié tal de fuerza y de union, que lo habiliten para oponerse al torrente del crímen político, erigido en sistema de gobierno.

De ese modo se servirá á la patria. Luchar con el adversario astuto y armado del fraude y de la fuerza, no es obra que se realice viviendo en el aislamiento, en pequeños grupos, insignificantes por su representacion y por su vigor, en la abstencion, en fin.

El padron dura dos años.

Dos años es un siglo en el trayecto de una era política anómala é indefinida como la que atravesamos.

¿Como se quiere condenar á un pueblo entero á permanecer inhabilitado para la vida civil durante todo ese tiempo?

¿Qué es sinó esto esa famosa abstencion que se predica?

Nadie que piense con patriotismo, nadie que no conspire contra la fuerza y la vida del gran partido cuya bandera está desplegada á los vientos de la popularidad, puede aconsejar y promover la abstencion, que es la ruina y la muerte.

La Comision Directiva que está al frente de los trabajos sabrá organizar y disponer nuestras fuerzas para luchar con el vigor y el entusiasmo que nuestra santa causa exige.

A la obra!

Saludable efecto de la propaganda

DECADENCIA UNIVERSITARIA

La siguiente comunicacion dirigida á la Facultad de Matemáticas, instruye de la solucion del conflicto de que hace tiempo nos venimos ocupando.

Los cargos y razonamientos que LA PRENSA ha venido dando á la publicidad quedan plenamente justificados.

La Facultad y la enseñanza, ganan inmensamente con la separacion del profesor Encina.

Llamamos la atencion de Don Vicente Lopez sobre el resultado que están dando sus favoritos y su presencia en la Universidad.

Esta institucion se hunde.

La chispa del conflicto ha ido á difundir sus estragos tambien en la Facultad de Medicina.

Los delegados que esta tenia en el seno del Consejo Universitario acaban de renunciar.

No se entienden en el seno del Consejo, especialmente con el sabio Rector.

Si es conveniente la renuncia del profesor Encina, lo seria mucho mas la de D. Vicente Lopez, por que está demostrando que sus múltiples y rentadas ocupaciones, apenas le dejan algunos minutos, muy escasos minutos, para dedicar á la desgraciada Universidad.

Antes de cerrar estas líneas, un consejo.

Si renuncia D. Vicente Lopez hágalo indeclinablemente, pues el catedrático Encina, no lo hace así, abrigando tal vez la inocente esperanza de que la Facultad le devuelva la renuncia, con una nota honorífica que le sirva de título de competencia.

Pero la Facultad se felicitará de poder aceptar esa renuncia que deseaba vivamente.

Si ella no ha espulsado del cuerpo de profesores de la Universidad al Sr. Encina ha sido porque queria contemporizar, para no verse en el muy duro trance de destituir á un compañero de tareas.

La censura de que descargaron tenia el significado de estas palabras:

—Colega, presente Vd. su renuncia.

Al fin lo ha comprendido, y héla aquí:

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 18 DE 1875.

Sr. Decano de la Facultad de Matemáticas.

Tengo el honor de dirijirme al Sr. Decano para poner en su conocimiento la renuncia indeclinable que como Catedrático de la Facultad de matemáticas, elevo ante ella.

Al dar este paso, séame permitido exponer los motivos.

Cuando me hice cargo de la clase de Geodésia en el año anterior, proyecté un programa complementario del curso ya dado que fué aprobado por la Facultad.

Con arreglo á estos antecedentes, formulé el plan general del curso de Geodésia, dividido en dos años, que acompaño á esta nota, y el programa de primer año, que comprende toda la Topografía y se reduce á lo siguiente:

Planimetría—Instrumentos, relevamiento de planos, trazado de líneas, division de terrenos.

Nivelacion—Instrumentos, relevamiento de planos, trazado de líneas.

Segun mas estensamente puede verse en el programa respectivo que tambien adjunto.

Terminada la planimetría y hallándose la clase en repaso, tuvo lugar el incidente que la Facultad ha creido resolver, ordenándome presente el curso escrito á razon de cuatro lecciones por semana.

Acepté esa resolucion, no como medio de probar mi competencia, pues ante el solo enunciado del programa que acabo de hacer, toda duda desaparece. Esas materias esencialmente familiares al agrimensor no pueden suponerse sériamente, ni en su práctica ni en su teoría, motivo de dificultad.

Pero creí que con aquellas lecciones escritas, podria dar á conocer el grado de mi dedicacion al estudio y mis esfuerzos por el buen éxito del curso.

Sin embargo, esa resolucion, á causa de los términos en que está redactada, se interpreta como medida de censura prévia y ha dado lugar á un diario para dirigirme ataques que mi decoro me prohibe tolerar, siguiendo al frente de las aulas, toda vez que esos ataques tienen por base una sancion de la Facultad.

En tal virtud, reitero la renuncia que, estensiva á las dos cátedras que desempeño, dejo formulada al principio de esta nota.

Saluda al señor decano con toda consideracion.

Cárlos Encina.

El Sr. D. Severo Chumbita! . . . .

Este individuo, preso en la provincia de la Rioja por el delito de sedicion y otras yerbas...se ha presentado ante el Juzgado Federal de aquella seccion, pidiendo se le ponga en libertad, en virtud de la ley de amnistía últimamente sancionada por el Congreso.

Como el proceso está en apelacion, el Juez Federal de la Rioja ha enviado esta presentacion á la Suprema Córte de Justicia de la Nacion.

Probablemente será puesto en libertad el compañero de Potrillo y Ontiveros!

Arredondo, Rivas, Ocampo, Murga, Machado, Montaña, Laconcha, Lafuente y tantos otros defensores de las instituciones, están proscritos! . . . .

Embargo de cueros

Hace algun tiempo que se siente gran alarma entre el gremio comercial que se dedica á la negociacion de cueros lanares y vacunos, especialmente.

El orígen del mal estar, es una medida administrativa.

Era notorio que la campaña estaba y está azotada por robos escandalosos, hasta de majadas enteras.

Los cuatreros habian sentado sus reales especialmente en el Sud de la Provincia.

Las causas de estos hechos, que hace tiempo no se producian de tan alarmante manera, son varias y diferentes entre sí.

En primer lugar, la falta de Policía para la campaña.

En seguida las persecuciones indignas, que se han ejercitado y ejercitan á pesar de los elojios que *La República* de ayer tributa á la magnanimidad del Gobierno.

Así se esplica que haya aumentado el número de vagos, que sin trabajo y sin quererlo buscar de miedo de caer en manos de una partida é ir á un cuerpo de línea, se dedican á la vida nómade y errante, que degenera en el crímen.

El Gobierno hubo de tomar medidas que pusieran un dique al torrente de la inseguridad de la campaña; pero al fin y al cabo no hizo lo que debia.

Ni un decreto, ni una resolucion ha llevado la seguridad á la campaña, intranquila y amedrentada por la ola del crímen que se ha derramado sobre ella.

La accion del Poder, llamada á ser eficaz y salvadora, ha venido á convertirse en instrumento de ruina y de sérios perjuicios.

El Gobierno ordena repentinamente la revisacion de los cueros de ovejas y de vacas que llegan á los mercados de frutos.

¿Con qué objeto?

Para decomisar aquellos que vengan sin orejas y los que tengan marcas mal pintadas.

¿Con esta medida se evitan los robos en la campaña?

¿Resulta, siquiera, probado de la revisacion que se practica, que los cueros sin orejas ó mal marcados son robados?

No.

Resulta precisamente todo lo contrario, en muchos casos.

Por consiguiente, el remedio ha sido aplicado en mala oportunidad y donde no era necesario.

Considerada la cuestion bajo el punto de vista de la ley, otra es la faz que presenta.

El Código Rural favorece la resolucion gubernativa, en efecto.

Pero hace mucho tiempo que las disposiciones del Código, sobre la manera de sacar los cueros, habian caido en un completo y absoluto desuso en toda la campaña.

Ni las autoridades locales de cada partido, ni los comisarios de mercado, habian tenido jamas la ocurrencia de practicar la fiscalizacion que hoy ejercen y esta negligencia de los encargados de hacer cumplir la Ley, favorecia y autorizaba el desuso en que ella habia caido.

De esa suerte puede asegurarse que todas las docenas de cueros lanares que entraban á las plazas de frutos, venian sin orejas y hasta sin la piel de las cabezas.

Las personas habituadas á la vida del campo, saben perfectamente que para el consumo de las estancias, se matan centenares de animales lanares, y que los desolladores comienzan separando la cabeza del tronco, para asar y aún para tirar la primera.

Por otra parte, los cueros con orejas están espuestos á podrirse, especialmente en invierno, por la dificultad de que se sequen las orejas.

Esto aconseja á muchos estancieros á sacar el cuero sin esa parte fresca, que puede descomponerse y deteriorar lo principal.

Un hecho reciente acaba de poner en evidencia lo que afirmamos.

El vapor *Poitou*, salido de Buenos Aires hace un mes, se detuvo en Rio Janeiro para pedir el depósito de algunos fardos de pieles lanares que iban en completo estado de descomposicion y que amenazaban la salud de los passageros.

Ultimamente la guerra ocasionó grandes matanzas de hacienda; y las matanzas no pueden sugetarse á reglas en los ejércitos.

Muy satisfechos quedan los dueños de la hacienda cuereada, si se les restituyen los cueros.

A estas razones debe agregarse el desuso de lo mandado por la Ley, y se verá esplicado de una manera atenuante, sino justificativa, el hecho de la abundancia de cueros sin cabeza y sin orejas en las plazas.

Pero sorprendidos los hacendados por una medida repentina, dictada en momentos en que todos incurren en la misma falta, los embargos han sido copiosísimos.

Ni el Gobernador de la Provincia ha escapado á la pesquisa que practican los encargados de verificar la propiedad de los cueros, segun informes que hemos recibido.

Los perjuicios que ella está causando al comercio son enormes, y sorprenden tanto mas, cuanto que el comercio debe ser aliviado hoy en todo lo que se pueda, facilitando sus operaciones.

La actitud del Gobierno contribuye, entre tanto, á ceñirle el dogal al cuello.

Bastará citar ejemplos para convencerse de ello.

Un comerciante habia mandado una gran partida de cueros para que fueran vendidos á su llegada.

Con el producto se debia redimir una letra que se le vencia en el Banco de la Provincia.

Los cueros fueron embargados y la letra protestada.

Luego, hay que considerar las oportunidades que se pierden para los precios, que no siempre estan altos.

El embargo viene acompañado de sus gapes correlativos.

En los depósitos de las estaciones se comienza á pagar dos reales por cuero, como derecho de almacenage, pasado un breve término de veinte y cuatro horas ó dos dias.

Lo que sucede con los cueros vacunos, es aun mas tirante, y sobre todo, mas injusto y censurable.

La práctica general observada hasta hoy dia, ha sido que la marca de los cueros viniese dibujada en la guia que espiden las respectivas autoridades.

Entre tanto, ahora se procede al embargo de los cueros vacunos para verificar la exactitud de la marca.

¿Como llevar á cabo esta operacion si se trata de cueros ya endurecidos y con la arrugada forma del estaqueo?

Nada.

Se despoja al dueño de los cueros y estos van á la barraca de este ó aquel *amigo*, que hasta en esto hacen su agosto las *amistades* políticas.

En la barraca se procede á mojar los cueros, y hecho esto se afeita, ó, en términos del campo, se *lonjea* la parte en que está la marca para examinarla.

Figúrese el lector como quedarán los cueros mojados, y si es posible volverles á las condiciones que traian desde el estaqueo.

Pero resulta generalmente que, es imposible constatar la identidad de las marcas, por el mismo estado de los cueros, y aun por estar mal dibujadas las marcas en las guias.

Si los cueros son devueltos á sus dueños, estos tienen que pagar *veinte* pesos por cuero que reciben, segun datos que nos suministran personas respetables.

Si esto es exacto, el escándalo tiene todos los visos de una esplotacion.

¿Qué va á hacerse el Gobierno con los cueros decomisados?

¿Venderlos? ¿A cuantas esplotaciones y fraudes se prestaria esa operacion si no se la vigila como es debido?

Pero lo que se vá á vender es el fruto del trabajo de los hacendados á quienes se les arrebata la propiedad, porque si un cuero no trae orejas, ó la marca esta borrada ó mal dibujada en la guia, todo eso no prueba que el cuero no pertenece á su introductor.

Los que quieren introducir á la plaza cueros robados lo van á hacer ahora estimulados y favorecidos por la actitud del Gobierno.

Van á robar y cuerear, para mandar los cueros con las mismas señales de los animales robados.

Como los revisadores en los mercados no pueden materialmente saber si la señal de los cueros es del que los trae ó de otro estanciero, se limitarán á dejarlos pasar porque traen orejas, y embargarán los que no las traigan.

Pensamos que el Gobierno debe meditar sériamente sobre el mal que se está causando á los hacendados.

Bien ha podido darse un aviso preventivo fijando un plazo, espirado el cual se comenzaría á decomisar los frutos introducidos fuera de las condiciones fijadas por el Código Rural.

Los medios de poner remedio al mal, son otros muy diferentes de los que emplea hoy el Gobierno.

Nos ocuparemos de ello en otro artículo.

Al señor Sarmiento

Ayer recibimos la correspondencia que vá en seguida y que un vecino de Zárate dedica al ingeniero militar (¡!) señor Sarmiento Director de las obras del Arsenal, que se proyecta aún:

ZÁRATE, 19 DE SETIEMBRE DE 1875.

Señor Redactor de LA PRENSA.

Habiendo visto el orígen y estado del Arsenal de Zárate segun el informe pasado por el Director General al señor Ministro de Guerra y Marina, nosotros como testigos presenciales, queremos para satisfaccion del público, rectificar algunos errores que contiene.

Siendo, como creemos exacto el estudio que hizo hacer á la comision de ingenieros, en busca de un punto adecuado para el arsenal en proyecto, á pesar de haberse gastado hasta ahora tres millones de pesos segun el señor Director y cerca de cuatro millones segun el Ministro de la Guerra, no es menos cierto tambien que el orígen del Arsenal fué debido á las estadias que tenia que pagar el gobierno del señor Director al buque que condujo los enormes cañones Rodman, y que por su extraordinario peso no habia punto mas á propósito para desembarcarlos que el muelle municipal de Zárate, el cual le fué prestado al Gobierno para ese objeto.

Convencida la comision de ingenieros de que el puerto de Zárate, era el mas conveniente para dicho desembarque, solicitaron de la Municipalidad el terreno necesario, y reunida esta bajo la presidencia del señor D. Miguel Coviar, quien era uno de los mas empeñados en cederlo, se convino dar al Gobierno Nacional las 400 varas que tenia desde el pié de la barranca hasta el rio, segun lo que los ingenieros habian pedido y prestarle para el desembarque de los cañones, el muelle y camino municipales conocidos por de Angaut. Ahora bien, este camino y muelle los retiene indebidamente el Gobierno Nacional, siendo esas propiedades construidas con dinero de este pueblo. No es cierto lo que dice el señor Director que ese muelle habia solamente servido para el desembarque de forrages y caballos, durante la guerra del Paraguay, sino que ántes de esa guerra era el muelle de embarque y desembarque de todos los buques de ultramar y cabotage, con cuyo objeto se hizo.

Cuando el dia no lejano en que el pueblo sea dueño de nombrar sus lejítimas autoridades municipales y que la ignorancia y la ineptitud de los esplotadores de las rentas del pueblo (que solo por el partidismo pueden elevarse) ocupen el oscuro lugar que les corresponde, entonces verá el señor Director autor del informe, como es notorio [illegible] de haberse cedido el muelle y camino municipal al Gobierno, cuando solamente fué un préstamo momentáneo para el desembarque de los cañones y para ahorrarle de pagar mayores estadias al buque que los condujo.

Aquel dia, decíamos, en que el patriotismo ocupe la direcion del pueblo, se ha de reclamar del Gobierno la inmediata devolucion del camino y muelle que no le pertenecen como tambien la calle de mas de 800 metros ocupada por una via férrea (y no 150 metros como dice el señor Director) todo lo cual fué prestado para la urgente descarga de los cañones.

El único terreno que fué solicitado para el Arsenal y donado por la Municipalidad, fueron 400 varas de frente desde la barranca hasta el rio Paraná, cuya área tiene por cada costado una calle de 20 varas hasta el rio, dejadas por el agrimensor Don Pedro Pico, medidor del terreno, por órden de la Municipalidad, las cuales serán reclamadas el dia que la legítima Municipalidad reclame lo demas que le pertenece.

Hoy el terreno del Arsenal se compone de 440 varas de frente por haberse apropiado indebidamente de sus calles adyacentes por malicia ó ignorancia del arquitecto que dirige los trabajos, y por indolencia del Juez de paz que no ha protestado como era su deber hacerlo.

Afortunadamente para el pueblo, encontró el arquitecto Schreiner, barreras que lo contuvieran; por un costado un alambrado y una quinta de sauces por el otro, sino hubiera sido capaz de apropiar el Arsenal todo el éjido del pueblo, tales eran los estudios lineales que hacía del terreno ese sábio director.

Estamos completamente conformes con el señor Director del Arsenal, en que el puerto de Zárate es el mas adecuado de toda la costa del Paraná y Sud de Buenos Aires, para estacion de la Escuadra Nacional y conservacion de ella; pero estaríamos conformes tambien en que el señor Director, tan inteligente en la construccion de arsenales, viniese de cuando en cuando, á dar un paseo por Zárate, para con su elevada inteligencia instruir al sub-director de la manera que deben cortar las pajitas del bañado, los ocho hombres que tiene ocupados en el Arsenal, y hacer ver al Gobierno y sobre todo al Congreso, hoy que se está ocupando del presupuesto de gastos, que los doscientos pesos fuertes, que se pagan mensualmente por la direccion del Arsenal, no se le pagan por solo haber estado dos veces en él, desde que fué nombrado, siendo esas dos visitas, lo mismo quizás que la entrada en Burgos segun Villergas, que entró de noche y salió de madrugada, dando la descripcion de la ciudad.

Felizmente el señor Ministro del ramo, inteligente en cosmografía é hidrografía, visitó hace pocos dias aquel monumento del arte y sabrá apreciar como corresponde la alta sabiduría de los señores que han tenido la direccion del Arsenal.

La obra mas notable y científicamente construida que llama la atencion á los admiradores de la gran obra del arsenal y á la cual hace referencia el señor Director, son las murallas de tierra cubiertas de cesped (cinta y cardo) construidas por medio de las [illegible] municipales con el objeto de precaverse sin duda de algun desembarco del enemigo por el pajonal de las Palmas ó por los Sauces de Angaut, porque montando los cañones Rodman sobre la referida muralla no quedaria pajonal ni [illegible] que nos fuese víctima de tan sublime idea.

Un suscritor.

Curupaity

Hoy es el aniversario de esta memorable jornada, en que el heroismo argentino dió ejemplos brillantes que recojerá la Historia.

A los que en ella sucumbieron, veneracion y recuerdo eterno!

A los que pudieron despues saludar á sus soldados como á héroes, nuestra felicitacion en este dia memorable.

A los ilustres gefes de aquella batalla titánica, á los héroes de aquel dia, hoy perseguidos y proscriptos: Salud.

SECCION PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CÁMARA DE SENADORES

Sesion del 21 de Setiembre

Presidencia del señor Acosta

Se abrió la sesion á las dos de la tarde, con asistencia de 17 señores Senadores:

Despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se entró á la órden del dia.

Se puso en discusion el proyecto de ferro-carril de Villa de Mercedes á San Juan y Mendoza.

En la sesion de antenoche, se resolvió que debia adoptarse la *trocha ancha*, en toda la linea de Villa de Mercedes á Mendoza y San Juan.

Leyóse el artículo siguiente:

«Art. 2.° El ancho de la via en la linea de Buenos Aires á San Juan, será de un metro sesenta y ocho centímetros 1.m 68, esto es, igual al ferro-carril Central Argentino y al ferro-carril Andino de que esta linea vendrá á ser prolongacion.

El artículo fué rechazado.

El señor García—Manifestó que el rechazo del artículo, no importaba el rechazo de la trocha ancha, para el ferro-carril de Mercedes á San Juan, porque no se habia hecho mocion de reconsideracion.

El señor Oroño—Manifestó que habia votado contra el artículo, por la forma que se le habia dado, pero estaba conforme con él en el fondo.

Concluyó proponiendo que se suprimiera la última parte del artículo, que estaba de mas.

El Sr. Villanueva—Que era el autor del artículo, manifestó que no tenia inconveniente en que se suprimiese la última parte del artículo, porque ella no tenia otro objeto que aclarar la ley.

El Sr. Torrent—Se opuso á la sancion del artículo, manifestando que la trocha ancha costaria mas gastos á la Nacion.

El Sr. Oroño—Objetó al Sr. Senador que dejaba la palabra, que la trocha ancha costaria un poco mas que lo que cuestan las trochas angostas, pero ella era mas segura y mas propia para traer los productos de las Provincias del Oeste.

La trocha ancha, era infinitamente mas cómoda que la angosta.

Respecto á la última palabra de la ciencia, ella no se conocia, porque todavia no habia sido resuelta esta cuestion.

Entretanto los hechos provaban que era mas ventajosa la trocha ancha que la angosta.

El señor Colodrero—En vista de esta discusion que no debia tener lugar por haber sido adoptada la trocha ancha, en la sesion anterior, propuso el artículo que vá en seguida.

«El ancho de la via de Buenos Aires á Villa de Mercedes y de este punto á San Juan será de 1m 68 de ancho.»

Este artículo fué aceptado por 11, contra 9 votos.

En seguida fué propuesta por el señor Oroño la modificacion que va en seguida, para el artículo tercero.

«Para los efectos de la garantia del 7 p$\%$, el Poder Ejecutivo pagará previo informe de peritos el costo de la via no deben [illegible] exceder en ningun caso de $ f [illegible] por cada kilómetro y sobre el de [illegible] pesos en la linea de Mendoza á San Juan, hasta el límite de la República en la cordillera de los Andes.»

El señor Colodrero—Propuso que se votase ántes el artículo de la Comision. Así se hizo y fué rechazado, pasándose en seguida á cuarto intermedio.

En antesalas, la modificacion propuesta fué modificada á su vez y se puso en votacion cuando los señores Senadores volvieron á sus asientos.

Fué rechazada contra nueve votos.

Fueron entonces propuestas y aceptadas las modificaciones que van en seguida para el mismo artículo.

«2.° Que la Nacion garanta por el término de 20 años á las acciones y títulos, que la Empresa cuenta para levantar el capital necesario el interés de 7 anual sobre el costo resultante del inciso anterior, y sobre el de 29,7?0 pesos en la linea de Mendoza á San Juan, hasta el límite de la República en la cordillera de los Andes.»

«3.° Que para que las acciones y títulos garantidos no escedan del monto total que estas lineas representan, en razon de su estension kilométrica, dichas acciones y títulos serán visados por un ajente del P. E. en Lóndres.»

Por indicacion del Sr. Frias, fueron suprimidas las palabras «cuya remuneracion será á cargo de la Empresa.»

La siguiente modificacion propuesta por el señor Cortes, (adoptándose ademas todas las precauciones que el P. E. creia necesarias) fué rechazada.

El inciso 4° de la modificacion del mismo artículo, fué aprobado así:

«Inciso 4.° Que el dinero que con ellos se levante, será depositado en alguna casa bancaria á satisfaccion del Poder Ejecutivo, ó de su agente y los libramientos que contra esos fondos se hagan, serán tambien intervenidos por el Poder Ejecutivo á efecto de que solo puedan ser aplicados á objetos del contrato de construccion.»

Tambien fué el inciso 5° aprobado como lo publicamos en seguida.

«Inciso 5.°—Las cantidades que sea necesario trasladar á esta República para los desembolsos que en ella se hagan, serán depositados á premio en el Banco Nacional ó en el de esta Provincia y para su inversion se procederá tambien con la intervencion del Poder Ejecutivo.

En seguida, fueron aprovadas las modificaciones propuestas para los artículos 4° 5°, 7° 8° 9°, 14 18 y 21 del contrato.

El señor García—Propuso como agregacion al proyecto, el artículo que va en seguida.

«Art. . . A los noventa años de terminadas las lineas, quedarán estas de propiedad de la Nacion, debiendo ser entregadas en buen estado de uso.»

Despues de la lectura de este artículo, el señor Quintana, renovó la mocion de aplazamiento de la cuestion, hasta la próxima sesion.

Esta fué rechazada.

El señor Quintana—Manifestó que votaria contra el artículo propuesto por el señor García, fundándose en que las modificaciones sancionadas por el Senado respecto del contrato con el señor Clarke, importaban facilitarle los medios de hacer realizable una obra que no lo podia ser.

El señor García—Contestó que estaba conforme con muchas de las ideas emitidas por el señor Quintana, pero creia, que los perjuicios que la mocion podia sufrir con las concesiones que se habian hecho, estarian compensadas con los beneficios que el ferro-carril de Villa Mercedes á Mendoza y San Juan, iba á traer á aquellas provincias.

Concluyó diciendo, que para resolver la cuestion, seria mejor levantar la sesion y suspender el debate hasta la próxima sesion.

Esta mocion no fué suficientemente apoyada.

El Sr. Vallejo—Hizo en seguida mocion para que fuese reconsiderada la mocion del Sr. Quintana.

Esta mocion no tuvo el suficiente apoyo.

Puesto en seguida á votacion el artículo propuesto por el Sr. García, fué rechazado.

Fueron en seguida aprobadas las dos últimas modificaciones propuestas por la Comision y fueron aceptadas.

Como el proyecto habia concluido, se empesó á leer el proyecto por el que se autoriza la mensura y division del terreno denominado «Caroyas», pero como la hora era avanzada, la sesion se levantó á las 5 de la tarde.

NOTICIAS GENERALES

Las heridas del general Prim

Dice un periódico español de fecha 16 del pasado: «El ilustrado doctor don Casáreo J. de Losada, ha regalado al señor Romero Ortiz, para su museo, las pinzas con que estrajo las balas y otros proyectiles del cuerpo del general Prim, asesinado alevosa y rastreramente en la calle del Turco á fines de Diciembre de 1870.

La carta con que el Dr. Losada ha acompañado el presente, tiene mucho interés, pues hasta ahora no recordamos se hayan publicado los detalles facultativos de las heridas que recibió el conde de Reus y que le ocasionaron la muerte. Dice así:

«*Exmo Sr. D. Antonio Romero Ortiz.*

Mi muy distinguido amigo: Como recuerdo de un hecho que por las circunstancias que le acompañaron y por las consecuencias que produjo, tan profunda mella hizo en la opinion pública, me permite remitir á vd. el instrumento adjunto, con el cual estraje los proyectiles de las heridas recibidas por el conde de Reus en la calle del Turco de esta córte y que ocasionaron su muerte.

Como quiera que el concepto formado sobre el número y calidad de estas lesiones ha sido y sigue siendo muy vário, paréceme ha de agradar á usted, le manifieste que el general Prim recibió tres tiros en la mano derecha, de fusil ó retaco de este calibre, cuyo proyectil, entrando por la articulacion metacarpo-falangiana del dedo anular y saliendo por el lado esterno de la radiocarpiana, le ocasionó en su largo y oblícuo trayecto, el destrozo de ambas, la fractura conminuta del cuarto hueso metacarpiano y la de los carpos, desgarrando ademas músculos, tejidos fibrosos y vasos de la mano, cuyo penúltimo dedo, prendido tan solo por un pedazo de piel, tuvo que amputar á los pocos momentos de la catástrofe: otro en el codo izquierdo, cuyo proyectil, al penetrar por el lado esterno y salir por el interno, hizo astillas las estremidades óseas de esta importante coyuntura y dejó magulladas las carnes que le rodean, rotos sus ligamentos y arrancados de sus sitios nervios tan principales como el mediano y radical: y por último, un tercero de trabuco en el hombro izquierdo, donde penetraron reunidas siete balas de diversos tamaños, que determinando una herida estensa é irregular en la parte anterior de la articulacion, rompieron sus huesos en múltiples pedazos, yendo una de ellas, redonda y mañosamente envuelta en algodon, á alojarse debajo de la piel de la espaldilla, despues de haber atravesado y fracturado el homóplato.

Los tres tiros fueron tirados á muy corta distancia de general, y sobre todo el trabucazo, puesto que muchos de sus granos de pólvora incombustos quedaron clavados en la mitad izquierda de la cara principalmente y del cuello.

La coincidencia de usar esta misma pinza en las tres importantes jornadas de los dias 25, 26 y 27 de Marzo del año último, frente á San Pedro Abanto y haber estraido con ella en el pueblecillo de Las Carreras el proyectil que hirió al general Primo de Rivera el último de los dias citados, creo hará para usted algo mas interesante este instrumento, por lo mismo que su vista ha de traer á su memoria y á la de los que le contemplen recuerdos tristes de nuestras discordias civiles.

Recíbalo usted como un testimonio de mi afecto, por si lo creyera digno de figurar entre los objetos notables que adornan su ya interesantísimo museo.

Y con este motivo, se reitera de usted gustoso su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.

Césareo J. de Losada.

MADRID, 11 DE AGOSTO DE 1875.

Otra espedicion al Polo

Acaba de salir del puerto de Potsmouth el vapor «Pandora» en direccion de los mares polares y en busca de un paso por el noroeste y de los restos de la espedicion de Sir John Franklin.

Esta nueva tentativa ha sido costeada por el capitan Allen Young, Lady Franklin, y Mr. James Gordon Bennet, propietario del *Herald* de Nueva York; el cronista de la espedicion es Mr. Mac-Gahan, autor de notables correspondencias que remitió á ese periódico durante la campaña de Khiva. El mando de la espedicion se ha confiado á Mr. Young.

Si el propietario del periódico mencionado, es tan afortunado esta vez como lo fué cuando envió á Mr. Stanley en busca del Dr. Livingstone, ó si la empresa por él iniciada dá un resultado científico notable, será preciso reconocer que el espíritu americano ha convertido el periodismo en un poder no ya más ó ménos local, sino universal, que le ha trazado una marcha distinta de la que hasta ahora ha tenido, y que ha hecho de él la palanca más poderosa para impulsar al hombre á la realizacion de los fines y aspiraciones más elevadas que palpitan y se agitan en su espíritu.

El incendio de Morschausk

Una carta de Morschausk (Rusia) comunica algunos detalles sobre el terrible incendio que acaba de destruir en parte esta ciudad.

El 25 de Mayo, equivalente al 6 de Junio de nuestro calendario, se levantó en Morschausk un furioso vendabal. Los relámpagos y truenos eran intermitentes y los habitantes, asustados, se encerraban en sus casas. De pronto se oyó tocar á rebato. El rayo habia caido sobre varias casas de madera incendiándolas. Como ántes de esta tempestad el tiempo habia sido seco y hermoso durante mucho tiempo, el incendio se propagó rápidamente é invadió en breve varios barrios. Un pánico espantoso se apoderó de los habitantes que perdieron la cabeza y corrian por todos lados sin saber qué hacer. Cuando los bomberos llegaron al lugar del siniestro, el fuego habia hecho ya semejantes progresos, que era imposible pensar en dominarlo.

El incendio ha destruido el palacio de la administracion, la iglesia y la prision.

Los detenidos, rodeados por una columna de soldados, han sido llevados fuera de la ciudad, donde los han hecho acampar.

Todos los papeles de la administracion se han quemado. Mas de tres barrios de la ciudad han quedado reducidos á cenizas.

Muchas personas, que se hallaban relativamente acomodadas, están hoy en una completa miseria. Existen por lo menos 15,000 personas cuya situacion exige un pronto socorro.

Guardia civil

Es curiosa la excitacion siguiente que hace *El Cronista* de Nueva York al gobierno de los Estados Unidos.

«Vistos los funestos resultados que está dando el cuerpo de policía de esta ciudad, recomendamos al municipio de Nueva York que se provea del reglamento que rige en España para la guardia civil y de algunos individuos que la componen, pues es lo principal, para de este modo organizar aquí un cuerpo de seguridad pública semejante á aquel.

De fijo que si se entablan negociaciones con nuestro gobierno por medio del ministro Caleb Cushing, podrian obtenerse en comision algunos oficiales para organizar aquí el cuerpo, mejorando así las condiciones morales del pueblo americano.

No echen en saco roto este consejo los periódicos de Nueva-York, si desean de véras que se ponga freno al crímen que ha tomado escandalosas proporciones en esta y otras varias ciudades de la república.»

400,000 francos

El gran trágico italiano Salvini, lleva en París 23 representaciones, en las cuales obtuvo 400,000 francos.

Siniestro

Un telegrama de Madera que publica el *Times* de Lóndres, dice que la barca inglesa *S[illegible] Hawk*, de Liverpool, se vió [illegible] sumergida diez dias despues de su salida de Bombay.

De las personas que se encontraban á bordo, solo se salvaron nueve, que estuvieron 13 dias en un bote sin tener otros alimentos que seis cocos, una lona y dos pescados, desembarcando por último en la isla de Santa Elena. Los demas de la tripulacion perecieron ahogados.

Por millones

La fábrica de alfileres de Winsted, situada en New Haven fabrica al dia 5,000,000 de alfileres, ó sean 37 millones por semana, poco mas ó menos, un alfiler por cada hombre, muger y niño de los Estados Unidos.

BOLETIN DEL DIA

Telégramas—Ayer se recibieron los siguientes de Montevideo: [illegible]

Batallones—El Gobierno [illegible] reforzar la guarnicion de esta plaza con tres batallones mas de infantería de línea.

Sobre el suicidio—Ayer prometimos á nuestros lectores dar los detalles sobre el suicidio llevado á cabo por el jóven D. Epifanio Ponce de Leon.

Helos aquí.

El jóven vivia con sus padres en la casa calle de Corrientes num 396.

Ocupaba una habitacion junto con su hermano Silvio Ponce de 16 años de edad.

A las siete de la mañana, el señor D. Ramon Ponce de Leon (padre) golpeó la puerta de la habitacion de los jóvenes y llamando á Silvio, le dijo que se levantara y despertara á su hermano.

Poco antes este señor, estando en el fondo de la casa, habia oido la detonacion de un tiro, pero no se preocupó de ello, porque le pareció que partia de muy lejos.

Silvio se levantó y al acercarse á la cama de su hermano Epifanio lo halló á este cadáver. Dió aviso á su padre de lo que ocurria y en seguida se requirió la presencia del comisario de la seccion 3ª.

El jóven Epifanio, estaba desnudo en la cama, vuelto hácia la pared y casi boca abajo. El brazo derecho algo estendido, apretado con el cuerpo; el brazo izquierdo algo encogido y en el hueco que quedaba entre ese brazo y la cara, habia un rewólver.

Concurrió luego el médico de policía Dr. Blancas y reconoció el cadáver que presentaba una herida en la sien derecha.

El padre del jóven, no comprende que puede haberlo llevado á este á quitarse la vida. Se registraron las ropas y los cajones de una mesa escritorio, buscando algun papel que esplicára aquella última resolucion, pero nada se encontró.

El suicida tenia 22 años de edad.

Irregularidad—Entre los miembros de las comisiones empadronadoras de los diversos cuarteles de la parroquia de San Cristóbal, está D. Enrique Shaw, empleado de la comisaría de la seccion 18ª.

Lo prevenimos á la Corporacion Municipal.

Robo misterioso—Del domicilio de la Sra. Da. Clementina M. de Forester, ha sido hurtada del modo mas misterioso, un precioso adorno de oro para la cabeza, guarnecido de [illegible] brillantes, del valor de diez y ocho mil [illegible] pesos m/c.

Este hecho [illegible] ha sido perpetrado en la jurisdiccion de la seccion 1ª cuyos agentes no han podido ni siquiera sospechar quien pueda ser el autor del robo, tal ha sido la astucia ó inteligencia con que ha sido practicado.

Juzgado nacional—El Juez Federal de seccion Dr. D. Andrés Ugarriza, ha dirigido la siguiente comunicacion al Gobierno Nacional.

BUENOS AIRES, SETIEMBRE DE 1875.

Al señor Ministro de Justicia de la Nacion.

El infrascrito tiene el honor de dirigirse á V. E., comunicándole que, habiendo este juzgado en virtud de la autorizacion que le fué concedida por ese Ministerio, ordenado la publicacion de edictos en los periódicos de esta ciudad por cuenta del Poder Ejecutivo, se han negado á hacerlo fundándose en las dificultades de la tramitacion para el pago. Como lo hacia notar en mi anterior á V. E., esta publicacion ha sido hecha siempre por la policía hasta ahora últimamente, habiendo informado ese departamento no tener partida alguna asignada en el presupuesto á este objeto, ha venido el entorpecimiento consiguiente en el curso regular de las causas criminales que se encuentran pendientes de esta diligencia y cuya prolongacion se hace indefinida, si no se toma una medida urgente al respecto.

En este estado, me dirijo á V. E. á fin de que se sirva disponer lo que crea conveniente al objeto espresado, permitiéndome indicarle como medida mas conducente, la de presupuestar una suma determinada para atender mensualmente á este pago.

Dios guarde á V. E.

Andres Ugarriza.

Salteamiento—Anteayer como á las tres de la tarde, se presentó un súbdito italiano en la comisaría de la seccion 12ª de policía.

Parecia estar muy agitado; llorosos los ojos, la cara llena de rasguños y desgarrada la ropa.

Momentos despues estaba delante del comisario.

Le relató un hecho de que hacia media hora habia sido víctima.

Transitando por la via del ferro-carril del Oeste, entre las calles de San Juan y Cochabamba, fué sorprendido por dos individuos que iban á caballo, quienes le despojaron, amenazándolo con puñales, de dos mil cien pesos m/c. que llevaba.

Aquellas lesiones, aquellas desgarraduras de que ántes hemos hablado, le habian sido inferidas, en la lucha que sostuvo, pues no se prestó á la intimacion.

Aquel dinero lo habia sacado momentos ántes de su domicilio situado en la calle de Belgrano entre las de Solís y Entre-Rios.

La víctima se llama Francisco Melama.

Tesoro nacional—Lo producido por la Aduana de esta ciudad, en el dia de ayer, asciende á la cantidad de sesenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos fuertes con cuarenta y siete céntimos de la manera siguiente:

Al contado	$f 28,209-32
En letras	« 35,246-15
	63,455-47
En esta forma:	
Por derechos de Imp'cion .	« 53,286-46
« « de Esp'cion .	« 3,330-90
	56,637-36

Lincoln—Hemos recibido una correspondencia de esta localidad, de la que tomamos los siguientes párrafos:

Señor Director:

Un suceso quizá nuevo en esta provincia de Buenos Aires, ha tenido lugar y mucho mas para este partido, que aunque con sus autoridades, carece todavía de centro de poblacion.

Los señores Brizuela y Bertrand, trataron de formar una colonia que denominaron «Concordia», la cual, á fuerza de sacrificios y gastos de consideracion, se conserva aún y con bastante prosperidad, contando á la fecha como con sesenta familias, todas agricultoras.

Bien, pues, el hecho quizá nuevo que hago referencia, es que el dia 27 del pasado mes de Agosto, llegaron á la colonia, veinte y siete familias chilenas, con un total de sesenta y ocho personas, todas agricultoras.

Segun cartas, estas familias se hallan animadas del mejor espíritu para emprender sus trabajos de agricultura, que es su ocupacion y de desear seria que nuestro gobierno que tan solícito se muestra por la prosperidad de la provincia y su campaña, protejiese á esta empresa cual corresponde y la exhonerase de todo impuesto y derecho á pagar.

PARTIDO DE LINCOLN, SETIEMBRE 14 DE 1875.

Contribucion directa—El plazo para el pago de este impuesto, se ha prorogado hasta el 15 de Octubre para la ciudad y campaña.

Quedan prevenidos los propietarios que no hubiesen abonado sus cuotas, que puedan hacerlo en la oficina del ramo, porque pasado ese término, tendrán que abonar un 50 p$\%$ de multa.

Estado Oriental—Tenemos noticias del Estado vecino cuyas fechas alcanzan hasta el dia diez y nueve del corriente.

Los agentes consulares de Portugal, de la República Argentina, de Italia, de España y del Brasil, han publicado en la ciudad del Salto el siguiente manifiesto.

«La situacion en que se encuentra esta ciudad, sin autoridades que garantan el órden público y los intereses de todas nacionalidades aquí vinculadas, imponen el deber á todos los extranjeros de acatar las disposiciones emanadas tanto de la comision de seguridad pública, como de la Junta E. Administrativa, autoridades legalmente constituidas, á quienes todos los habitantes de esta ciudad, sin distincion de nacionalidades, están en la obligacion de robustecer para mejor garantir los intereses de todos.

Esperamos que todos nuestros conciudadanos, penetrados de este deber, han de prestar á las comisiones seccionales todo el concurso que les sea solicitado.»

El Director de *El Porvenir* fué llamado ante el jefe político, quien le hizo presente que, el diario habia publicado noticias que estaban comprendidas en la interdiccion que pesa sobre la prensa.

—Los varios grupos revolucionarios que se encontraban diseminados en el departamento de Maldonado, se han reunido á Llanos, en San Cárlos.

Yarza es el que se ha presentado con mayor número de fuerzas y segun se anuncia, es el que hoy manda la division que ántes estaba á las órdenes de Elias Silva.

—El 12 de mañana, D. Manuel E. Rombys, fué reducido á prision en la ciudad de Paysandú.

—El cuerpo consular se presentó el dia 13 en el despacho del general Borges.

—Ese mismo dia el comandante Elias Borches se recibió de la comandancia militar del departamento.

—D. Ruperto Astrada estaba desempeñando interinamente el puesto de jefe del detall.

—En el vapor *Saturno* llegaron á Montevideo los coroneles Máximo Perez y Mundell y el comandante Feliciano Gonzalez.

Este último vino por asuntos de servicio, habiendo regresado en seguida para Paysandú, conduciendo pedidos que el general Borges habia hecho á fin de concluir de equipar su ejército.

—*La Ley* de Rocha, de fecha 17 del presente, consigna las siguientes líneas.

El lúnes último, entraron á esta las fuerzas revolucionarias al mando del comandante don Enrique Yarza.

Han permanecido hasta el martes á la noche, en que marcharon sin saber el rumbo que llevan.

Durante los dos dias que han permanecido en la localidad, ha reinado el mayor órden.

En el puerto de Paysandú estaban fondeados el vapor argentino *Paron* y una cañonera italiana.

Esperábanse ademas un vapor frances, un brasilero y un español.

Se anuncia que el Gobierno habia ofrecido un puesto importante en la campaña al Coronel Máximo Perez.

Anuncian los diarios situacionistas que las pequeñas partidas revolucionarias que andan por el departamento de la Colonia, se han reunido á las que se hallan en Sallanes, y segun parece se preparan á marchar hácia Porongos.

El Director de la *Liga* ha sido puesto en libertad, quedando sin embargo subsistente la resolucion en virtud de la cual el diario queda suspendido por quince dias.

Nuevo ciudadano—El señor D. Florencio Gonzalez, de nacionalidad oriental, se ha presentado ante el Juzgado Nacional, solicitando carta de ciudadanía argentina, por reunir las condiciones requeridas por la ley de la materia.

Concepcion—El Poder Ejecutivo de la provincia ha dictado la siguiente resolucion en una solicitud elevada por los vecinos de esta parroquia, pidiendo la creacion en ella de una escuela de ambos sexos.

BUENOS AIRES, SETIEMBRE [illegible] 1875.

Visto lo informado por el Departamento de Escuelas, el Poder Ejecutivo resuelve:

1° Declarar escuela del Estado la que existe en la parroquia de la Concepcion á que se hace referencia.

2° Nombrar para regentearla como preceptora, á la señora Da. Elena R. de Egeña, con el sueldo de dos mil pesos moneda corriente que asigna para este objeto el inciso 14 artículo [illegible] del presupuesto vigente.

3° Abonar el alquiler de mil pesos moneda corriente para la casa que ocupa dicha escuela, el que se imputará al artículo 158 del mismo artículo.

Comuníquese á quien corresponda y hágase saber á los vecinos recurrentes.

CASARES.
A. de Vedia.

Escuela nocturna—Dentro de breves dias debe tener lugar la instalacion de una escuela nocturna, en la parroquia de Monserrat, cuya creacion autorizó últimamente el Poder Ejecutivo de la provincia.

El preceptor encargado de dirigirla, es el señor D. Juan Martinez Ruiz.

Nueva escuela—El Poder Ejecutivo de la provincia, ha espedido la siguiente resolucion autorizando la creacion de una nueva escuela en el pueblo de Ramos Mejía.

BUENOS AIRES, SETIEMBRE [illegible] DE 1875.

Visto lo informado por el Departamento de Escuelas, el Poder Ejecutivo resuelve:

1° Crear una escuela de varones en el pueblo de Ramos Mejía.

2° Encomendar al citado Departamento las diligencias necesarias para realizar su instalacion y hacer la propuesta de la persona que haya de desempeñar el cargo de preceptor.

3° Comuníquese al ministerio de Hacienda, al Departamento del ramo y hágase saber á los interesados, por secretaría.

CASARES.
A. de Vedia.

El Jefe del Departamento, ha pasado una nota al Gobierno, proponiendo para dirijir la nueva escuela, al preceptor de las Lomas de San Isidro D. Joaquin Estevan, para la vacante que este deja á D. Andrés Campos, sub-preceptor de la elemental de la Catedral al Norte y para la de este último á don Pedro Biqueri.

Nombramientos—El P. E. de la provincia, ha resuelto hacer los siguientes, para llenar algunas vacantes de las escuelas públicas:

Don Vicente R. Forrer, para ocupar el puesto de sub preceptor de la escuela pública de varones establecida en el partido del Pilar.

Don Benito Zuviria en igual carácter para la escuela pública de Lobos.

La señorita Da. María Armendariz, sub preceptora de la escuela de ambos sexos n. 5.

Don José M. Leal, sub preceptor de la escuela pública de varones de San Nicolás de los Arroyos situada en el Alto Verde.

Subvencion—El Poder Ejecutivo de la provincia ha resuelto favorablemente en una solicitud elevada por el Sr. D. Antonio Rambovio, en la que pedia se le acordase una subvencion para sostener una escuela de varones que dirige en San Nicolás de los Arroyos.

Se le impone la condicion de educar treinta alumnos gratuitamente.

Salto—El Presidente de la Municipalidad de esta localidad, se ha dirigido al Ministro de Gobierno, manifestándole que ha acordado destinar para una escuela elemental de ambos sexos, el edificio que se construyó á principios del año anterior con destino al hospital general de hombres.

Ademas, pide al Gobierno el acuerdo para establecer una escuela en el cuartel 1.° de ese pueblo, cuya necesidad se siente desde hace algun tiempo.

Balance—Damos en seguida el de la administracion de sellos de la provincia, durante el mes de Agosto próximo pasado:

A existensia de sellos por el mes de Agosto	$ 2.510,598
Recibido durante el mes	1.409,8[illegible]
Premios por sellos inutilizados	2,280
Recibido de la campaña	222,610
Idem de la sucursal central	493,034
	4.638,322
Por existencia de sellos el 31 de Agosto	$ 2.209,195
Remitido á la campaña en el mes	268,905
Entregado á la sucursal central	707,100
Sellos inutilizados	36,201
Letras idem	23,137
Vendido en el mes y entrado en Tesorería	175,866
Premio por sellos inutilizados	2,280
Recibido de la campaña	222,610
Idem de la sucursal central	493,034
	4.638,322

Resolucion—El Poder Ejecutivo de la provincia, ha resuelto autorizar la creacion de una escribanía pública en el partido de la Exaltacion de la Cruz, bajo la direccion del escribano D. Juan Pio García.

Policía—D. Gabriel V. Lopez ha sido nombrado oficial auxiliar del Departamento de policía, en reemplazo de D. José M. Luzuriaga, ascendido á comisario.

Conato de suicidio—En un cuarto de la casa calle de Esmeralda núm. 17, trató de suicidarse anteanoche, el señor D. Cárlos Wendorff.

Se disparó tres tiros de rewolvers, sin que haya logrado su objeto.

Este hecho ha tenido lugar en el distrito de la seccion 3ª de policía.

No se sabe cual sea el móvil que haya impulsado á este señor, á querer quitarse la vida.

Departamento de escuelas—Se nos remite lo siguiente para su publicacion:

El jueves 23 del corriente, tendrá lugar una conferencia, en el lugar y hora de costumbre, conforme á la circular pasada con fecha 25 de Agosto último á los señores preceptores de ambos sexos. El Sr. Dr. D. Francisco Ballester, profesor de la Universidad, tratará de las siguientes materias:

«Nociones preliminares y leyes generales de la «materia, como base fundamental para el estudio de «la Física, importancia de la Física, propiedades «generales de los cuerpos».

Pergamino—La hacienda exportada de esta localidad durante el mes de Agosto asciende á 3,315 animales vacunos; 540 id yeguarizos; 9772 id lanares; 6 caballos.

Los frutos del pais exportados en el mismo mes, son: 3,560 cueros vacunos, 38,820 id lanares; 377 id potro, 200 arrobas 6 libras cerda; 220 arrobas sebo.

El «Leibnitz»—Este vapor paquete inglés debe salir hoy de nuestro puerto con destino á Amberes y puertos intermedios.

Conduce carga, pasageros y correspondencia.

Robo—El Sr. D. Juan Bares, ha sido víctima de un robo.

El le ha sido perpetrado en la noche del dia de anteayer, de su casa, situada en la calle de Cangallo núm. 462, jurisdiccion de la seccion 3a. de policía.

Consiste en un reloj de oro muy rico, un despertador de palo de rosa y seiscientos sesenta y siete pesos m/c.

Estos objetos se hallaban arriba de una mesa escritorio, cuya cerradura descerrajaron.

Nada sabe la policía [illegible].

Movimiento del puerto—Con procedencia de Montevideo, [illegible] el vapor *Rio de la Plata*.

Para hoy anuncian su salida los siguientes.

Villa del Salto para Montevideo.

Napostá para Colonia.

Contribucion directa—El Poder Ejecutivo de la Provincia ha puesto el cúmplase á la ley sancionada por la Legislatura, prorogando el plazo para el pago de este impuesto.

Multas—El Jefe de Policía, ha remitido en el dia de ayer al Presidente de la Municipalidad, la cantidad de veinte y un mil seiscientos cincuenta pesos, importe de las multas del ppdo mes de Agosto.

Detenido—Dias pasados, dimos cuenta de un robo de carbon de piedra, efectuado en la barraca del Sr. Casares.

Deciamos que uno de los menores ladrones, habia sido preso y que, por él, se habia averiguado quien era el que les compraba el carbon, á tres pesos la arroba.

Intimada á este la multa correspondiente, pues no ha podido ignorar que lo que compraba era mal habido, se negó á satisfacerla.

Se halla en el Departamento de Policía, hasta tanto que la satisfaga.

Contratos—Por decreto dado en el dia de ayer por el P. E. Nacional se ha aprobado el contrato hecho con el señor D. Mauricio del Valle con la direccion de correos para el servicio de la correspondencia por mensagerias desde Chivilcoy hasta el Bragado.

Tambien se ha aprobado el contrato hecho por esa Direccion con D. Luis Gonzalez para la conduccion de un mensagero ambulante en las mensagerias de Lobos al Monte.

Sesion municipal—Ayer á las 3 1/2 de la tarde, tuvo lugar la sesion municipal que anteriormente se habia anunciado.

Se tomaron en consideracion algunas renuncias que han hecho los que fueron nombrados para componer las comisiones de hijiene, y algunas otras de empadronadores.

Se pasó á tratar la cuestion del alumbrado público.

El consejo ha determinado pagarle á la Empresa del Gas todo el importe de las letras, ascendiendo estas á un valor de dos millones y medio de pesos, sin hacerle ningun descuento.

Tambien ha determinado la Corporacion que en adelante no se page á la empresa mas que por la cantidad de luz que dá á cada farol.

Propiedades municipales—La Comision de bienes raices, ha pasado una nota á la Corporacion municipal, haciendo presente que por el estudio que han hecho de los papeles existentes en el archivo de la Corporacion y que hacen referencia á las propiedades municipales, han comprendido que no podrán llegar á un resultado satisfactorio si no se procede á una investigacion minuciosa de todos los documentos que se encuentran en los archivos de las oficinas públicas y escribanías, de donde se podrá sacar mayor número de datos sobre el particular.

Por este motivo, pide á la Corporacion suficiente autorizacion para poder nombrar alguna persona idónea que se encargue de este estudio.

Escuelas municipales—Damos á continuacion la estadística del movimiento habido en las escuelas municipales en el ppdo. mes de Agosto.

Número de escuelas que funcionaron en el mes de Agosto	62
Subvencionadas por la Municipalidad	28
De varones	5
« Ambos sexos	23
Escuelas municipales existen	34
De varones	16
« Ambos sexos	18
El total de alumnos habidos á fin de Agosto	4981
De los cuales varones	2917
Mujeres	2064
Total de alumnos á fin de Julio	4904
Varones	2866
Niñas	2038
Aumento sobre el mes pasado	77
Asistencia media de Julio (71 p$\%$)	3920
« « « Agosto (79 p$\%$)	2941
Aumento sobre la del mes anterior (8 p$\%$)	21

Choque—Dos vehículos se chocaron anteayer como á las cuatro de la tarde, en la calle Tacuarí entre las de Victoria y Potosí.

Uno era un carruage de alquiler, el otro un carro de repartir pan.

El violento empuje que ambos sufrieron, hizo caer de su asiento al conductor de este último, que cayó al suelo y se fracturó una pierna.

La Policía, representada en los agentes de la comisaría 4ª, prosiguen en la averiguacion de este suceso.

Viruela—Esta maligna enfermedad continua haciendo estragos en todo el municipio.

Antoayer han habido cinco víctimas de esta enfermedad.

Empedrado—El Ministerio de Hacienda de la Nacion ha aceptado la propuesta hecha por el Sr. Samorino para hacer las refacciones del empedrado existente en la calle de Rivadavia frente á la casa rosada.

Inhumaciones—Las ocurridas durante el dia de anteayer en los cementerios del Municipio, son las siguientes:

Cementerio de la Chacarita

Ana Jacinta Vidal, 7 dias, argentina tétano.
Antonio Bustrias, 8 meses, id pulmonia.
Santiago Moligoni, 8 dias, id, tétano.
Angela Pomodoro, murió al nacer.
Luisa Variando, 11 meses, argentina, congestion cerebral.
Elisa Torena, 17 años, oriental, tisis.
Gavino Casas, argentino, falta de desarrollo.
Juan Violet, 1 año, id enteritis.

Cementerio del Norte

Juana Sanchez, 70 años, argentina, hepatitis.
Laura Rodriguez, [illegible]
María Eugenia Rueyo, 2 años, id, fiebre perniciosa.
Anastasio Cavaglia, 5 meses, id neumonia.
Francisco La[illegible], media hora, id asfixia.
Tomas, espósito 1 año, id, neumonia.
Leoncio, espósito 15 dias, id, sifilis constitucional.
Teresa Crovella 4 meses, argentina, viruela.
María Consuelo Carasi, 18 meses, id id.
Argentina Cardinali, 7 id, id id.
Bartolome Reboscone, 2 id, id, id.
Rosa Barguenti, 9 meses, id, id.

La revolucion Oriental—En la capitanía Central de puertos, se ha recibido el siguiente telegrama.

URUGUAY, SETIEMBRE 20 DE 1875.

Al Capitan de Puerto Central.

Oficial. Por el *Sara* he sabido que una pequeña fuerza de caballeria del Gobierno y con la que contaba la plaza de Paysandú para el acarreo de reses, se pasó á los revolucionarios.

Estos se encuentran en el «Saladero Quemado», en número de 2500 hombres.

C. Rodriguez.
Capitan del Puerto.

El «sombrero de D. Adolfo»—Esta caricatura dramática debe representarse el viernes en la capital vecina, en el teatro de San Felipe.

Llegada—Es esperado en nuestro puerto el vapor inglés *Asia*, que hace su segundo viage al Rio de la Plata.

Novedades de policía—Hé aquí las ocurridas en el municipio de la ciudad, durante las últimas veinte y cuatro horas, segun parte pasado por los comisarios de policía.

Seccion 1a—Por ebriedad fueron presos dos, uno por raterías, dos mujeres por creerlas dementes.

Id 2a—Uno por desacato á la autoridad.

Id 3a—Uno por obstruir el tránsito, uno por ebriedad y escándalo, dos por ebriedad y uso de armas. Tuvo lugar un robo en la calle de Cangallo número 262.

Id 5a—Uno por pelea y heridas, un individuo fué remitido al hospital en calidad de preso.

Id 6a—Uno por desórden, uno por uso de armas, tres por heridas.

Id 8a—Dos por pelea y desórden.

Id 13—Tres por ebriedad y escándalo, al hospital se remitió un individuo en calidad de preso.

Id 14—Uno por desórden,

Id 17—Uno por robo,

Id 19—Uno fué preso por comprar objetos robados.

Id 20—Uno por escándalo.

Enrolamiento—El último enrolamiento practicado en esta provincia argentina, arroja un resultado aproximativo de cincuenta mil guardias nacionales, de los cuales se puede calcular en un 10 p$\%$ el número de los exceptuados por diversas causas.

Emigracion—El vapor paquete francés *Savoie*, salido recientemente de nuestro puerto con destino á Marsella y puertos de escala, conduce un crecido número de pasageros en su mayor parte italianos.

Libre de derechos—En virtud de una solicitud presentada al Ministro de Hacienda por el Sr. D. Enrique Helgeholtz en representacion del inmigrante D. Guillermo Aharens, se ha resuelto la introduccion libre de derechos por el puerto del Rosario, de una máquina y demás accesorios destinada á la elaboracion de la cerveza en la provincia de Córdoba.

Vapores esperados—Hoy deben llegar á nuestro puerto los siguientes:

Criollo de Montevideo.

Proveedor del Rosario.

Nuevos detalles—Hé aquí algunos que se refieren á la pérdida del vapor paquete inglés *Boyne*, de que nos ocupamos en nuestro número de ayer.

El *Boyne* se encuentra á pique en el banco del canal entre Molene y Balanec.

Está en una mala posicion, pero se espera salvar una parte del cargamento, compuesto de 3000 fardos tabaco, 2[illegible] bolsas café, 30 fdos ipecacuahna, 130 barrt. tapioca etc.

Se consiguió salvar las malas de correspondencia y 20,000 lib. est. en metálico.

Llegada—Por un telégrama de Madeira, se anuncia que el capitan del vapor belga *Nelusco*, llegó á aquel punto acompañado de algunos hombres de la tripulacion.

El 10 de Agosto debia conducirlos el paquete *Benin* para Liverpool.

Noticias comerciales—Los siguientes buques se encuentran cargando, con destino al Rio de la Plata en los puntos que se indican:

En el Havre—*Adela, Philippe Auguste, Colbert, Anna.*

En Burdeos—*Adelaide Norris, Carl Auguste, Bellatrix.*

En Marsella—*St. Antonio, Nola, Franklin.*

GACETILLA

En vista del éxito que han obtenido todas las bellas poesías que hemos publicado, tomadas del aleman, no vacilamos en engalanar hoy esta seccion con la siguiente preciosa joya:

LAS TRES DONCELLAS

(Del aleman)

I.

En lo alto de un castillo tres doncellas
La vista vuelven hácia el hondo valle;
Su padre en un corcel se acerca á ellas,
Ciñe la cota su robusto talle.
—¡Padre y señor, muy bien venido seas!
¿Qué traes á tus hijas?
Fuimos juiciosas como tú deseas.

—Hoy, hija mia de la saya gualda,
Ausente en tí pensé. Ya sé cuan grato
Te es el poder lucir tu rica falda;
Tus gustos son las galas y el ornato.
Del cuello arrebaté de un caballero
Esta cadena de oro,
Y en pago de ella dile muerte fiero.

Tomó la joya la deliente niña
Y el blanco cuello se ciñó con ella;
[illegible]

Y ese un caballero,
Y en vida le llamó mi dueño amado.

Entre sus brazos le llevó piadosa
Hasta la ermita del lugar vecino,
Y le enterró en la tumba dó reposa
Su noble estirpe de funesto sino.
Al cuello se estrechó con nudo fuerte
Los rojos eslabones.
Fiel á sus votos amor hasta en la muerte.

II

De lo alto de un castillo dos doncellas
La vista vuelven hácia el hondo valle,
Su padre en un corcel se acerca á ellas,
Ciñe la cota su robusto talle.
—¡Padre y señor, muy bien venido seas!
¿Qué traes á tus hijas?
Fuimos juiciosas como tú deseas.

Hoy, hija mia de la verde saya,
En ti pensé. La caza es tu alegría,
Y tu mejor placer tener á raya
La rauda fiera allá en la selva umbría.
Arrebaté de manos de un montero
Este venablo agudo,
Y de él en pago dile muerte fiero.

De manos de su padre la doncella
Tomó el venablo con su diestra fuerte;
Al monte se partió la niña bella,
Gritando por doquier:—¡Dolor y muerte!
Y de los tilos en la parda sombra
Entre sus perros fieles,
Halló á su amante sobre roja alfombra.

—Al verde tilo acudo y á la cita
Como te prometí, mi amado dueño,—
Clavada en el venablo, cual marchita
Silvestre flor, cayó en eterno sueño.
Juntos yacieron, y la brisa arroja
Sobre los dos amantes
Su blando aroma y la caida hoja.

III.

De lo alto de un castillo una doncella
Vuelve los ojos hácia el hondo valle;
Su padre en un corcel se acerca á ella,
Ciñe la cota su robusto talle.
—¡Padre y señor, muy bien venido seas!
¿Qué traes á tu hija?
Juiciosa he sido como tú deseas.—

—Hoy, hija mia de la blanca saya,
En ti pensé. Tu gusto son las flores
Y más te agrada su corola gaya
Que de costosas joyas los fulgores.
Quitéle á un atrevido jardinero
Esta flor candorosa,
Y en pago de ella dile muerte fiero.

—¿Cual fué su desacato, padre mio,
Qué te movió severo á darle muerte?
Cuidar las flores en el huerto umbrío
Era su afan. ¡Cuán triste es ya su suerte!
—Quiso negarme con palabra osada
La flor de más valía,
Que destinaba al pecho de su amada!

Tomó la flor la niña candorosa,
Y ornó con ella su virgíneo seno;
Bajó al jardin do un tiempo, tan dichosa,
Pasado habia tanto rato ameno.
En el jardin se alzaba una colina,
Sembrada de azucenas;
Sentada en ella el rostro al suelo inclina.

—¡Dichosa yo, si al par de mis hermanas
Pudiera darme desastrosa muerte!
Pero las hojas de la flor galanas
Herir no saben de tan fiera suerte.
Con yerta faz mirando la flor bella,
Vió cual se marchitaba,
Y cuando se agostó, murió con ella.

∴

Por V. no pasan años, doña Ermenejilda.
—Es V. muy lisonjero.
—¡Palabra de honor! cada dia esta V. mas remozada y más bella
—Pues aqui donde V. me ve, peino ya cincuenta años.
—¡Cáscaras! Usted ha resuelto mejor que nadie el problema de la *conservacion de la carne*.

∴

Ya se sabe por qué á media noche la empresa del gas nos deja á oscuras.
La Municipalidad le debe dos millones y pico de pesos y la empresa citada se niega á alumbrar nuestras calles.
Una pregunta: el impuesto de alumbrado, ¿se sigue cobrando?
Pues deje el pueblo que lo cobre la Municipalidad; pero no lo paguen VV.

∴

De Buenos Aires, han sido remitidos varios cajones de conservas á las *Monjas Teresas* de Córdoba.
Así lo anunció un colega del Rosario.
¡Qué cruel debe ser la vida monástica... sin conservas!
Afortunadamente las mandaron ya con toda la uncion evangélica y comercial que requiere el asunto.
¡Esa, esa es la verdadera mision de la mujer sobre la tierra!
Vivir entre las desnudas paredes de una celda, atracarse de conservas y rogar á Dios por las *ovejas descarriadas*, vulgo petroleros, para que tornen al redil.
Ser buena hija, buena esposa y buena madre de familia, es una mision poco cristiana para los defensores del altar y del trono.... de D. Cárlos.
Esas buenas enclaustradas siguen los preceptos de Dios con verdadero heroismo, sin arredrarles las privaciones, ni deslumbrarles las vanas pompas de este mundo engañador.
No sabemos como se las compondran para obedecer el precepto aquel de *creced y multiplicaos*, pues desobedeciéndolo, desobedecen á Dios.
¡Pero en fin, mas VV. si es cristiano y útil y elevada la mision de esas santas mujeres, encerradas entre cuatro paredes, rezando continuamente y comiendo conservas!
¡Que aprovechen!

∴

No es *El Petrolero*, sino *El sombrero de Don Adolfo* el título del periódico de caricaturas que ván á publicar algunos gacetilleros desde el mes próximo.
Sabemos q' uno de los propósitos del nuevo colega, es el de inmortalizar el nombre del vencedor del *Chache*, empresa patriótica que merecerá la aprobacion de todos los admiradores de aquella *gloria chilena*.
El sombrero de D. Adolfo no se consagrará exclusivamente á la política.
La crítica social y la crítica literaria encontrará un lugar preferente en sus columnas, pensamiento que no podemos menos de aplaudir, pues verdaderamente hace falta entre nosotros una publicacion de ese género.
Si la crítica es razonada y justa, es, no nos cansaremos de repetirlo, como el acíbar; aunque amargo, saludable.
Con tales propósitos, bienvenido sea al estadio de la prensa *El sombrero de don Adolfo*
En estas tierras donde *florecen* los Errecart y los oradores fúnebres, el látigo de la sátira no permanecerá nunca ocioso, con lo cual conseguiremos, enderezar gramaticales entuertos y desfacer agrabios literarios.

∴

¡Qué escándalo! ¿te has dormido leyendo nada menos que un artículo de don Domingo?
—¿Y qué tiene de particular, si él se duerme escribiéndolo?

∴

La mujer que tiene buenos dientes, sonrie siempre.
La que tiene buen pié, se muere por los vestidos cortos.
La que es pálida se hace romántica.
La que es gruesa, es partidaria del positivismo.
La que tiene boca grande, no se rie nunca.
La que tiene buen pelo gusta de los peinados altos.
La que es flaca viste recatada y honestamente.
La de buenas formas plásticas, muestra impávida y despreocupada el tesoro de sus encantos, sin cuidarse de velarlos púdicamente.
La de piernas encanijadas, prefiere los vestidos cortos.
Como se vé, las mujeres subordinan á sus cualidades físicas todos sus gustos é inclinaciones.
Para ellas la forma es la esencia.

ASTAROTH

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores

HOY
Para Montevideo el «Villa del Salto»
MAÑANA
Para Rosario el «Proveedor.»
Para Rosario el «Sol Argentino»
SÁBADO
Para Santa-Fé el «Capitan.»
Para el Salto el «Villa del Salto.»
Para Asuncion el «Cisne»
Para Montevideo «Rio de la Plata.»
Agentes—*A. Matti y Piera.* Cangallo 44.

Para Carmelo y Martin Garcia, vapor paquete nacional «Támesis;» saldrá de este puerto los dias 17, 21, 25 y 29 del corriente mes.
Recibe carga pasageros y encomiendas.
Ocurrir á sus agentes—*Paez Hnos*, Rivadavia 43—*Rodriguez y Mañé*, Belgrano 297 (altos). s15v29.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.

OPERACIONES DE BOLSA.

Setiembre 21 de 1875.

De importancia y muy animadas en sus precios fueron las operaciones efectuadas en títulos de renta durante la hora oficial.
En Fondos Públicos Nacionales del 6 p§ de renta anual y uno id de amortizacion por trimestre, no se hizo ni se anotó ninguna venta en la pizarra durante la hora oficial, ni hubo tampoco demanda de estos títulos.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

En estos títulos del 8 p§ de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral, las operaciones realizadas durante la hora oficial fueron de importancia, y sobre todo muy animadas en sus precios.
Las ventas anotadas en la pizarra ascendieron á la suma de $ 552,200 F de la série A, á precios 3/8 p§ mas alto que ayer, y 20,000 F de la série B con 1 p§ de baja, comparativos á los de las últimas ventas de los dias anteriores, segun el detalle siguiente:
Al contado série A. 4,000 á 78 1/8 p§; id id 2,000 id id id; id id 2,200 id id id id; id id 13,200 id id id id; id id 1,000 id 78 id id 5,000 id id id id; Setiembre 25, B 15,000 id 73 id; id id 5,000 id id id|id; fin de mes, A 10,000 id 78 1/8 id; id 10,000 id id id id; id id 10,000 id id id id; id id 10,000 id id id; id id 10,000 id id id id; id id 10,000 id id id id; id id 10,000 id id id id; id id 20,000 id 78 id id; id id 10,000 id id id; id id 20,000 id id id id; Octubre 31, 100,000 id 78 id; id id 20,000 id 77 7/8 id id 80,000 id id id id; id id 20,000 id id id; id id 10,000 id id id id; id id 10,000 id id id 50,000 id 78 id id; id id 30,000 id id id id; id id 10,000 id id id id; id 10,000 id id id id; id id 20,000 id id id id; id id 15,000 id 77 7/8 id; id id 10,000 id id id id; id id 10,000 id id id; No viembre 30, 10,000 id 77 3/4 id; id id 20,000 id id 7/8 id; id id 10,000 id id 3/4 id.
Cuyo resúmen es de 552,200 F.
Despues de hora, la plaza volvió á bajar en sus precios.
Se vendieron para el fin de mes 70,000 F á 77 7/8, 40,000 á 77 3/4 y para el 31 de Octubre 30,000 al mismo precio, quedando vendedores á estos precios.

BANCO NACIONAL

Se realizaron entre particulares, en el recinto de la Bolsa 30 acciones de este establecimiento, al contado, al 65 p§ quedando comprador.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Setiembre 21

Nada notable en las ventas de hoy.
Algunos lotes vacunos de campo, ya clasificados, han sido realizados á precios generales.
Los lanares en pequeños lotes de entradas y existencias hoy mantienen sus precios, sin embargo de las noticias recibidas.
Las operaciones en trigos no han continuado.
No hay ningun lote en plaza.
El maiz sostiene su precio de suba.
... Ventas de hoy ...

Lanares de matadero 26 y 26 1/2 rs lb.
De consumo 23 rs id.
... id, una venta 23 1/4 rs id.
Deshechos buenos, con interés 19 rs id.
Clases generales 17 y 17 1/2 rs id.
Corderos 23 doc.
Corderitos 9 1/4.
Cerdas del norte 125 y 128 $ @.
Sebo de exportacion 15 y 15 1/2 rs fra.
Pisado 37 $ @.
Grasa en panzas 36 $ id.
En condicion de campo 44 $ id.
Potros 37 y 38 $ uno.
Cereales—sin lote ni venta de trigo en plaza.
Maiz en espiga 90 á 95 $ fga.
Desgranado 75 á 82 $ id.
Afrecho de campaña 30 á 32 $ qq.
Pastos abundantes, difíciles.
Harina del pais 37 y 38 $ @.
Papas francesas para semilla 25 $ id.
Del pais 17 $ id.

MERCADO CONSTITUCION

Setiembre 21.

Precios corrientes—Cueros vacunos secos segun condicion $ 145, 155 á 160.
Lanares de matadero 26 á 27 rs lb
Id de campo 22 á 25 id id.
Id estacion 18 á 20 id id.
Id pelados 70, 80 á 90 $ doc.
Corderitos $ 7 á 9 id.
Corderos 15, 25 35 id.
Venados 75 á 80 id.
Nut. á $ 6 á 7 lb.
Potros secos de 30 á 40 uno.
Lanas—no hay.
Cerdas—mezcla del Sud 130 á 140 @.
Id id del Norte 115 á 120 id.
Id de vaca sin marlo 80, 90 id.
Id con id 30 á 40 id.
Grasa y sebo—condicion de exportacion 14 1/2 á 15 rfs. @.
Id en casco $ 40 á 42.
Id pisado de campo 24 á 26.
Grasa en panzas 34 á 36.
Id de potro en casco 37 á 38.
Plumas—atada de indio 35 á 40 id.
Id suelta 25 á 30 id.
Cereales—trigo segun calidad $ 140 á 210 fga.
Maiz id id 75 á 90 $ id.
Cebada 50 á 60 id.
Harina segun clase 37 á 39 @.
Afrecho $ 7 á 8.
Pastos—alfalfa fardo de campo 375 á 400 tda.
Id id mezcla 300 á 325.
Verde á domicilio 100 á 110 carrada.

CORRALES DEL SUD.

Introduccion—Setiembre 20.

Abastecedores—Capataces—Procedencia—Animales.	
Nicolás Dasso, José María Ferreira, Chascomús	246
Exequiel Cárdenas, Manuel Calderon, Pila	128
Id id, Pilar Herrera, id	120
Id id, Desiderio Cabrera, Zárate	48
Atanasio Ceballos, Eulogio Cejas, Ajó	79
Salaberry y Mandía, Pedro E. Ayent, Lomas de Zea	54
José Costas, Ventura Acuña, Giles	41
	716

Precios de la hacienda el 21 de Setiembre de 1875
Carne y sebo 250, 300, 350.
Cueros de novillo 130, 140, 150, 155.
Idem de vaca 90, 95, 100, 105.
Terneros 130, 140.
Capones 48, 52, 60.

ADUANA

COMESTIBLES

Getting 30 cjs jamones.
Dos Santos 286 tercios yerba parnaguá, 100 barricas id id.
Caride 34,500 kilos sal.
Cibils 61 cjs aceite, 105 id pasas de higo, 208 bolsas nueces.
Terrero 79 id café.
Artagaveytia 236 tercios yerba parnaguá
Mendez 14 cjs tabaco negro, 15 id masacote
Cohem 6 bolsas semilla de alfalfa
Best 825 barr azúcar refinada.
Bowers 15 fds pavilo.
Green 350 barr azúcar refinada.
Hale 50 ... tos té
Llavallol 150 cjs sardinas
Rosa 100 id bacalao
Picasso 8 id aceite
Devoto 20 id id, 11 sacos arroz, 50 cjs fideos

BEBIDAS

Degiovanni 70 bord vino italia.
Terrero 150 cjs cerveza alemana
Cerro G. 1 id cigarros habanos
Gueydan 25 pipas vino tinto
Cibils 2 cjs cigarros habanos
Rhodius 30 tercerolas aguardiente
Rossi F. 500 casc vino de Italia, 700 id vermouth id
Schneidernel 2 barriles vino Jerez, 1 id id oporto
Drysdale 61 canastos botellas barro
Dellazoppa 2 cjs cigarros alemanes
Rigal 100 cascos coñac.

MERCERIA

Schlieper 2 cjs lana para bordar
Shaw 5 cjs bombas para gas.
Halbach 2 cjs libros impresos
Verassi 1 cj cintas de seda, 1 cj encages
Etcheparedorda 1 cj libros impresos
Daguerre 20 cjs batidores de búfalo, 2 cj paraguas de seda, 2 cjs broches
Brandes 1 cj seda para maquinas
Puy 2 cjs merceria
Lippolo 1 cj ojalillos para zapateros
Senet 2 cjs hilo francés para coser, 2 cjs merceria.
Mantels 8 cjs bastidores para bordar
S. B. Rodes 2 cjs perfumeria fina

CONFECCIONES

Tornquist 1 cj trages
Darte G. 1 cj sombreros, 1 id vestidos, 1 id batas de algodon
Barclay 3 cj camisas.
Cavello 3 id sombreros.
Falcon 5 id camisas percal
Bemberg 8 id sombreros surtidos
Astoul 79 id pantalones de brin
Sommer 2 id art diversos.
Horner 4 id sombreros de paja
Tompson 1 id vestidos.
Challe 5 id camisas.
Horner 5 id vestidos de algodon.
Lezica 1 id sombreros
Manigot 1 id camisas, 1 id calzado
Senet 7 id ropa hecha surtida
Périssé 3 id sombreros.
Deguerre 5 id art. diversos.
Garcia 1 id trages de casimir
Bally 6 id calzado surtido

ARTICULOS INGLESES

Bates 3 cjs coco blanco.
Neild 6 id brin de hilo.
Fulton 2 fd arpillera.
Mallman 2 cjs zarazas.
Ebbinghaus 1 id pañuelos de algodon
Fischer 2 id género mezcla
Hazcon 4 id brillantina.
Tornquist 1 cj razo mezcla, 1 id coco para forro, 1 id medios de algodon.
Campbell 1 cj coleta, 3 id género de algodon, 1 fd pellones, 3 id gergas mezcla, 3 cj genero para mosquitero.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Tornquist 3 cjs casimir y cortes de lana, 1 cajon muselina de lana, 1 id brin hilo.
Mallman 4 cjs medias algodon, 1 cj géneros de algodon para forro.
Bemberg 15 cjs medias de algodon, 1 id alemanesco.
Koenig 2 cjs cortes de pantalones de casimir, 1 cj pañuelos de merino, 2 id medias.
Schlieper 3 cjs medias algodon.
Fels 2 cjs de género de hilo y seda.
Wedekind 1 cjs pañuelos de yerbas, 1 cj muselina de algodon.
Darte 10 cjs género de hilo para sabanas.
Schlmeyer 1 tiras bordadas.

FERRETERIA

Drysdale 100 cjs fierro galvanizado, 500 atados id para herraduras, 594 id flejes, 10874 kilos carbon, 224 atados alambre, 550 pares bujes, 800 braseros, 100 cjs ladrillos, 7 fuelles para herreros, 11 canastos baldes, 371093 kilos carbon de piedra, 20 bultos tablitas para lavar.
Mantels 15 canastos baldes, 30 fardos plástica, 10 cascos azadas, 4 id bisagras.
Andrew 7136 piezas pino machimbrado, 31085 id id blanco.
Paats 15,000 kilos carbon, 200 frascos vacios.
Getting 400 atados alambre.
Rossi 50800 kilos carbon.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 21

Montevideo gol otal Nueva Agustina, 40 tons, pat Chiapari, á Hillner ca con 900 sacos fariña.
Nueva York el 24 de julio, berg gol americano Flora Goodale, 412 tons, cap H. Goodale, a J. Shaw con a E. Treller 75 cjs almidon, a Rivolta ca 5 cjs ferreteria, 1 id fds lana, al ministro de Relaciones Exteriores 1 id libros, a Verney ca 1 id cartuchos, a del Valle 21 id vino, 2 id mercs, a S. B. Hale 250 bultos cajones deshechos, 122 cajones mercancias, 60 cajones varniz 50 cajones gasolina, a la órden 400 bcas harina, 1500 bcas azúcar, 1 cj muestras, 800 cj almidon, al Banco Mercantil 25 cj mercs, a Demarchi hos 27 cjs id, a C. A. Mayol 5 bcas, 7 cjs tabaco picado, a Calderon cs 2 cjs muebles, 1 cj mármol, 6 cjs mercs, a J. Shaw 675 cjns id, a C. S. Bowers 1500 cjs, 54|2 cjs, 118 fdos id, a Mac Kern hos 1 baul libros, a V. S. y E. Casares 19 cjs, 5 btos, 6 piezas mercancias.
Paysandú, goleta nacional Maria Amelia, 44 tons, pat Manteo, a Barracheto con 3448 cs vacs, 412 cs vaquillonas, 87 cjs tabaco, 1 cj lenguas saladas.
Burdeos, el 26 de Julio, bca francesa Nouvean Nomarde, 393 tons cap Queré, á Pedeflous y ca, con a Mallmann y ca 20 bord vino, a E. Bonemason 15 id id, 100 cj id, a Rivolta y ca 100 id ajenjo, 100 id elixir, 1 cj etiquetas, 10 id vino, a Burton ca 50 bord vino, 100 cjs coñac, a A. Rognes 50 id ácido sulfúrico, a Labarthe y ca 300 bord vino, a Necol y ca 400 id id, 200 cj ajenjo, 30 id kirsch, a Moncausin 100 bord vino, coñac a H. Bocqué 7 cjs muebles, á la órden 204 cjs kirch, 500 cjs coñac, a Barran y Ca 135 cjs licores, 200 bordalesas vino, a J. Haurcado, 200 cjs ajenjo, 60 bordalesas vino, 2 bocoys quesos.
Barcelona, el 5 de Julio, barca española Amasona, 332 tons cap. C. Sust, á J. Cibils é hijo con—674 pipas 77|2 316|4 vino tinto, 10 pipas aguardiente, 240|4 100 vino blanco, 1000 garrafones anisado, 100 cjs jabon, 25 cjs vino, 320 surrones lozetas de barro 516 garrafones aguardiente.
Barcelona, el 18 de Julio, bergantin goleta español Pedro Maristany, 277 tons, cap Plá, a J. Cibils é hijo 496 pipas 56|2 154|4 vino tinto 100 cjs aceite, 300|4 100|10 vino blanco, 200 latas pimenton.
Barcelona, el 2 de Julio, barca española Sunrise, 435 tons, cap. Barotan, á R. Rigal 954 pipas 122|2 450|4 vino tinto, 100|4 id blanco, 100|8 150|16 vino garnacho, 100 cjs aceite, 15 id, 50 balas papel, 8 pipas aguardiente.
Hamburgo, el 3 de Julio, bergantin goleta Anne de 171 tons, capitan C. Lassen, á Peters hnos. con a Corti y ca. 131 bultos mercancias, á la órden 118 barriles id, 1 cj porcelana, 2 id canastos, 120 id cerveza, 3043 damaj, 1582 cs espíritu, 500 id azul, 1200 piedras de vereda, 4 cjs juguetes á Kall y ca 2 id sillas, a Luders y ca 3 id alambre, 5 barriles ferreteria, 5 cjs merceria, á Mantels y ca 2 btos balanzas, 3 cajones peras, 1 id con 1 caja de fierro, 1 cajon 1 barril tejidos de alambre, 4 idem idem ferreteria, 5 cj 3 barriles cadenas, 2 cj tornillos, 1 id soda, a Khaynach y ca 24 cj juguetes 6 id velas, 10 id lapices de pizarra, a Ebbinghaus y ca. 14 cj merceria, a J. Shaw 11 cj 12 bultos muebles, a G. Rushweyb 14 bultos mercancias, a Schlieper y ca. 1001 damajuanas espíritu, a Kruger y ca. 8 cj porcelana, a W. Paats y ca. 2 cj drogas, al Banco Mercantil 6 cj agua mineral, 25 id drogas, a Moller 25 bultos perfumeria.

CABOTAGE—DIA 21

Tuyu, gta Armonia del Tuyú, 28 tons pat Suares, a Marraspin ca al pat 581 cs vacs secos, 12 cj becerros secos, 86 cj potros secos, 20 fdos cs lanares, 404 cs lanares, 47 cj corderitos, 15 bcas sebo pisado, 40 bolsas cerda, 9 caso grasa, 3 ca nonatos secos, 1 atado cs nutria, 1 bolsa pluma, 1 cj grasa.
Magdalena, pbot San Amelio, 23 tons pat Mayor, a Huergo al pat 4643 cs lana secos.
Islas del Uruguay, bdra Serpiente, 6 tons pat Museo á S. Croce al pat 100 tons madera blanca.
Colonia, pailebot Maestro 32 tons, patron Parody, a Crosé al patron 32 tons piedras.
Paraná, pailebot Aperine, 25 tons patron Simonetti, a Jordan y Ca. al patron 685 hect. cal.
San Pedro, balandra Capidallo 6 tons patron Silencio á B. Laborde a la órden 5975 kil papas 325 kil cueros, 1 barrica sebo 66 cueros ...

ENTRADAS—DIA 21

Montevideo vapor oriental Rio de la Plata.
Nueva York berg gta americano Flora Goodale
Hamburgo id danes Anne.
Barcelona id español Pedro Maristany.
Id barca id Sunrise.
Id id id Amazona.
Burdeos id francesa Nowean Nomade.
Leith id noruego Saga.
Id id inglesa.
Id id italiana.

SALIDAS—DIA 21

Uruguay vapor oriental Rio de la Plata.

BANCOS

Banco Nacional

Reconquista 42

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M.

Recibe en depósito regular, sin interés, pasta de oro ó plata y monedas de oro ó plata. El deponente recibirá un certificado nominal ó al portador, ó una libreta segun le conviniere.
No pudiendo el Banco usar de esos depósitos el deponente conserva el dominio de los efectos depositados.
Desde el 1º de Octubre próximo se admite el pago integro de las acciones de este Banco, las cuales se darán entónces al portador y participarán de las utilidades en proporcion al capital pagado. Los accionistas que abonen despues de aquella fecha pagarán ademas el uno por ciento de interes mensual para entrar en las utilidades del año.
El Directorio hace saber á los Sres. accionistas que ha resuelto cobrar hasta el 50 p§ del capital suscrito. El pago se hará en cuotas de F 2 por accion y con intérvalos de 3 meses, debiendo efectuarse el pago de la primera cuota en 1º de Enero de 1876 y continuando el pago de las otras en los trimestres subsiguientes. El accionista que no verifican el abono á su respectivo vencimiento incurrirán en las responsabilidades establecidas por el art. 18 de los Estatutos.
El Directorio ha resuelto igualmente, despues de repartir el dividendo correspondiente al próximo Setiembre, repartir ademas un dividendo activo el 1º de Enero de 1876 y en los trimestres subsiguientes, de las utilidades aproximadas que el Banco realizare en cada trimestre. Se publicará aviso de la cantidad á repartir 15 dias antes del término designado.
La tasa de interés desde hoy hasta nuevo aviso es la siguiente:

COBRA

Por descuentos y saldos á su favor en cuenta corriente	5 p§

ABONA

En cuenta corriente	7 p§
A plazo fijo de 60 dias arriba	8 p§
En caja de ahorros	6 p§

Buenos Aires, Setiembre 15 de 1875
El Directorio.

Mercantil del Rio de la Plata, Limitado

89 RECONQUISTA 89

Capital autorizado..... lb. est. 1.500,000
Capital suscrito..... " " 1.500,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sr D. Samuel B. Hale, Cárlos P. Lumb, J. Lasalle ... — Directores

Desde la fecha la tasa de interés será como sigue.

SE ABONA

En cuenta corriente á la vista	6	p§
Con 15 dias de aviso	9	p§
A plazo fijo 60 dias	7	p§
" 90 " "	8	p§

SE COBRA

Sobre cuenta corriente	15	p§

Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio á precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.
Buenos Aires, Setiembre 7 de 1875.
C. Raphael—Gerente

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

A BENEFICIO ...

EL SÁBADO 25 DE SETIEMBRE

PROGRAMA

La ópera del maestro VERDI

RIGOLETTO

Concluyendo con el cuarteto del 4º acto.
Entre el 3 y 4º acto, la Sra. MARIANI, cantará la cavatina, *O La ...* de la ópera

LINDA DE CHAMOUNIX

Finalizando la funcion con la romanza cantada por el Sr. Bossi, *Quando le sere al placido* de la ópera

LUISA MILLERS

Todos los artistas gratuitamente se prestan ...
Los Sres. que ... localidades hasta el Juéves á las ... de la noche, pueden ocurrir á la Boleteria

Teatro de la Alegria

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Divertida y variada funcion extraordinaria de zarzuela y verso para hoy Miércoles 22 Setiembre de 1875, beneficio del actor cómico Pio Herm sa ¡FORTUNA TE DÉ DIOS, HIJO! ... desempeñada por las principales partes de la compañia, siendo ... nita zarzuela en un acto EL AMOR Y EL ALMUERZO, en la que toman parte las señoritas Ferrer y Vig... y los señores Allú y Fernandez. ... Dará fin tan variado espectáculo con la preciosa y siempre aplaudida zarzuela EL JUICIO FINAL.

AVISOS NUEVOS

Al que le guste Lo bueno. Dificilmente lo encontrará, así como acá, al almacen Florida y Piedad. Habrá ... los artículos q' aun en los paises q' se elaboran los hay mejores. Se remite á domicilio gratis s27 á 30 d. p. 1|2

A los estancieros

Hoy 22, es el remate de los carneros Rambouillets de la cabaña de Ntra. Sra del Pilar, en la calle Victoria 156, á las 12, por Benjamin Nazar y Ca. s22-1p

Al campo las familias que van a veranear deben de ocupar los carros de la bien conocida agencia de carros de la calle de la Esmeralda 182, antes 118. Gran rebaja de precios y servicio inmejorable. s22v24.

Al que desee Comer poco. El nutritivo y aromático chocolate es el mas delicado y saludable desayuno. De cuantos precios pueda haber, se vende en el almacen Florida y Piedad. Lo primidal es el chocolate puro cacao español q' casi se regala. á 8 $ m/c libra. No confundan, almacen Florida y Piedad. s22v30 d p 1|2

Al comercio El abajo firmado hace saber que en la fecha ha vendido á don Teod ro Hanneubery su botica, denominada «La Estrella» estable ida en la calle de Chacabuco n. 70 y 72, cuya venta se ha hecho por escritura pública en el Registr Mercantil del escribano D. Andrés R Terry Perú 153, en cuya oficina queda depositado el importe de esta venta por el término de diez dias á contar desde la fecha, á fin de que los q' se consideren acreedores á dicho establecimiento presenten en dicha oficina sus respectivas cuentas para ser chanceladas una vez comprobada su exactitud—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1875—*Juan Bta. Sachert.* s22v26

Objetos de verano Los adornos mas elegantes, mas modernos y mas baratos, para quintas y jardines, se hallan en el gran depósito de artículos de construccion y de menaje, Cuyo 83 á 91. s22v24

Tenia que suceder Los cigarrillos especiales de la abundancia, se hicieron esclusivos por las buenas cualidades que reunen. Se venden en todas las confiterías. s22v1loct. d p 1|2

Para los estancieros Hay cocinas económicas especiales, que queman todo combustible y hasta leña de oveja, en el depósito calle Cuyo 83 á 91. s22v24

Sillones de brazos Los mas cómodos y mas elásticos que se han fabricado hasta hoy, de fierro y acero, se hallan en venta en el gran depósito Cuyo 83 á 91. s22v24

Los Cigarrillos De la Victoria solo se fabrican en la cigarreria de la Victoria situada en la calle de la Victoria Nos 353 y 354, al lado del Teatro de la Victoria s22v1loct. d p. 1|2

Para chalets ó glorietas hay hermosos adornos de zinc, en el gran depósito de artículos de construccion, calle Cuyo 83 á 91. s22v24

Piezas se alquilan 2, bien amu-bladas, como para estudio ó caballeros solos Rivadavia 187 1|2 piso principal. s22v24

Es imposible elevorar mejores cigarrillos que los que se fabrican en la cigarreria de la Victoria 352 354. s22v1loct d p 1|2

Edicto Municipal Por el presente se hace saber á todos los propietarios de terrenos valdios dentro de la traza del pueblo, que en el término de treinta dias á contar desde la fecha deben proceder á cercarlos con arreglo á las disposiciones vigentes bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar caso omiso.—San Fernando, Setiembre 29 de 1875.—*Desiderio Chafuen.* Secretario honorario. s22v22oct

Desengáñese el público y no se deje esplotar fumando cigarrillos que no son de la Victoria. s22v1loct d. p. 1|2

Cerca de 6,000 cocinas vendidas hasta la fecha en el gran depósito, calle Cuyo 83 á 91, son el mejor testimonio y prueba de la bondad y baratura de ellas. s22v24

Los cigarrillos de la Victoria no dañan á la boca ni á la garganta, son recomendados por los mejores médicos. s22v1loct. d. p. 1|2

EL PAPYROGRAPH

Nuevo sistema de imprimir, por lo cual se puede reproducir (en una prensa de copiar) 300 cópias directamente de un solo original, á razon de 5 por minuto.
El original se escribe sobre papel preparado y con tinta especial. El procedimiento es simple, lijero, útil, limpio, económico y fácil, y se puede imprimir sobre toda clase de papel.
Es invaluable para los bancos, agencias, casas de comercio, Clubs y todo ramo de negocio para imprimir circulares, planos, cartelitos, precios corrientes etc. etc. etc.
Se vende con poder del inventor para usar su patente, en la calle de la Piedad 91. s22-1p

A los gastronomos baratura sin igual, conservas de Ostras de Baltimore tarro 5 ps. m|c. salmon inglés 7 ps., sardinas sin espina 6 ps. m|c. galletitas americanas extra-finas á 16 ps. caja, arroz superior 10 reales libra, garbanzos como nueces de Castilla á 4 ps. libra., esto no precisa recomendaras, los numeros, los precios hablan mas que todo, muy alto al tenor de estos articulos ván todos los demas, en el almacen calle Florida y Piedad. s22v30 d. p. 1|2.

Al comercio se avisa á los consignatarios de las mercaderias venidas en la barca inglesa Advance procedente de Liverpool, se sirvan mandar dentro de los tres dias de la fecha sus órdenes y parciales al lanchero Don José Catoni, calle Victoria no 30, de lo contrario se mandará las mercaderias á Depósito General. Buenos Aires Setiembre 21 de 1875—*Corti Riva y Ca.* consignatario del buque. s22v24

Un magnífico piano flamante del fabricante Bouvais, se desea vender y se dará por la mitad de su costo, ocurrir calle Corrientes núm. 735. s22v24

Ama de leche fresca se ofrece una buena de veinte años de edad tiene garantía, para criar afuera ó en la ciudad, ocurrir calle de Cuyo 117. s22v24

Eureka! Se acabó la crisis, auto consiguió el dueño del almacen Florida y Piedad, haciendo una rebaja notable en el variado y surtido de comestibles y bebidas que allí se encuentran ...

Qué el público ... por el Juez. Pregúntele á cualquier fumador cuales son los mejores cigarrillos colorados, y contestarán sin trepidar que los de la Victoria. s22v1loct. d. p. 1|2

A dos cuadras del muelle, pasageros, en la calle Cuyo 83 á 91, entre San Martin y Reconquista, está situado el gran depósito de artículos de construccion y cocinas económicas. s22v24

Veinte años De ensayo se han necesitado para llegar á la perfeccion de los cigarrillos colorados de la Victoria. s22v1loct. d. p. 1|2

Cuyo 83 á 91 En esta calle está situado el gran depósito de artículos de construccion, balcones, estátuas, fuentes, faroles, cocinas económicas, barandas para escalera, etc. etc. s22v24

Todas las personas de paladar delicado no fuman sino cigarrillos colorados de la Victoria. s22v1loct. d. p. 1|2

Fête á tête ó sean asientos para tres personas, con una mesa en el centro, á propósito para una glorieta, formando todo un solo mueble. Forma muy nueva y elegante, calle Cuyo 83 á 91. s22v24

Cerca del Banco de la Provincia y a la vuelta de la Bolsa, está situado el gran depósito de artículos de construccion y cocinas económicas, Cuyo 83 á 91. s22v24

Mesas de todas formas y tamaños de doblar y firmes, desde 60 pesos cada una para arriba, en el gran depósito calle Cuyo 83 á 91: s22v24

¡Quien no desea Engordar!... Los jamones de tal calidad, que hasta el dia nadie ha probado en el Rio de la Plata, se venden por libra ó pieza como se guste á precios extraordinariamente cómodos. Tambien se vende y prepara jamon en dulce. Esquisitos quesos gruyer, Chester, Holanda, parmesan etc., salchichones de Bolonia etc. ¡Y que galletitas! No olviden; almacen Florida y Piedad. s22v30 d. p. 1|2

Misas

Se celebraran en el templo de Monserrat, el Viérnes 24 del corriente, de 8 á 12 de la mañana por el finado D. Baldomero Pereda.
Q. E. P. D.
En su 7º aniversario. s22v24

Josefa Altamirano

Q. E. P. D.
Falleció ...
Emilia J. Olivera invita á sus ... la consideren asistir á las misas que se celebrarán por el alma de ... de Nuestra Señora de Monserrat, el Sábado ... corriente de 8 á 11 de la mañana, favor que ... eternamente agradecida.
Se previene que es esta la única invitacion. s22v25

Mucama se ...
Nada de bombo ... colorado de la Victoria ... s22v1loct. d. p. 1|2
Cocinera ... Reconquista núm ... s22v24
Mucama ... s22v24
200 Carneros ... se rematarán el domingo 26 ... en la Estacion Las Flores s22v24
Se desea ...
Se ofrece ...
Contra el cólera ...
Se ofrece ...
Al comercio ... Buenos Aires, Setiembre ...
Matrimonio ...
Ama de leche ...
La China y Japon ... s22v30 d. p. 1|2
Se avisa ... en la calle Paraná n. 94 ... por cuenta de dicha casa. Buenos Aires ... 1875 *José Vera y Cia*
Nueva libreria ...
Club del Plata ... Buenos Aires, Setiembre 20 de 1875 *La Comision* s22v24
Los mejores ... almacen Florida y Piedad ... s22v30 d. p. 1|2
Ropa de verano ... de colores á 400 y 450 ps, jaquets 250, 300 y 300, ... chalecos desde 70 á 100 ps ... 296. s22v24
Hip hip hurrah Cerveza de ... la que en ninguna parte, se halla en el almacen Florida y Piedad s22v30 d. p. 1|2
Se alquila el corralon ca le Chile n 355, con frente de 40 varas ... tiene escritorio y caballerizas, y 100 varas de galpones, ocurrir á Maipú 79 s22v60
Niñera se ofrece una con buenos informes de su conducta, calle de ... s22v23
Fumando un vez sola los cigarrillos de la Victoria basta para no fumar otros s22v1loct d. p. 1|2

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan C. L... se hace saber ... á los acreedores del concurso formado á Don Juan Braxme, que dentro del término de quince dias deben presentarse al síndico provisorio, don Francisco Razabal los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código no se puede hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que ... de no quedar exonerados de las obligaciones ... tes en favor de la masa ... personas en cuyo poder existan pertenencias ... gan manifestacion, por escrito, al señor ... Adolfo Carranza, de ellas en la inteligencia ... los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra Buenos Aires Setiembre 20 de 1875 ... escribano, Perú 130. s22v24

Por el presente se cita, llama y emplaza a ... res del prófugo Luciano Caamant para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion de este edicto, comparezcan ante el infrascripto á justificar sus créditos, pues de no hacerlo les parará el perjuicio á que haya lugar.—Las Flores, 17 Setiembre de 1875—... *neros*; Juez de Paz. s22v20

Por disposicion del Sr. D. Adolfo E. Carranza Juez Comisario del concurso formado á D. José Brausqu á se convoca á junta general de acreedores para el dia 29 del corriente á la una, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales, previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes con arreglo al artículo 1600 del Código de Comercio cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1875.—*Eugenio Blanco.* s22v28.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don José M. Rojas, se hace saber á Don Eduardo Gomez para que en el término de treinta dias contados de esta publicacion, comparezca por si ó por apoderado, ante el Señor Juez en lo Civil de la 2ª seccion de la ciudad de Montevideo, Dr. Don Daniel Granada, y oficina del escribano Don Silvestre Sierra, á estar á derecho en los autos que contra él y Don Miguel Merello sigue la sucesion de Don Agustin Guasch, sobre rescision de un contrato, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar —Buenos Aires, Setiembre 21 de 1875 —*Nicanor Repetto.* s22v26

Contra las afecciones de estómago. Para la cura de estos agudísimos é incómodos dolores, no hay como el rico vino Jerez que con asombro de cuantos lo prueban, se vende á 10 $ m|c. la botella; en el almacen Florida y Piedad. Con igual equidad se vende otra multitud de artículos. Rica yerba paraguaya a 5 $ libra, azúcar fina extra y refinada, á 3 $, etc., etc. No se engañen Florida y Piedad s22v30 d. p. 1|2.

A QUIEN INTERESE

1000 arrobas de yerba paraguaya estacionada, acaba de recibir el almacen paraguayo y depósito de yerba—

117 SUIPACHA 117

La que se venderá á 7 pesos libra al menudeo y mas varata por arroba. No pierdan esta pichincha los aficionados al mate s22v24

Julio Llosa Lima 549. Consignatario de frutos del pais. Lima 549. Ofrece sus servicios en este ramo a los señores hacendados en general y á sus amigos en particular. s21v7o.

D. Francisco Quevedo Este inmortal poeta español cuando se hallaba atacado de la nostalgia, esa terrible enfermedad del alma, tomaba una copita del rico Jerez que á 10 pesos botella se vende en el almacen Florida y Piedad. s22v30 d. p. 2|2

Cocinera con cama, se necesita en la calle de Cangallo n. 448. s21v22

Se ofrece Una ama de leche fresca Italiana para criar en su casa ocurrir Moreno Núm. 334 esquina Pozos. s21v22

Se venden 50 manzanas de terreno en el ... pueblo Morón ... Paz Se ... ce pago cédulas hipotecarias á ...

POR PLOWES Y LAGOS

SUCESORES DE BALBIN Y PLOWES

OJO ! ESTANCIEROS ! OJO

EL MAS IMPORTANTE REMATE QUE SE HA EFECTUADO

DE

HACIENDAS FINAS EN LANARES, VACUNO Y YEGUARIZO

EN CHIVILCOY, EN LA MUY CONOCIDA Y AFAMADA ESTANCIA

LOS LANARES

PROPIEDAD DE LOS HEREDEROS DEL FINADO

D. DIEGO WHITE

EL DOMINGO 3 Y LUNES 4 DEL ENTRANTE OCTUBRE

A LA UNA EN PUNTO

OVEJAS MESTIZAS Rambouillet y Merino, las cuales se encuentran en magnífico estado; Carneros Padres Rambouillet y Lincoln de edad de 18 meses hasta 4 años.
VACAS mestizas raza Tarquina, garantiendo ser descendientes de los primeros tarquinos que se introdujeron al pais por Don DIEGO WHITE
TOROS TARQUINOS y de tres cruzas.
CABALLOS mestizos para carrera y trabajo; descendientes de los afamados "Bonny Dundee" y "Elcho".
FRISONES, hijos del primer Frison que se introdujo al pais, llamado "Tec."
YEGUAS, POTRILLOS y POTRANCAS descendientes de las crias mencionadas anteriormente.
Estas haciendas se pueden ver en dicho Establecimiento que dista 30 cuadras al Sud Oeste de la Estacion Chivilcoy
NOTA Los interesados que deseen datos, pueden ocurrir á los rematadores Perú 27. s19v3oct

Venta forzosa ...
Terreno ...
Se ofrece ...
Correspondencia ...
Dr. T Luque ...
Gorras, gorras ...
A los plateros ...
Cocinera ...
Lean sin alarmarse ...
Batones ...
Pastor ...
Almacen de suelas ...
Piano ...
Jamás ...
Asombroso, ... almacen Florida y Piedad
No sabrá ...
Calidad ...
Mucama ...
Afinador ...

Calle Bolivar núm 24

Es el escritorio de remate y comisiones de Julian Martinez y Enrique Massot.

Mensagerias ... *La empresa*
Calle del Perú n. 75 ...
Se alquila ...
Se vende ...
Vesuvianos, ... das, Piedad 91. s21v23
Se vende ... la calle de Cuyo n 123 tiene buenos ... s21v22

Licitacion

De 1500 sombreros de paja para la Marina.

Setiembre 14 de 1875.

Por disposicion superior, el 13 del próximo Octubre, á la una del dia, tendrá lugar en el ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de 1,500 sombreros de paja, con cinta, para la marina, iguales á la muestra de Comisaria
El plazo para la entrega, lo especificarán los licitadores en sus propuestas; debiendo estos presentar fiadores de reconocida responsabilidad, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.
Todo proponente que no diera cumplimiento á su contrato, está sujeto á una multa que no bajará del diez por ciento sobre el valor de los artículos licitados.
El pago se efectuará por Tesorería en letras á tres meses de plazo, sin interés á contar desde la fecha de la entrega
Los que deseen hacer propuestas lo harán así saber, por escrito al Comisario Gral. de Guerra, hasta las 12 del dia anterior al designado para la licitacion, especificando el nombre del proponente y fiador, sus domicilios, profesion ó ejercicio.—*M. B. Campos* s15v13o.

Á LAS FAMILIAS DE BUENOS AIRES

ECONOMIA SIN IGUAL

Que la vida es sueño
ha dicho Calderon,
yo en afirmar me empeño
que la vida es... salame, jamon,
almejas, conservas, camarones,
vinos ricos, esquisitos,
y todo lo que alegra los corazones,
gastando pocos pesitos.
Se consigue este milagro,
aunque parezca mentira,
haciendo todas las compras
en la casa Cuyo y Florida.
Si aceptais el pensamiento,
que os indica el alma mia,
hareis verdadera economia,
De un diez ó veinte por ciento.

Despues de los versos que acaban de leerse, solo nos resta recomendar á la consideracion del pueblo, el lujoso, salmacen modelo (Florida esquina de Cuyo) como uno de los mas surtidos, en los ramos de comestibles y bebidas en general. Su dueño el señor Gonzalez, dándose cuenta de las aflictivas circunstancias porque atraviesa esta poblacion, ha resuelto rebajar los precios de todos sus artículos de manera que constituye para el consumidor una verdadera economia de un diez ó veinte por ciento.
Además, circunstancias especiales hacen que el señor Gonzalez, pueda servir mejor que cualquier otro, á sus favorecedores, pues estando perfectamente relacionado con las plazas mas comerciales de Europa, recibe por cada paquete que llega á nuestras playas, nuevos y variados artículos, que como los espende en el acto casi de su recibo, resulta que siempre son frescos y esquisitos.
Para mayor comodidad del público, el Sr. Gonzalez, ha establecido sucursales en la calle de Bolivar esquina de Belgrano, Moreno núm. 268, Maipú num. 5, y Corrientes esquina de San Martin.
En todas estas casas se venden exactamente los mismos artículos que en la casa principal Florida y Cuyo.
NOTA—En todos los almacenes mencionados. se espenden las ya bien conocidas galletitas Bagley.
OTRA:—Todos los articulos se remiten gratis a domicilio. s1v80. *X. X.*

CAPSULAS VEGETALES

AMERICANAS

De A. Guillen y Compañia

Farmacéutico aprobado en las facultades de Madrid y Buenos Aires

Recomendamos á los enfermos que esten padeciendo gonorreas, leucorreas ó flores blancas, que tomen nuestras cápsulas vegetales si quieren obtener una pronta y segura curacion y no tener, jamas ningun mal resultado, pues en su composicion no toma parte ningun metal, sinó vegetales no nocivos. Se vende el por mayor.
Droguería de G. Muller calle Piedras, ... A. Moine calle Rivadavia y en general en las principales boticas.

Buen sueldo ...
Pianos ...
No olvidarse ...

La Sra. D. Rosario Suarez de M...

Estera de la India ...
Se ofrece ...
Licitacion ...
Peon ...

Casimir de ...

PRIMERA CALIDAD

Aviso ...
Para ...
Apresurense ... almacen Florida y Piedad
Galletitas ...
Se precisa ...
Cochería ...

Capones y ovejas

Que estén en condiciones de beneficiar, se compran en el escritorio, de Somoza y Lugones, San Martin 25 1|2. ag29v29set

Se alquila ... calle Libertad 476, a pocas ... la plaza ... piezas, ... aguas corrientes, tramway y todas las comodidades ... llaves al lado s19v22

Municipalidad de Zarate Por el presente se cita llama y emplaza á D. Manuel Mendoza y otros que se consideren con derecho á un terreno ubicado en la traza de este pueblo compuesto de 50 vs de frente por 50 de fondo, haciendo esquina á las calles Exaltacion y Mayo para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten á esta Corporacion con los títulos que acrediten su legítima propiedad, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Los linderos de dicho terreno son: por su frente al Sudeste D. Francisco Gracianena, por el costado Noroeste D. Gregorio Quiroga, por el Sudoeste D. Forestano Andrade y por el fondo al Noroeste D. Inocencio De Martini —Zarate, Agosto 14 de 1875 *Francisco C. Silvano*
Pedro C. Barreiro
Secretario.
s7v7.

Se ofrece Una ama de leche fresca de nacionalidad italiana, calle de Cuyo 595. s21v22

Se necesitan dos oficiales albañiles que sepan bien su oficio y puedan dar garantías de su suficiencia. A todas horas Bolivar 53. s19v24

Mucama que sepa planchar se necesita, calle Suipacha n. 429 Es escusado presentarse sin buenas recomendaciones. s19v22

Se alquilan dos casas, una alta y otra baja ocurrir en el almacen calle de Chile y Entre-Rios, de 8 á 10 de la mañana. s19-22

$ 500 m|c. Caballo perdido, un oscuro ... que se disparó el lúnes 13 del corriente, de la estacion del Ferro Carril del Sud, el que lo entregue ó de noticias, recibirá 500 $ de gratificacion en la calle de Europa núm 345. s19v24

Se precisa una sirvienta para ayudar á cuidar un enfermo, escusado es presente si no tiene quien garanta su conducta calle Piedad núm. 1,103 s18v22

Nandubay Postes, medios y estacones á precios módicos. Eduardo Casas San Martin 160. 19v22

Comisaria de Guerra

Compra de Trelly

La Comisaria Gral. de Guerra, recibe propuestas para la compra de veinte y cinco mil yardas de Trelly para tropa
Los proponentes acompañarán á sus propuestas las muestras de la tela que ofrezcan, manifestando precios, plazos de entrega y condiciones de pago. La entrega se hará en Comisaria, despachado el artículo por cuenta del interesado.
Las propuestas se abrirán el jueves 23 del corriente á la una del dia.
Los que deseen hacer propuestas, lo harán saber por escrito hasta las doce del dia anterior al designado para la licitacion, espresando el nombre del fiador, su domicilio y profesion, siendo indispensable que dicho aviso sea firmado por el proponente y fiador, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.—Buenos Aires Setiembre 14 de 1875.—*M. B. Campos.* s15v23

Juzgado de Paz de San José de Flores. Por el presente se hace saber á los acreedores del prófugo Domingo Isiartegaray, que habiéndose declarado competente este Juzgado para conocer de esta causa, se les cita, llama y emplaza á los que se consideren tales acreedores, para que en el término de quince dias á contar desde la fecha, se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Setiembre 10 de 1875.—*Nicandro Dorr*, Juez de Paz. s15v30

CARBON DE FRAGUA

Encontraran de primera clase y a precio mas barato ... Vazquez ...

Masacote del Paraguay, la mejor ... que ha venido, se halla en venta en el almacen Florida y Piedad. s18v24
Fiesta Rocoleta ... La Secretaria ... Buenos Aires ...
Ama de leche ... s21v22
Almacen ...
Piezas amuebladas ... s21v22
Nada de farsa ...
Se ofrece ...
Aquí ...
Costureras ...

EN VENTA ... LOS CAMPOS DE LA LAGUNA DE LOS PADRES ... POR LOS PADRES JESUITAS ...

El 1 de Noviembre próximo se venderán en esta ciudad y en remate ocho leguas de los referidos campos en lotes á eleccion de los compradores cada lote de mil quinientas 1,500 varas de frente por dos mil 2,000 y tres mil 3,000 de fondo, algunos con poblaciones de material techos de paja como ser la Laguna, la quinta, el tigre, Cueto San Benigno, Soldado y Corrientes, mas tres mil postes de ñandubay oportunamente se imprimirá y se repartirá el plano y condiciones de la venta, entretanto los interesados pueden ocurrir por mas datos á la calle Rivadavia 85 ó al mismo establecimiento en el Puerto de la Laguna s-v23

Banco Nacional ...

Se vende ...
Clase de dia ...
Al comercio Participan ... Buenos Aires Setiembre 10 de 1875 *Zemborain Hnos* s19v22

Libros Usados

SE COMPRAN

POTOSÍ 117 (antes 103)

ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA

Se compran toda clase de libros usados y en pequeñas y grandes cantidades, en castellano ó otro idioma, y se reciben órdenes para ir á domicilio; se pagará buenos precios. Tambien se compra papel de diarios por arroba.
Potosí 117, (antes 103)
s8 perm. 1 ... p.

Moda Elegante La que la Moda Elegante recomienda como mas delicado gusto para vestidos, delantales y ... zas de verano, es la granadina de seda á cuadros que ha recibido la tienda Buenos Aires Victoria 216 Los vestidos que en dicha tienda se han recibido para la estacion, es la última espresion de la moda. La tienda Buenos Aires, es la única casa que ha recibido gergon de caña mo de vara y media de ancho, propio para alfombrar comedores, escritorios y casas de campo, siendo mucho mejor que la estera de la India, queda muy poco.—Sigue la liquidacion de varios artículos, puedan algunos batones de los especiales para novias; en ropa blanca tenemos surtido completo en la Tienda Buenos Aires Victoria 216. s19v25.

Chacarita frente de este cementerio hay un depósito de cruces y lápidas de marmol todo mucho mas barato que en la ciudad, tambien se hacen trabajos especiales para el objeto. s18v1º oct

Administrador de un establecimiento de campo, se necesita con recomendaciones de su persona, Parque n. 241. s19v22

Aviso El agrimensor que firma, avisa á los Sres linderos de los terrenos de propiedad de D. Gregorio M. Lezama denominados JUNCAL y CHELFORO en el partido de Arenales, que á fines del presente mes ó á principios de Octubre, se procederá á la mensura de dichos terrenos; y se da este aviso, para que los señores linderos se sirvan autorizar á sus mayordomos ó capataces asistan á la operacion, así que fueran llamados, lo que se hará con oportunidad en el terreno.—Buenos Aires Setiembre 15 de 1875.
s15 v24 *Julio C. Serna.*

M. BENZA

REMATADOR

Y

BALANCEADOR PUBLICO

Se encarga de compras y ventas de ... mercaderias ... tienda ... lo que se le encomiende ... el que precio ...

LA PRENSA

COMPLEMENTO DEL NUMERO 1617

Buenos Aires, Miércoles 22 de Setiembre de 1875.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. Don Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por cuenta de D. Fermin A. Pierri, ya sean con herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Dolores, Agosto 25 de 1875.—*Aurelio Castro* —Secretario. ag.29a29s.

Por el presente edicto se cita llama y emplaza al ex-juez de Paz de San Fernando D. Bonifacio Zapiola para que en el término de un mes á contar desde la fecha de este edicto comparezca ante la Direccion General de Rentas de la Provincia a rendir cuenta de las sumas que ha dispuesto por Impuestos Fiscales, durante el tiempo que estuvo al frente de aquel Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho—Direccion Agosto 27 de 1875—*N. Dibur*, Oficial Mayor. ag28v28s

El Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, ha dispuesto se citen por medio del presente y por el término de 30 dias, a todos los que se consideran con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Melo, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, se presenten ante el Juzgado de SS. y oficina del que firma a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho —Buenos Aires, Julio 21 de 1875.—*Miguel Repetto*, oficina Defensa 86. ag. 28v28set

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bartolomé Angenelo para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente edicto comparezcan ante el Juzgado de S.S. por intermedio de la oficina del infrascrito á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Marzo 19 de 1875.—*Dario Becear*, Escribano Secretario, Defensa 90. ag26v26set.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de D. Juan José Castillo y Da. Vicenta Antonia Ponce para que en el término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante SS. por conducto del escribano secretario que suscribe, Defensa 86, tercer patio a deducir sus acciones.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1875.—*Faustino Miñones* ag. 22v22set

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil y comercial de este Departamento del Centro Dr. D. Juan C. Belgrano, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde esta fecha á los que se consideren con derecho a los bienes de Da. Ventura Videla Dorna de Gonzalez ya sea como herederos ó acreedores, para que se presenten á deducirlo ante dicho Juzgado y Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar sinó lo verifican.—Mercedes Agosto 17 de 1875.—*Manuel Malmierca*. Escribano Secretario. ag24v24s.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Perissé, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante SS. por medio de la oficina del secretario que firma; a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1875.—*Federico Mendes*, escribano público, oficina Defensa núm. 86, 3er patio. ag. 27v27set

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en la Civil Dr. D. Julian Balbin, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias a contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Doña Candida Isla, ya sean en el caracter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presente ante el Juzgado SS. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 13 de 1875—*Miguel Repetto*. Oficina Defensa 86. s1o v1o o.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil y Comercial de este Departamento Dr. D. Juan P. Ortiz, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D Pedro [illegible], ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y Sria. del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores Mayo 18 de 1875—*Aurelio Castro* Secretario, calle Buenos Aires n. 21. ag25v25s

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Prieto se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Cárlos C. Marenco, por intermedio del Escribano infrascripto calle de la Defensa n. 84, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 19 de 1875.—*Natalio A. Ponce*. Escribano Secretario. ag22v22s.

[illegible] Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D. [illegible] se cita, llama y emplaza á todos los que [illegible] como acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de [illegible] Francisca Girado de Casco para que dentro del término de [illegible] dias contados desde la fecha de la [illegible] comparezcan ante el Juzgado de SS. [illegible] sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto [illegible] de 1875.—*Dario Becear*, escribano secretario, Defensa 90. ag. 22v22set

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo civil Doctor Don Julian Balbin, se cita llama y emplaza por el término de [illegible] á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan José [illegible] ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Setiembre [illegible] de 1875—*Miguel Repetto* oficina Defensa 86. s19v19oct

Por disposicion del señor Juez de Paz Don Felipe T. Vela se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situada en el arroyo denominado "Carabelas" aguas arriba margen izquierda, doce cuadras de frente á Este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados; que linda por el frente arroyo en medio con la testamentaria de Don Manuel Fernandez por sus fondos con los bañados; por un costado con Don Francisco Corbeyra y por el otro con Don Leon Wals, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se le concederá a Don Vicente Cacasi el derecho de posecion que de él solicita.—San Fernando Agosto 6 de 1875.—*Desiderio Chafuen*.—Escribano público. ag13v23s.

El Señor Juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Julian Balbin, ha ordenado se cite por medio del presente a los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Federico, Ernesto, Pohley, ya sean en el caracter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde esta publicacion comparezcan por ante el juzgado de dicho Juez é intermedio del Escribano Secretario que suscribe; á efecto de deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 26 de 1875—*Manuel A Victorica* Oficina Defensa núm. 86 3o patio s3 v3ot

El Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Julian Balbin, ha ordenado se cite por medio del presente á los que se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Don Joaquin Roygt y Doña Clara Suarez, ya sean en caracter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante el Juzgado de dicho Señor Juez é intermedio del Escribano Secretario que suscribe, a deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1875—*Manuel A. Victorica*, Oficina Defensa n. 86, 3er. patio. s4 v4 oc

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Juez Dr. D. Justo O. Ortiz, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Epifanio Martinez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores Agosto 27 de 1875.—*Aurelio Castro*, secretario. s4v4o.

El Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Julian Balbin, ha ordenado se cite por medio del presente a los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña. Ana Peralta ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante el Juzgado de dicho Sr. Juez é intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1875.—*Manuel A. Victorica*, Oficina Defensa 86, 3er. patio. s3v3oct

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Julian Balbin se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Manuel Moranchel ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del termino de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, a estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Setiembre 1o de 1875—*Miguel Repetto* s3v3ot.

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Angel E. Casares se cita y emplaza á todos los que se consideren con derechos á bienes quedados por fallecimiento de Don José Alejandro Carrera ya sean herederos ó acredores para que en el término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado por conducto del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires Agosto 31 de 1875—*Carballo*, s5v5o

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Luis Marenco, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Urbalino Cano, ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del firma a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1875—*Manuel Llames Olnes*—Escribano Secretario. s7v7o.

La Corporacion Municipal, ha dispuesto se venda en público remate el dia doce de Octubre próximo, 64 cuadras y 744 milesimos de otra, terreno público en el cañado frente al rio de las Conchas, lindero a los partidos de San Isidro y San Martin, tasado á razon de 1,250 pesos la cuadra. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por la secretaria á cargo del infrascrito todos los dias lúnes, miércoles y viernes de diez de la mañana á cuatro de la tarde, donde le serán puestos de manifiesto los antecedentes y plano respectivo.—San Fernando Setiembre 10 de 1875—*Desiderio Chafuen*. Secretario honorario. s12v12o.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan C. Lagos, se hace sober por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Eugenio Benedetti, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Sindico Provisorio, Don Fernando Saguiez, los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el articulo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhoneradas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario Don Julio Ardite, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires Setiembre 17 de 1875—*Juan Gonzalez* s15v4oct

Por disposicion del Señor Don Julio Ardite Juez Comisario del concurso formado á Don Manuel Avalo se convoca á junta general de acreedores para el dia 22 del corriente á las dos á efecto de tomarse en consideracion el concordo que en ese acto propondrá el fallido á sus acreedores—Buenos Aires Setiembre 17 de 1875—*Eugenio Blanco*. [illegible]

Por mandato del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Loreta Herrero, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan por ante su Sria. y oficina del que suscribe a deducir sus acciones en forma. —Buenos Aires, Mayo 8 de 1875—*Federico Mendes*. Eno. Secretario. ag25v25s.

Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Carlos D. Marenco, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Maria Alvares y de Don Felipe y Da. Gabina Rubio á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe a deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1875—*Clodomiro Gallardo*. ag25v25s.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Carlos L. Marenco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don José T. Vera' ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan á la sala de despacho de S. S. y Secretaria a cargo del infrascrito, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 23 de 1875—*Manuel Llanes Oliver*, Eno. Srio. ag26v26s.

Por disposicion Municipal se ha de proceder el Domingo dies del entrante Octubre á las doce en punto del dia en el salon del Juzgado de Paz á la venta en pública subasta de dos terrenos Municipales el primero compuesto de diez cuadras cuadradas y diez y nueve mil doscientas cuarenta y cuatro varas tambien cuadradas, lindando por el frente con D. Daniel B. Rosende, por el fondo con D. José Ojeda por el Norte con D. Andres Hebbel y por el Sud con Doña Amelia Alibroston y el segundo compuesto de cinco cuadras cuadradas y ocho mil novecientas veintiseis varas tambien cuadradas, lindando por el frente con D. Benito Almiron, por el fondo con D. Pedro Gomez, por el Norte con D. José Ojeda y D. Estevan Amestoy y por el Sud con Doña María Agüerre. Estos terrenos han sido tasados á siete mil quinientos ps. cuadra cuadrada y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes. Por mas detalles al Juzgado de Paz.—Admirante Brown, Setiembre 10 de 1875.—*Ramon Hurit* Presidente, *Estanislao Lopez* Secretario. s10v10s.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se procederá a la venta en remate público ante el Juez de Paz Territorial, en las tardes de los dias 20, 21 y 22 de Setiembre próximo, de dos terrenos situados en el partido de la Villa de Lujan, pertenecientes á la testamentaria de D. Manuel Pazos, uno con la finca en él edificada, que dista a 3 1|2 cuadras de la Plaza principal de ese pueblo al Sud, en la calle ancha que vá a la estacion del ferro-carril, compuesto de 17 1|2 de frente al Norte por 70 de fondo al Sud, 4 piezas de azotea y 1 de tejas, pozo de balde, zaguan y varias plantas, tasado en todos sus ramos en la suma de treinta y nueve mil, trescientos cuarenta y dos pesos m/c. (39,342 $ m/c.) y el otro sito en la calle de San José entre las de Colon y 11 de Setiembre, a 7 1|2 cuadras de la misma Plaza al Sud, compuesto de 17 1|2 vs de frente al Norte por 70 de fondo al Sud, tasado en la suma de cuatro mil ps. (4000 ps. m/c.) La base para la venta son las 2|3 partes de sus respectivas tasaciones. Por mas detalles ocurra á la Secretaria á cargo del que suscribe Defensa 86—Buenos Aires, Agosto 20 de 1875. *Nicanor Repetto*. ag22v22s

Los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de Don Francisco Machado, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco, por intermedio del Escribano infrascripto, calle de la Defensa n. 84, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1875—*Natalio A. Ponce*, Eno. Srio. s14v14oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Carlos L, Marenco se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Mariano Caro, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1875.—*Juan E. Coronado*. s1o v1o o.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Juan Carlos Belgrano se cita, llama y emplaza durante el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don Ildefonso Barrionuevo, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma, por su Juzgado y oficina del que firma.—Mercedes, Agosto 1875.—*Manuel Malmierca*. Secretario. s14v14o

Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Cárlos L. Marenco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de Da. Juana Josefa Nadal, a fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1875.—*Clodomiro Gallardo*. s18v18o.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor Don Juan A. Areco, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Antonio Oliva, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Sindico Provisorio, Don German Algat los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el articulo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existen pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario Don Rodolfo Bunge en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Agosto 18 de 1875—*J. [illegible]* [illegible]

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en la civil Dr. D. Angel E. Casares se cita y emplaza á todos los que se consideren con deaecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Agustin Passello y Da. Rafaela Urdini, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias se presenten ante SS. por conducto del que firma a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 28 de 1875.—*Carballo.*
s14v14oct.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D, Juan A. Areco se hace saber por el presente a todos los acreedores del concurso formado a D. S. Capdevila é hijo que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. German Alget, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo a lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo a lo dispuesto por el articulo 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido; so pena á los que hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene a todas las personar en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Emilio J. Perez en la inteligencia de ser tenidos a los contraventores, por ocultardores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1875,—*J. Campos.*
s18v27.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se hace saber á todos los acreedores del concurso de D. Fernando Steiuins, que por insuficiencia del activo y pasivo quedan cerradas las operaciones de la quiebra con arreglo a lo dispuesto en el art. 1641 del Código de Comercio—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1875—*P. Sicouret*, Eno. Srio.
s19v22

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan Cárlos Lagos y a solicitud de Don José Badaracco é hijo y otros se cita llama y emplaza á Don Vicente Davalo para que dentro del término de seis dias contados desde la fecha, comparezca ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, á dar esplicaciones sobre el estado de sus negocios, bajo apercebimiento de ser declarado en quiebra—Buenos Aires Setiembre 20 de 1875—*Ramon Peralta* Escribano Secretario de Comercio Perú 130.
s21v26

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Ramon Muñoz se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil Doctor Don Cárlos L. Marenco por intermedio del Escribano infrascripto, calle de la Defensa núm. 84 dentro del término de 80 dias contados desde la fecha, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Setiembre 9 de 1875.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario.
s14v14o.

Por disposicion del Sr. D. Emiliano J. Perez, Juez Comisario del concurso formado á D. Juan José Mendez, se convoca a junta general de acreedores para el dia 24 del corriente a la una del dia, á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo, cuyo acto tendrá lugar en el Salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1875—*Eugenio Blanco.*
s19v26

Remate judicial, en virtud de sentencia dictada con fecha de ayer por el Señor Juez de Paz Titular de este Partido Ciudadano Don José Luis Lorenzo, en los autos ejecutivos, que ante su Juzgado, y por el afecto de mi cargo sigue Don Rafael Guira contra Don Ignacio Loiza. por cobro de un crédito hipotecario, se han de vender en público remate, por el Martillero Don Juan Manuel Perez, sobre el mismo local donde estará la bandera, el dia tres del entrante Octubre a las cinco de la tarde, a la mas alta postura y dinero de contado, y bajo la base de las dos terceras partes de su tasacion cuatro terrenos solares contiguos, sitos en el trazo nuevo de esta Ciudad de Chascomús ubicados entres las calles de Cincuenta varas y Caseros, dos de ellos con sus frentes a la calle de Alvear los que están tasados en quince mil $ m/c, cada uno y los otros dos con sus frentes a la Victoria, los que estan tasados a nueve mil $ m/c cada uno, siendo separadamente la estension de todos ellos de veinte y una varas setenta y ocho centésimos de frente, por cincuenta y cuatro varas de fondo—El que desee conocer mas pormenores puede ocurrir al Rematador nombrado a la Escribania Pública a cargo del infrascripto donde se le pondrá de manifiesto el respectivo espediente.—Chascomús Setiembre 18 de 1875—*José A. Castillo* Escribano Público.
s21v1° oct.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario Don Angel Blaye, se convoca á una junta general a todos los acreedores del concurso de Don Juan Munt para el dia 24 del corriente á las tres de la tarde, á efecto de que tenga lugar el nombramiento de Síndico definitivo, cuyo acto tendrá lugar en el Salon del despacho del Juzgado de Comercio—Buenos aires, Setiembre 17 de 1875.—*Joaquin Reynoso*, Perú 130.
s21v23

Por el presente se cita llama y emplaza a Da. Basiliana Castillo, para que en el término de seis dias de la fecha comparezca ante este Juzgado a estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha entablado Don Luis F. Briones, y en caso de no verificarlo se resolverá en su rebeldia—Buenos Aires Setiembre 20 de 1875—*El Juez Paz*
s21v26

Remate Judicial. En virtud de auto dictado por el Señor Juez de Paz de este partido ciudadano Don José Luis Lorenzo a fs. 32 del espediente testamentario del finado Ignacio Alaina que resultó ser de su privativa jurisdiccion y competencia, se ha de vender en público remate, en presencia del actuario que suscribe, que dará fé del acto, el dia cinco del entrante Octubre, á las cuatro de la tarde sobre el mismo local, por el martillero Don Juan Manuel Perez, a la mas alta postura y dinero de contado, y bajo la base de las dos terceras partes de su tasacion, una casa perteneciente a dicha testamentaria, compuesta de dos piezas de material techo de paja y edificada en un terreno sito en el trazo viejo de esta ciudad, compuesto de veinte y una varas de frente al Este, por cuarenta de fondo, cuyo inmueble está tasado en todos sus ramos en la suma de nueve mil doscientos noventa pesos m/c. El que desee conocer mas pormenores, puede ocurrir al rematador nombrado, ó á la escribania pública a cargo del infrascripto donde se le pondrá de manifiesto los respectivos titulos, asi como los inventarios y tasaciones.—Chascomús Setiembre 18 de 1875.—*José A Castillo*, escribano público.
s21v5o.

AVISOS

Fotografía Helvética

Retratos en tarjetas desde 50 $ la docena, id imitacion porcelana desde 150 $ docena, retratos en cuadros y cajas desde 25 $ con toda perfeccion y semejanza, calle de Belgrano 315, entre Tacuarí y Buen Orden.
s19v22

Casa de abono Dos pesos al dia se paga por la parte mas baja y cada mueble. Los muebles para abonarse son, todos los mas útiles para familias roperos, camas, lavatorios, mesas cómodas, sillas, sillones, sofaes, máquinas de coser, de todo hay, de varios precios. El abonado pagará un tanto al mes, que en 10 mensualidades pueda saldar el valor del objeto abonado, se recibe alhajas en cambio, con muebles ó no se permite llevar fuera del establecimiento ningun mueble sino sea pago ó con garantia en mano, que sea de mas valor. El abonante puede pagar la cantidad que desea mensual no bajando de dos pesos por dia. Esta es la verdadera caja de ahorro para el público, pueden depositar mensualmente la cantidad que desea para retirar en muebles ó alhajas, útiles por la casa, cuando quiere sacar el capital abonado puede sacar cualquier mueble ó alhaja por el valor de lo ya pago. Calle Cerrito 217, Director Juan Giordanelli. San José del Pilar se venden varios lotes de terreno que forma ese pintoresco pueblo a pagar 2 $ al dia por cada lote hasta pagar mil pesos escritura libre de todo gravamen. 217—Cerrito—217.
ag. 24v24n. 4ª p.

Sombreros extra finos y de última moda, de castor, de felpa y de paja, indistintamente al precio de CIEN PESOS. Se garante no los hay mas finos en plaza, *son los mismos sombreros que se venden en todas partes de 140 hasta 180 pesos.*

La casa no venderá al menudeo ningun sombrero ordinario ni tampoco á mas ni á menos de cien pesos. En la misma casa hay un selecto surtido de camisas, corbatas, cuellos, puños, varitas, paraguas, guantes, botones, anteojos, lentes, y muchas otras novedades.

Tambien se venden por mayor. Casa de PERISSÉ, esquina Cuyo y Suipacha, Buenos Aires.

Letras sobre Europa por cualquier cantidad y pagaderas á presentacion.

FRANQUEO DE CARTAS PARA TODOS LOS PAISES.

NOTA—La casa está tambien abierta los dias de fiesta.

CUYO ESQUINA SUIPACHA

jl14 permt. 1 p. d.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS

Atendiendo al mejor servicio público, y en virtud de las atribuciones que las disposiciones vijentes acuerdan al Director General de Correos de la República; ha resuelto:

1° Toda agencia de Mensagerias terrestres y fluviales que reciba correspondencia, no podrá absolutamente hacerlo sin el permiso especial otorgado por la Direccion General el cual deberá ser solicitado por nota, para serle acordado.

2° Estas Agencias se sujetarán à las reglas siguientes:

1ª Deberán franquear con arreglo á tarifa toda la correspondencia que recibieren.

2ª Entregarla á los buzonistas siempre que se presenten à exijirla.

3° Las Agencias de Mensagerias remitirán al correo hasta las (7) siete de la noche sin perjuicio de las entregas que hayan hecho à los buzonistas durante el dia, toda la correspondencia que hasta esa hora hubieren franqueado.

Excéptuase aquella que sea para el tránsito de las Carreras que sirvan, la que deberán reservar y presentarla á las estafetas de los ferro-carriles antes de la partida del tren, para la obliteracion de los timbres portales.

4° Toda la correspondencia que hayan franqueado despues de las 7 de la noche para pueblos ó lugares donde haya oficinas de Correos, deberan entregarla al dia siguiente á las mismas estafetas anubulantes para que por ellas se les dé la respectiva direccion.

5° La correspondencia que conduzcan à su regreso debe ser recibida y entregada en la misma forma dispuesta en los articulos anteriores, á las Administraciones de Correos y à las estafetas ambalantes de los ferro-carriles.

6°. Queda prohibido, bajo las penas que establece la Ley de Justicia Nacional, el reparto de correspondencia por medio de los empleados de las Agencias de Mensagerias, el cual deberà siempre hacerse por los empleados del Correo en todos los pueblos ó ciudades en donde haya administracion del ramo.

Los infractores á estas disposiciones, serán multados de acuerdo con la ley de la materia.

Buenos Aires, Setiembre 3 de 1875.

s7v25 17 d. p. 1|2 — *Eduardo Olivera.*

Adivina verdadera La gran célebre adivina Teresa Meraldi, única profesora de la adivinacion y profesora de varias ciencias, se hace un deber de avisar á su numerosa clientela y al público en general que ya no vive en la calle de las Piedras y que ahora tiene su estudio de consultaciones de adivinacion en la calle Corrientes núm 61 entre Reconquista y San Martin las personas que gusten hacerse adivinar ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche que seran atendidas, la profesora es muy conocida por todo el mundo por el acierto de sus calculos cientificos; adivina el pasado presente y porvenir, y habla cinco idiomas Nota las familias pueden ocurrir con toda confianza, que encontrarán una casa de toda decencia, calle Corrientes núm 61 entre Reconquista y San Martin.
s.1° v1° o.

PILDORAS HOLLOWAY

LA MARAVILLA DE LOS TIEMPOS MODERNOS!

Estas famosas é incomparables Píldoras purifican LA SANGRE, obran dulcemente, pero con eficacia, sobre el HÍGADO Y EL ESTÓMAGO, dando tono, energia y vigor á estos grandes manantiales de la vida. Ellas curan as dolencias propias del sexo femenino en tôdas as edades, al paso que, reducida á polvo, dicha medicina constituye un remedio sumamente á propósito para los niños. El emigrado, el viajero, el soldado, y el marinero, reconocen en todos los climas el valor de las píldoras HOLLOWAY.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este es un remedio infalible para los males de PIERNAS Y DE PECHO, LAS HERIDAS antiguas y las llagas, y se frotan con él abundantemente el cuello y el pecho de la manera, en que la carne es estregada con la sal, dicho Unguento cura el dolor de GARGANTA, la dipteria, la bronquitis, las toses, los constipados y aun el asma. Este bálsamo es especialmente eficáz para las hinchazones glandulosas, la gota y el REUMATISMO. Además todas las afecciones cutáneas ceden poder al curativo de este remedio. con tal que se tomen simultáneamente las Pildoras HOLLOWAY para purificar la sangre.

AVISO PUBLICO

En Nueva York, 78, Maiden Lane, se elaboran ciertas preparaciones espureas, falsamente intituladas «Píldoras y Unguento de Holloway» y que llevan como garantia fingida la marca engañosa de siendo los autores de las mismas unos sujetos que adoptan el título de «Holloway y Ca.». Hay en todas las partes de la América Española vendedores poco escrupulosos q' compran dichas falsificaciones á precios baratos y las ofrecen á sus clientes como los verdaderos medicamentos de Holloway; aunque estos se elaboran solamente en el establecimiento de su inventor, 533, Oxford Street, Lóndres W. C.

Las personas que fuesen engañadas de dicha manera deberian ponerse en comunicacion con Tomas Holloway, dirigiéndose á las citadas señas.

Cada caja de Pildoras y bote de Ungûento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

f2 pmt 2p sm

PRECIO FIJO

ESQUINA VICTORIA Y PERU

BAJO DEL CLUB DEL PROGRESO

PRECIO FIJO

SOMBRERERIA Y CAMISERIA

DE

MAXIMO MUSTORY Y Cia

Tenemos el honor de poner en conocimiento de nuestra clientela y del público, que en nuestro nuevo establecimiento hemos adoptado el sistema de vender siempre BELLO, BUENO y BARATO.

Recibiendo por CADA CORREO las mercancias frescas y las últimas novedades que aparecen, estamos en condicion de satisfacer al comprador mas exigente por la inmensa variedad de nuestros surtidos y el buen gusto de nuestros modelos.

Una visita en nuestros almacenes convencerá bien pronto al mas incrédulo de la verdad de lo que ofrecemos. Hé aquí un detalle de nuestros principales artículos:

Sombreros de castor finos surtidos de color para hombres á 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100, 110, 120, 130 ps. mjc.
Sombreros de castor de fantasía surtidos de color para hombres á 66, 70, 80, 90, 100, 120, 130 ps. mjc.
Sombreros de castor finos, para niños surtidos de color á 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 ps. mjc.
Sombreros de castor fantasía para niños, surtidos á 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 ps mjc.
Camisas de color, tela del Norte, la media docena á 180, 200, 300, 400, 500, 600, 700.
Camisas de hilo, de cuellos altos y bajos, á 250, 300, 350, 400, 500, 600, 700, 800.
Camisas de hilo sin cuello.
Id. de batista.
Id. de dormir.

CUELLOS Y PUÑOS PARA HOMBRES Y NIÑOS

Por otra parte, tenemos el surtido mas completo y variado de medias, calcetines, calzoncillos, camisetas, corbatas, guantes, bastones, paraguas, perfumería inglesa, etc, así como variedad considerable de fantasías y artículos de Paris, tales como botones para camisas, carteras, tarjeteros, *necessaires*.

En fin, todas las novedades que aparecen cada dia en Paris.

AL PORTEÑO — ESQUINA VICTORIA Y PERU (Bajo del Club del Progreso)

ESQUINA VICTORIA Y PERU (**Bajo del Club del Progreso**)

AL PORTEÑO

ag. 21-permt d p 1|2

NUEVA HESPERIDINA

PRIMERA CALIDAD

PROPIEDAD DE ENRIQUE BONIFACIO

Analizada por la Oficina Química Municipal á cargo del Sr. Puiggari

Y aprobada por la Comision Higiénica

Y adoptada por la Honorable Corporacion Municipal en sesion fecha 3 de Setiembre de 1874

Esta Hesperidina no tiene rival y la prueba está en la gran aceptacion que tiene, el que no la tenga probála pruébela y si tiene paladar dirá que es la verdad que no tiene rival. Notable diferencia en su precio al alcance de todo el mundo; poca ganancia pero mucha venta.

DE LA COMPETENCIA SALE LA PERFECCION

AL MENUDEO EN LOS CAFÉES, CONFITERIAS Y ALMACENES

Hoy se halla en venta en los siguientes almacenes por mayor:—
Vicente Gutierrez y Ca., Juan Landa y Ca., Cardono y Oncine, Nocetti Treglia, Antonio Pavó, Oliver y Rezabal, Fausto Umerez, Goyenechea Bilbao y Ca., Gervacio Gari y Ca., Emilio Herraiz y Ca Molina Williams y Cichero, Mario y Rojas, José Vicente Caride, José Jauregui, Santiago Ginocchio é hijo, Pedro y Antonio Lanusse, José María Reñes, Miguel Smith y Ca., Escalada Rao, y Marini, Carbone y Lesperon, Manuel Cámere, Juan Copello Ortiz y Ca., Francisco Chiggliazza, Ugüen y Repetto.
En la ciudad de Mercedes, almacen por mayor de Bazarte y Candeira, en Dolores sucursal de la casa de Santiago Ginocchio é hijos, Once de Setiembre por mayor de Andrés Ginocchio.

ADVERTENCIA

Desde la fecha queda cambiada la marca á fuego de los cjs, llevando desde hoy el nombre del propietario **E. Bonifacio** en lugar de J. Loy. La marca á fuego dice así: **E. Bonifacio, Hesperidina Buenos Aires.** Las cápsulas de cada botella llevarán la firma del propietario **E. Bonifacio**, en lugar de J. Loy. Concluida la Hesperidina que está en circulacion se le cambiará el retrato que ha llevado hasta hoy de J. Loy, por otro representando al **General Mitre**, y el nombre del propietario; quedan pues prevenidos todos los consumidores de esta Hesperidina.

Todo el que compre un cj de Hesperidina exija un cuadro para muestra que le entregará el almacenero por mayor.

Enrique Bonifacio
Escritorio Bolivar Núm. 195

ag 9 permt. 4 p. m. s.

POR PLOWES Y LAGOS

SUCESORES DE BALBIN Y PLOWES

Primer remate de mercaderias para la estacion

EN CASA DE LOS SEÑORES

DARTE Y GERBE

CALLE DE CHACABUCO Núm. 89

A LOS PLAZOS DE 5, 6 y 7 MESES

El Mártes 21, Miércoles 22 Juéves 23 y Viérnes 24 del corriente, á las 12 en punto pondremos en venta el notable y variado surtido de dicha casa.

Grande y variado surtido de cachemir de Escocia.
Paños y casimires.
Cotin de hilo rayado y adamascado.
Franela blanca y surtida.
Grós de colores y negros.
Raso de color para guarniciones.
Género de hilo para calzoncillos.
Alemanesco de hilo.
Género para vestido de piqué para niños y niñas.
Camisas de hilo y 1|2 hilo.
Idem de percal y zaraza.
Idem para Sras. y niños.
Casimires en piezas y cortes.
Batas de percal.
Cuellos y puños fantasía.
Corbatas, damasco alta novedad.
Gorritos de cambray para niños, rebozos.
Un riquísimo surtido de tiras bordadas francesas
Id blanco y negro forrado y liso.
Pañuelos de seda clase extra.
Id de hilo blancos.
Ajuares, botones de seda.
Gran fantasía para vestidos.
Un variado surtido de cinta de gró de color de primer clase.
Brines lisos y rayados.

Un espléndido surtido de sombreros de castor para hombre, camisas para id y una infinidad de artículos que no se detallan por su larga estension. a17v24

ESTABLECIMIENTO DE FOTOGRAFIA Y PINTURA

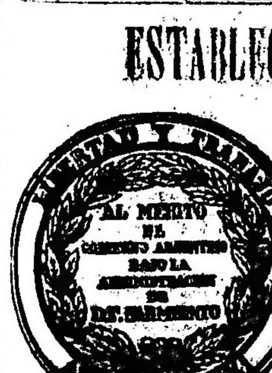

DE

CHRISTIANO JUNIOR

208—FLORIDA—208

(ANTES 160)

269—VICTORIA—269

RETRATOS DE TODOS LOS TAMAÑOS
AL OLEO Y EN FOTOGRAFIA
GRAN COLECCION DE RETRATOS
DE HOMBRES PÚBLICOS

FOTOGRAFIA DE LA INFANCIA

Mientras no se reedifique este establecimiento incendiado en Marzo ppdo., se retratan los niños en mi otro establecimiento Calle Florida 208, siempre que vengan ántes de las 12 del dia.
Hay un coche apropósito para ir á sacar vistas y grupos en el campo.

a16 permte. d. p. 1|2

PRIMERA CAMISERIA

72—CALLE DE RIVADAVIA—72

CASA ESPECIAL EN ROPA BLANCA PARA HOMBRE

CAMISAS blancas y de color, con cuellos y sin cuellos, de todas formas y de todas medidas.

Camisetas, calzoncillos, medias, pañuelos, corbatas, cuellos y puños.

LA CASA RECIBE SUS EFECTOS DIRECTAMENTE DE FÁBRICA

a8 perm. d. p. 1|2

IMPORTANTE

LOMAS DE ZAMORA

La Municipalidad de este Partido debe construir la casa municipal, Juzgado y Comandancia y Escuelas en los cuatro Cuarteles. Por datos para la presentacion de planos y presupuestos al Sr. J. ... calle de Independencia núm. 208, de 12 á 3. a10v20

¡¡RATAS, RATAS!!

MUERTE SEGURA

DESTRUCCION COMPLETA

PASTA ARSENICAL AROMATICA

DE BLOND

PRECIO 10 ps. mjc.

Miles son ya los testimonios de los maravillosos resultados obtenidos con esta pasta para la destruccion de ratas, lauchas y toda clase de vichos perjudiciales. Depósitos donde hay en venta:

Droguería del Leon Esmeralda 19 1|2 y 23 1|2 frente al Hospital de mujeres, nueva Farmacia del Globo, Corrientes 329 esquina Suipacha. a19v22

A los Sres. Estancieros

Hoy se han desembarcado los carneros de la cabaña Ntra. Sra. del Pilar que se rematan el miércoles 22 del corriente. Ya pueden pasar á examinarlos los interesados, calle de la Victoria núm. 156. Se rematan por Benjamin Nazar y Ca.

EL GRAN CUADRO

Conteniendo 211 retratos de algunos de los revolucionarios de Setiembre.

APARECERA EL 24!

PRECIO 100 PESOS

Las personas del interior y de la campaña de esta provincia, pueden dirigir sus pedidos á la fotografía del Sr. Junior, Florida 208. a21v24

DEPOSITO DE FORRAGES

POR MAYOR Y MENOR

Pastos, alfalfa superior calidad 1ª 2ª 3ª y á corte, maiz desgranado y en espiga, cebada francesa y del país, afrecho y todo lo concerniente al ramo.

Especialidad en semillas de alfalfa de la última cosecha fresca; cosechada por los mejores labradores de Quilmes, garantida, todo á precios equitativos.

Calle del General Hornos núms. 339 y 340, Mercado del Sud frente al Molino. a7v7o

BAÑOS PUBLICOS

CALLE ARTES 180 (ANTES 110)

FRENTE AL MERCADO DEL PLATA

Continúan funcionando los baños públicos hijiénicos y medicinales en el fondo de la casa que se incendió frente al mercado ... baños de limpieza y todo cualquiera ... como son los de vapor, sulfurosos, ... de malvas etc. Para los pobres que vengan con certificado de médico ó de algunas de las sociedades de Beneficencia, Damas de Caridad ó Beneficencia ... gratis los baños medicinales.

SEMILLA DE

ALFALFA

GARANTIDA DEL PAIS

Y recien cosechada. Se vende en cualquier cantidad y á precios sumamente módicos en el depósito de semillas de todas clases de Vicente Peluffo y Ca. 268 Mercado del Centro ó Viejo. (Entrada por la calle de Perú, direccion á la izquierda.) ag permt

Se arrienda

Un campo en el partido de Ajó General Lavalle compuesto de dos leguas con aguadas y Montes de Tala, concedido por campos de Pardo; para tratar ocurrir calle Moreno No. 100, de 10 á 4 de la tarde ó Temple 403 de 5 á 7. a21v25

PAPAS

FRANCESAS Y ALEMANAS

SE ESTÁN RECIBIENDO

EN EL

Acreditado depósito de semillas

DE TODAS CLASES

DE VICENTE PELUFFO Y CA.

Mercado del Centro ó Viejo núm. 269.

Entrando por la calle Perú 1ª casa á la izquierda.

Participamos á nuestra numerosa clientela en particular y al público en general que estamos recibiendo papas de Francia y Alemania para semillas y que hasta fines de Enero (Estacion de las Sementeras), seguiremos recibiendo.

Estas papas tanto de Francia como de Alemania provienen de los mejores cultivos y son de las clases mas afamadas de Europa siendo especialmente elejidas para nuestro clima.

La esperiencia adquirida por varios años la prolijidad q' empleamos en la eleccion así como los numerosos esperimentos hechos por nosotros y por los primeros y principales chacareros y quinteros nos autorizan para espender las con toda confianza garantiéndolas de calidad inmejorable. ag17 permt.

PROTECTORES PARA EL PECHO

El mejor preventivo para las dolencias del pulmon y afecciones de los órganos respiratorios.

Fajas abdominales. Ombligueros para niños. Medias elásticas de seda y algodon.
Tubos capilares para vacuna.
Botiquines para familias y viajeros.

Y un variado surtido de *biberones* para niños, *copas* para dar alimentos á los enfermos: *cucharas* para administrar medicamentos y otros artículos para usos hijiénicos y á propósito para los enfermos.

NUEVA FARMACIA INGLESA

DE CRANWEL

295 — CALLE DE VICTORIA — 295

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

a19v22

DEPÓSITO

DE

CARBON

DE PIEDRA

DE

E. G. FURST

Esmeralda 342, entre Parque y Tucuman

Encontrarán carbon de distintas clases, buena calidad y peso garantido, á precios sumamente módicos, puesto en casa del comprador. ag22 permt.

A LOS AFICIONADOS DEL BUEN

T

A COMPRAR

EN EL

BAZAR INGLES

130 Y 132-CALLE FLORIDA-130 Y 132

jnl permt

GRAN FERRO CARRIL DEL SUD

Á LOS ACCIONISTAS

ESTENSION AL AZUL

Se les avisa por la presente, que, por resolucion del Directorio en Lóndres fecha 11 de Julio pasado, deberán integrar por la primera cuota de sus acciones inscritas, la suma de £3 (tres libras esterlinas) por cada accion en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata el dia 1º de Octubre del corriente año ó antes si les conviniese hacerlo y el Banco dará el recibo correspondiente al pago que hagan.

En caso de no verificar el pago en el término mencionado, el Banco les cobrará por cuenta de la Cia. interes á razon de diez por ciento anual desde esa fecha hasta que dicho pago se hiciera—Buenos Aires Setiembre 15 de 1875 —*Geronimo A. Moores* Presidente de la comision Directiva a16v30 d p 1|2

GALLETITAS BAGLEY

FRESCAS

Y

SABROSAS

GALLETITAS BAGLEY

LUNCH

A LA MINUTE

GALLETITAS Y HESPERIDINA } BAGLEY

PIDASE

AL ALMACENERO

Y

CONFITERO

LAS

GALLETITAS BAGLEY

l 31 permt.

DEPOSITO

DE SEMILLAS

De todas clases, estrangera

Y DEL PAIS

POR MAYOR Y MENOR

De Vicente Peluffo y Ca.

268—Mercado del Centro ó viejo—268

Especialidad en semillas de legumbres y papas francesas.
Semillas de eucaliptus glóbulos.
Semillas para pastos. Alfalfa del país y de otras procedencias, galega esparceta ó pipirigallo y otras.
Semillas de árboles y arbustos.
Semillas para césped.
Semillas y cebollas de Flores.
Semilla para cercos, mirr-cina, ñapinday, acacias etc.
10,000 estacas de mimbres pinos.
10,000 varas de Boj para borduras de jardin y un gran surtido de legumbres secos de todas clases.
268 Mercado del Centro ó Viejo, 269 entrada por la calle Perú 1ª casa á la izquierda. Precios módicos. agtpert.

Libros usados

88—BOLIVAR—88

Entre Potosí y Moreno

En esta casa se compra toda clase de libros y folletos usados, en grandes ó pequeñas cantidades ...

EL ...

DE LOS DESCUBRIMIENTOS

PARA LA HUMANIDAD DOLIENTE

El ... despues de largos ... sobre los ... quimicos ... de diversas plantas ... que ... en los desiertos de la Arabia ... con ellas un liquido cuyo ... es el deseo puede milagroso.

EL KAYMOWKLEN ARABE

O DOLORI-FUGO AFRICANO

Es un agente terapeútico que aplicado nada mas que un minuto sobre una parte dolorida quita instantáneamente el dolor, Reumatismos, dolores articulares agudos, neuralgias y todo dolor sea cualquier su causa son inmediatamente curados.

Nosotros únicos depositarios en Buenos Aires garantimos este medicamento ... de la prueba con las personas que qui... antes de comprarlos.—Se encuentra esclusivamente en la—

FARMACIA DEL GLOBO

Corrientes 329 esquina Suipacha.

NOTA—A cada frasco acompaña la firma del autor en la etiqueta, y un prospecto indicando el modo de usarlo. ag29v29s

OJO

Se regalan 2000 toneladas carbon de estufa y cocina

Depósito de carbon, sal y pipas vacias, corralon tres esquinas de Barracas.

Por 450 $ m/c. toneladas, se manda á domicilio. Ojo al contado y se garante el peso de 2000 lbs. carbon limpio.

Para órdenes Corralon tres esquinas ó Piedad 42 (altos). —José Koig y Ca. ag24v24s

ESTANCIEROS

En el corralon calle del Perú 226 encontraran muy buena madera de ñandubay y alambre de todas clases, hilo y tijeras para las esquilas, de primera calidad.

ag 29 v29s

Antonio Modolell

Q. E. P. D

Falleció el 22 de Setiembre de 1873

Paula C. de Modolell e hija, ruega á las personas de su amistad, por esta única invitacion, se dignen concurrir á las misas que se dirán en Santo Domingo el dia 22 de 8 á 12 de la mañana, y en la Capilla de Santa Lucia de 7 á 10. a19v22

Martina Irigoyen

Q. E. P. D.

Falleció el 22 de Setiembre de 1874

Su familia invita á sus amigos á las misas que se celebrarán, por el descanso de su alma, el miércoles 22 del corriente, en el templo de Nuestra Señora de Monserrat, desde las 8 hasta las 11 de la mañana. a19v22

Benjuí de Vainilla

O sea de Siam, se ha recibido una gran partida en la—**Nueva farmacia del Globo, de Juan P. Mosquera, Corrientes 329, esquina Suipacha.** a19v22

CONFITERIA Y PASTELERIA

DE LOS DOS CHINOS

Fuentes, bandejas, ramilletes

Confites, yemas, chocolates

Dulces de todas clases,

Pasteles de ostras y de carne todos los dias,

Vinos de Oporto y Jerez,

Y todo lo concerniente al ramo,

Fábrica especial para la venta, al por menor

Confiteria y pasteleria de los dos Chinos.

Chacabuco esquina á Potosí. a15v15 6

AL COMERCIO

Los abajo firmados ponen en conocimiento del comercio en general que en esta fecha hemos formado sociedad en esta plaza, bajo la razon de Somoza y Lugones que tendrá por objeto las consignaciones de frutos del país; ocupándonos tambien de la compra y venta de haciendas y propiedades raices-Buenos Aires, Agosto 28 de 1875.—Juan L. Somoza, Miguel B. Lugones. ag29v29set

Indice general

Desde la fundacion de casa oficina hasta 1860 de todas las escrituras públicas, Testamentos, Codicilios, Mensuras, testamentarias, Declaratorias, Datas, Donaciones, Compras, fundacion de Capellanías, Escrituras de compra venta etc.

Los que soliciten la busca de algun título, ocurran al escritorio de D. Justo García y José Dasoloro, Reconquista Nueva 101.

COMPAÑIAS ARGENTINAS DE SEGUROS

DIRIGIDAS

POR

DON VENTURA CARDENAS

Aseguran riesgos de mar, fluviales y contra incendios. Domicilio calle Reconquista núm. 93

LA PROBIDAD

Capital un millon de pesos fuertes

Consejo de Administracion

Presidente—Dr. D. Sabiniano Kier.
Vice id — George T. Nuttall.
Vocales — Dr. Bernardo de Irigoyen.
Wilhelm Bestram.
Juan Landa.
Martin Berraondo.
José Cayetano Borbon.
Estevan D. Risso.
Javier Arrufó.

LA ALIANZA

Capital, quinientos mil pesos fuertes

Consejo de Administracion

Presidente— D. Jorge H. F. Suttner.
Vice id — Cárlos J. Guerrero.
Vocales Dr. Sabiniano Kier.
Tomas Marcenaro.
Juan Rivera.

Inspector—D. Julio Laurent.
Horas de oficina de 10 de la mañana á 5 de la tarde. jnl1 perm.

DEPOSITO PERMANENTE

DE

SAL DE CADIZ

DE 1ª CLASE

ABORDO y en TIERRA

A PRECIO SUMAMENTE ACOMODADO

Y CARBON DE PIEDRA

PARA

COCINA, ESTUFA, FRAGUA Y DE VAPOR

Se garante de 1ra. clase y peso justo.
NOTA—Se remite gratis en casa del comprador en las Estaciones de los ferro-carriles, 11 de Setiembre, Once de ..., Flores, Belgrano, y Lomas de Zamora.
Las órdenes se reciben en el Escritorio Central.

CALLE DE LA PIEDAD NUM. 80

NICOLAS SOLEZZI

jnl perm

Aguas minerales

Naturales de Vichy, todas las ..., Carls Bader, Sant Galmier, Wals y otras, por mayor y menor en la—

Nueva Farmacia del Globo ...

INDICE GENERAL

De títulos de propiedad ... Donaciones de la época del Rey, espedientes sobre tierras en esta provincia, Banda Oriental y Entre-Rios.

Las personas que ... terrenos ... en esta ciudad como tambien terrenos en la campaña y que los títulos de propiedad les ... por informacion ó hijuelas ó por estar en posesion sin título alguno, por ser herencia de sus padres y quieran encontrar el orijen de sus títulos á fin de que sus propiedades queden libres de todo defecto, como para poder vender ó hipotecar ocurran calle de Cerrito 355, entre Charcas y Santa-Fé, previniendo que nada tienen que abonar sino encuentran lo que buscan. Precios módicos—Previniendo que este Indice es de mi esclusiva propiedad Cárlos Cadett. agt. perm.

VENÉREO

GONORREA

Curacion de ocho ó doce dias con las píldoras peruvianas de Moisés Rivas—Dichas píldoras no tienen rival para curar con prontitud y seguridad esta dolencia y han triunfado en infinidad de blenorragias que habian sido la desesperacion de los enfermos y mas todavia de los médicos—El Dr. que las prepara se hace responsable ante los Tribunales de que nada de mercurio entra en la composicion de ellas—Depósito: Botica Estrella, calle Chacabuco núm. 72 (antes 58 s1º v1º o.

Farmacéutico Recibido por la Facultad de Buenos Aires, se precisa uno para dirigir una Farmacia en un pueblo de campaña se le harán condiciones ventajosas; ocurra Rivadavia 80. a19v22

MAQUINAS DE LIMPIAR TRIGOS

25 MEDALLAS

DE ORO, PLATA Y BRONCE

OBTENIDAS EN LAS EXPOSICIONES

Y CONCURSO DE:

PARIS, TOULOUSE, PERPIGNAN, BAYONNE, NIART
ALBI LOMBEZ, ABRILLAC, CARCASSONE

FABRICA EN BUENOS AIRES

P. GASQUET y Ca.

Calle de Salta número 399

AGENTE EN EL ROSARIO

DON AUGUSTO DE LA RIESTRA

CALLE DEL PUERTO NUM. 44

Ponemos en conocimiento de los molineros y productores de trigo que, habiendo aumentado nuestro establecimiento, tendremos siempre listas máquinas de limpiar trigo, tanto del núm. 1 para molino, como el num. 2 para productores

NUM. 1 MAQUINA PARA MOLINO, sirviendo para apartar completamente del trigo, la cebada, ollo, arena, alberja, alverjon, trito fofo, pedacitos de tierra ó cascote, polvo etc. etc.

NUM 2 MAQUINA PARA COSECHEROS sirviendo para apartar del trigo las mismas semillas, el navo, etc, y toda sustancia que no sea trigo, á punto de dejarlo **completamente limpio, sin el menor desperdicio, pues un solo grano no se pierde.**

EL NUM. 1 limpia con facilidad **250 fanegas de trigo diarias.**

EL NUM. 2 limpia de **40 á 50 fanegas de trigo diarias** si es trigo que se quiere para semillas Trigo para el mercado, la misma máquina (que basta la fuerza de un niño de ocho años para moverla) puede limpiar de 70 á 80 fanegas por dia

Esta misma máquina destinada á los cosecheros puede tambien emplearse en los molinos para limpiar todo el triguillo que sale de las máquinas antiguas y telas metálicas.

El precio de cada máquina es de **doscientos pesos fuertes** en la fábrica. Los gastos en embalaje, carros y fletes son de cuenta del comprador

Los molinos de **Lorea, San Telmo, San Francisco** etc. en Buenos Aires, los de **San Nicolás, Baradero, Rosario, Santa-Fé y Córdoba;** los de los señores **S. Gianelli y Hno., José Mondino, Poujade**, etc, en Montevideo y Salto Oriental han constatado sus incalculables ventajas, adoptandolas de preferencia sobre todos los aparatos que poseian.

Estas máquinas son garantidas, salvo rotura, **para hacer una limpieza completa.**

Para mayores informes pueden ocurrirse todos los dias á la fábrica calle Salta num 399 en Buenos Aires ó al Sr Don Augusto de la Riestra calle del Puerto núm 44. Rosario de Santa Fé

Cada máquina va acompañada de una instruccion para el modo de emplearla que es **sumamente sencillo.**

Dirigir las cartas al Correo casilla núm 261.—Buenos Aires a1v30

CASA ESPECIAL

EN ROPA HECHA

PARA HOMBRES Y PARA NIÑOS

76—CALLE RIVADAVIA—76

Para la estacion de verano, se ha recibido de las mejores fábricas francesas, un inmenso surtido de trajes para hombres y para niños, todos de última moda y a precios baratísimos.

76—CALLE RIVADAVIA—76

a1 perm p d 1|2

ÑANDUBAY

Y alambre, barillas de fierro y pino de tea para alambrar, tijeras é hilo todo de superior calidad, Perú 226. ag29v29s

INSECTOS

El polvo insecticida de Steiner es infalible para la destruccion de toda clase de insectos nocivos sin peligro alguno para las personas que lo usen. Se vende por mayor y menor en la

NUEVA FARMACIA INGLESA

DE CRANWEL

295 — CALLE DE VICTORIA — 295

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

a19v22

CONSULTAS

MEDICO-ESPIRITISTAS

SUIPACHA 285

Miles son ya los testimonios que se pueden dar de las maravillosas curas radicales obtenidas por ese nuevo médico espiritista selectico vegetal en las enfermedades agudas y crónicas, que habian resistido á todos los tratamientos conocidos hasta hoy.

Para mas confianza las personas que vengan al estudio no pagarán hasta estar completamente sanas.

Visitas domiciliarias 50 ps. mjc, Consultas de 12 á 5 de la tarde.

NOTA—La persona que dirije el estudio es médico-cirujano aprobado por la Facultad de Medicina de Buenos Aires. s1º permt.

SE NECESITA

Un sócio en el café restaurant de la Villa de Moron conocido por la antigua casa de Lustean, y por no poderlo atender una sola persona al negocio, se le ruega si hay algun interesado se sirva pasar á dicho destino. a10v2

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

78-POTOSI-78

Resúmen de remates á efectuar

SETIEMBRE

Id 21, á la 1—De 1,260 á 1,400 ovejas mestizas, en nuestra casa Potosí 78.

Id 22, á las 2—Id. Perteneciente á la testamentaría de Bassibilbaso calle de Temple núm. 668

Id 24, á las 12—De muebles nuevos y usados, en nuestra casa Potosí n. 78.

Octubre 10 á la 1 Judicial—De 5 buenas casas, testamentaría de Martin Arroqui en las calles Juncal No. 268, Junin 286 y Andes 251 y siguientes Nos. 253 y 257.

JUDICIAL

De alhajas y demas existencias de la joyería y relojería Romana calle de las Artes núm. 388.

El miércoles 22 del corriente

A las 12 en punto del dia, venderemos al contado y á la mas alta oferta, por órden del Sr. Juez de Paz de San Nicolás Don Federico Iriarte y por cuenta de una ejecucion seguida contra Don Tomás Oggero.

Todas las alhajas de oro y plata, relojes etc, existentes en la joyería y relojería Romana calle de las Artes núm 388, entre Parque y Tucuman.

Al mismo tiempo—Venderemos el armazon con mostrador y vidriera, una araña de cristal para 3 luces de gas, varios picos para id, una caja de fierro, herramientas y útiles de joyero y relojero, una cama de bronce, un lavatorio, una mesa cómoda, sillas de cocina, etc., etc. a19

Por el mismo

Muy importante
Para estancieros y criadores de caballos de raza, negro pura inglesa y toros de la raza Durham.

En nuestra casa, calle de Potosí núm. 78
El juéves 7 de Octubre

A las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes especiales animales de raza de primera calidad, algunos de ellos recien tambien introducidos al país por el inteligente é infatigable Sr. D. Juan Ledsam, ... el famoso «Niel—Desperandum» ... padrillo de pura sangre de 9 años de edad hijo de ... importado por el ... del Sr. ... colorado ... de ... D. ... Leloir.

...

Por el mismo

JUDICIAL
De la casa calle del Paraguay ... y ...
Entre Talcahuano y Uruguay
Perteneciente á la testamentaría de
Da. Clementina Lavallen
y por órden del Juez
de 1ra Instancia Dr. D. Angel E. Casares
Tasacion $ 253,448
Dos terceras partes 169,...

El Mártes 26 de Octubre

A las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado la casa arriba indicada, perteneciente á la testamentaría de Da. Clementina Lavallen y por órden del Juez de 1ra Instancia Dr. D. Angel E. Casares, á saber:

La casa tiene muchas piezas de azotea en buen estado y ademas otro cuerpo de casa, con un gran almacen, zaguan, sótano, cocina y 3 habitaciones, vereda de piedra etc.

En seguida—Allí mismo venderemos perteneciente á la misma testamentaría, una casita y sitio contiguo, en el pueblo del Pilar, calle 11 de Setiembre y Bolivar, con varias piezas, pozo etc. etc. Tasado el todo en la suma de $ 29,700, teniendo que venderse por sus 2|3 partes que son 19,800.

Para ver las tasaciones y demas, en la escribanía de Laureano Carballeda y por pormenores á nuestra casa Potosí 78. a21

Por el mismo

DE AVERIAS

DE TODO LO SALVADO DEL INCENDIO

De camisería calle Florida Núm. 75

POR CUENTA DE SEGUROS

EN NUESTRA CASA

POTOSI NUMERO 78

El Miércoles 22 del corriente

A las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta de quien pertenezca, todo lo salvado del incendio de la casa arriba mencionada, á saber:

168 camisas surtidas.
3 pzas. género de hilo para sábanas.
5 « « « camisas.
5 « « « servilletas.
2 « « azul para delantales.
4 « « de hilo para manteles.
2 1|2 « « de Bonea
8 « bramante.
2 « percalina.
1 « bongran.
213 pares medias de color y blancas
9 doc. pañuelos de cholet
1 « « « color
1 pza para delantales.

El remate se efectuará en nuestra casa calle Potosí 78. a21

Por el mismo

Judicial

De 2 casas situadas en la Calle de Córdoba n. 1093 y 1099
Entre Larrea y Centro América
Ejecucion seguida por Francisco Maudraccio
Por órden del Sr. Juez de primera Instancia
Dr. D. J. M. Rosa

El Mártes 26 de Octubre

A las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado las fincas arriba mencionadas por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. J. M. Rosa y ejecucion de D. Francisco Maudraccio contra D. Miguel Cabrera, á saber

La casa n. 1093 mide 12 vs. 80 c. de frente al Sud por 43 vs 15 c. de fondo ... Oeste y 46 ... por el Este ensanchando en el fondo ... Norte á 12 vs

Esta casa está regularmente edificada y el primer patio tiene un ... corredor hecho sobre pilares

Está tasada en la suma de $ 152,654 con 41 ct. Las dos terceras partes, base para la venta de $ 101,790

En seguida

La casa n. 1099 con 11 varas 88 c. de frente al Sud sobre dicha calle de Córdoba, por 25 vs. 27 c. de fondo a Este y 34 ... al Oeste, ensanchando en su fondo ... Norte á 11 varas.

Esta casa está tambien bastante regularmente edificada y su tasacion es de $ 116,291 ... 48c.

Base para la venta las dos terceras partes que son ...

Para ver las tasaciones y demas en la escribanía de D. Mariano Andrade, calle Defensa, y por mas informes á nuestra casa Potosí 78. a21

Por los mismos

JUDICIAL

De 5 propiedades

CON NUEVA TASACION

Perteneciente á la testamentaría del señor D. Juan José Basabilbaso

El miércoles 22 de Stbre.

A LAS 3 EN PUNTO

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. D. José María Rosa y perteneciente á la testamentaria arriba mencionada, á saber:

La casa calle del Temple núm. 668

Edificada á la moderna, en terreno de 8 3|4 vs. de frente al Norte por 51 varas de fondo á Sud. El edificio se compone de sala y cinco piezas de azotea empapeladas, con cielos rasos maderas de quebracho, techos de baldosas, umbrales de mármol, patios embaldosados, puerta de calle de cedro, cocina, letrina, pozo de balde, huerta con algunos árboles frutales, paredes medianeras

El total de las tasaciones en todos sus ramos importa la suma de ps 219,045 30 m c habiendo ordenado ante anteriormente el S. Juez, fuese esta la base para la venta. Hoy ordena tambien dicho Sr. Juez, se venda por sus 2|3 partes de la tasacion que son ps. mjc. 146,031

Por ver las tasaciones y escrituras á la escribanía del Sr. D. Mariano Andrade D. Defensa 2? patio y por mas informes á nuestra casa calle de Potosí 78

Por el mismo

Importante para hacendados 165 ovejas rambouillets puras 13000 ovejas mestizas finas
Por liquidacion
Del establecimiento "El Potrillo"
De los Sres. Olivera y hermanos
En el Partido 25 de Mayo
El Domingo 10 de Octubre

A las 11 de la mañana en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el ganado lanar de establecimiento arriba mencionado, por liquidacion total, á saber

165 ovejas rambouillets puras, padres de la majada de "Las Acacias" procedentes de Gilbert, bello tipo, muy abundante lana y de gran tamaño

Majada	San Luis	1050	ovejas
«	Sta Rosa	2040	«
«	San José	1750	«
«	Vigilante	1550	«
«	El quemado	1850	«
«	San Juan	938	«
«	El Mélano	1606	«
«	Dos amigos	1619	«

12,425 animales

Habrá como 500 á 600 más ó menos con la misma parición. Estas ovejas son de origen Negretti de la famosa cabaña "Los Remedios" y cruzadas hace más de 10 años con Rambouillets de Gilbert de las «Acacias»

Con la idea de facilitar la venta, los Sres. Olivera consienten en que el comprador si lo desea podrá esquilar las majadas en el mismo establecimiento, poniendo el galpon y el campo á disposicion del comprador

Creemos que con tales condiciones, es un magnífico negocio para los especuladores, pues ademas de poder hacer la esquila allí mismo, pueden sacar las ovejas lentamente.

Las ovejas están gordas, en muy buena condicion y hay capoņada en las majadas, por no haberse sacado nada este año.

En seguida—venderemos todos los corrales de ovejas, debidas y demas útiles de los puestos. Todo es de primera clase y buena calidad

Por mas informes, á nuestra casa calle Potosí 78. El remate se efectuará en el mismo establecimiento «El Potrillo». a18

Por el mismo

DE MUEBLES

NUEVOS Y USADOS

PORCELANAS, CRISTALES Y ADORNOS

En nuestra casa Potosí Núm. 78

El Viérnes 24 del corriente, remataremos á la mas alta postura y dinero al contado, á saber:

Armarios, cómodas, sofás, mesas de comedor, id de noche y de sala, sillas de varias clases, camas de fierro, bronce y otras, colchones elásticos, id de lana, lavatorios de caoba con piedra mármol y espejo, espejos, toballeros, cuadros, alfombrados, porcelanas, cristales y otros muchos adornos, mesas de pino para cocina, estufa, estante étager de caoba, útiles de porcelana para lavatorio, lámparas de porcelana con sus correspondientes bombas, tinteros y otros muchos objetos que estarán de manifiesto el dia del remate.

EN SEGUIDA

DE MUEBLES PERTENECIENTES Á LA TESTAMENTARIA

DE DA. NIEVES DE SANTA COLOMA

Por órden del Sr. Juez Dr.

CASARES

El Viérnes 24 del corriente á las 12 en punto, venderemos á la mas alta postura y al contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Angel Casares y perteneciente á la testamentaría arriba nombrada á saber:—1 sofá y 3 sillones forro de repa, 1 id y 2 sillones forro de damasco con fundas, 12 sillas repa con fundas, 2 mesa de centro caoba y marmol, 1 espejo marco dorado, alfombrado de sala y antesala tripe rizado, 2 aradas de gas, 5 brazos de cristal para id, 2 picos para id, 1 cómoda caoba y tocador, 1 cama de nogal con colchones, 1 camita de fierro, 1 mesa de comedor de caoba, 12 sillas id, 1 máquina de coser, 1 aparador de caoba, 1 alfombrado de gergon, 1 reloj de sobre mesa y varios otros muebles que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Un magnífico juego Be-Be de fantasía (flamante) forro de raso mordoré basteado con botones de fantasía, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y sillas. a17

Por el mismo

De elegantísimos muebles, una selecta biblioteca, cuadros etc, etc.
El Sábado 25 del corriente

Remataremos á las 12 del dia, en nuestra casa calle de Potosí núm. 78, á la mas alta postura y dinero de contado, un magnífico juego de escritorio, de vieux gene natural, estilo renaissance, compuesto de una gran biblioteca, mesa, 2 sillones, 6 sillas, 1 sofá y 1 butaca forradas en riquísimo repa, 1 precioso reloj y un barómetro haciendo juego, como tambien los muebles de escritorio; 6 estátuas imitacion de bronce, cuatro id de los poetas clásicos italianos, 2 cuadros oratorios de primer órden representando el uno los blasones de todas las potencias del mundo y el otro de heráldica, 25 bustos de emperadores romanos, bárbaros y Longobardos, verdaderos retratos tallados purísimamente en mármol, únicos en el país y que formaron parte de los adornos de la casa de oro de Venecia.

Un espléndido tintero de bronce sobre riquísimo mármol negro obra de gusto y trabajo esquisito, un juego completo de escritorio de bronce de Viena compuesto de 1 tintero, 2 candeleros, 1 reloj, 1 cenicero, 1 aplica y 1 bandejita, un barómetro con su caja, 1 anteojo de larga vista, 1 id de teatro de 1ra clase, 1 mesa de sala con piedra mármol, un ... adorno delicado de ... flores y frutas con pájaros ... y raros, 1 riquísima bandeja de cristal y otros artículos que se verán el dia del remate.

La biblioteca se compone de escogidas obras, la mayor parte flamantes de derecho, política, religion, historia, comercio, economía política, geografía etc, etc, y el detalle se publicará en los carteles sueltos.

Invitamos á las personas de buen gusto, á los abogados, hombres de letras, comerciantes á este especial remate. a21

MARIANO BILLINGHURST

...

Por el mismo

De los terrenos ubicados en las Lomas de Zamora contiguos á la quinta del Sr. D. Francisco Diego ... (antes Rua).

El Domingo 26 del corriente

A la una en punto del dia se ha de continuar con la venta de esas manzanas de terreno, divididos en lotes designados en el plano que puede verse en casa del rematador.

Estos terrenos tienen la ventaja de estar al presente rodeado ya de casas quintas formando un nucleo de un futuro y lindo pueblito de campaña apetecible por su inmediacion á la estacion del ferro-carril y circunstancia de que quizá para mediados del verano funcione diariamente el tramway que va hasta Santa Catalina para llegar á donde solo faltan 18 cuadras.

Santa Catalina con la escuela de agronomía que allí ha planteado el gobierno su hermoso Parque y precioso Lago, será á no dudarlo en la estacion del estío el rendevous de todas las familias que habitan las Lomas y de las del Sud de nuestra capital. El dia del remate funcionará el tramway desde la estacion temperley llevando gratis los que quieran concurrir. a11

Por el mismo

En su casa calle Potosí n. 66

De una preciosa y variada coleccion de plantas, muchas de ellas en flor y otras de adorno del jardin del Plata del Señor Don Inocencio Rissotto.

El Miércoles 22 del corriente

A las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar sin falta alguna á la masalta postura y dinero de contado, una preciosa coleccion de plantas cuyo detalle sería estenso y entre las que figuran:—Camelias dobles en flor, azaleas judicas en flor, marimonas id, araucarias, una lindísima escelsa, glauca, rosas en flor, jazmines del país, id del cabo, diosmas, coníferos, variedad de cedros, criptomerias, pinos limones, Magnolias, fangirinas, araucarias del Brasil, gardenias, fo. uney, afalniana Africana, latanias, cijcasre, voluta, corispha Australis, raphis, flabelly, formis, amanlispeciosa, ardicia, Rhododendrum, algabe varias clases magnolias fuscatas, drucenas, santa rita nueva en flor, olea fragantes y porcion é infinidad de otras que es inútil detallar.

Las plantas son todas criadas en mazetas y estarán en exposicion desde el domingo 19 del corriente en nuestra casa Potosí n. 66. a16

Vidal y Pizarro

EN LA

CIUDAD DEL ROSARIO DE SANTA-FE

GRAN REMATE

¡¡ POBRES Y RICOS !!

ESPLENDIDOS TERRENOS

PARA QUINTAS, CON POCA PLATA

AL NORTE DE LA CIUDAD SALIENDO POR LAS CALLES TUCUMAN Y SALTA

LOTES DE 230 VARAS DE FRENTE

Por 168 1|3 varas de fondo

A INMEDIACIONES DE LA CIUDAD

Y RODEADOS

DE HERMOSISIMAS QUINTAS DE RECREO

Estos valiosos é importantes terrenos que venderemos indispensablemente al mejor precio y por órden terminante de sus dueños están situados en un paraje que dentro de pocos años será la estension de la ciudad del Rosario.

Es necesario fijarse en el porvenir de estos terrenos, como en su calidad inmejorable, atestiguada por los hermosos plantíos que todas las quintas inmediatas tienen.

Vendere mos en nuestra casa con el plano á la vista en el que están determinados sus linderos que son los Sres. Tiehjen y Ca, Martin Windels, Alanis, testamentaría de D. Pedro Echague y Tomás Armstrong.

Títulos inmejorables y garantidos. Dia del remate el Juéves—

30 DE SETIEMBRE á las 2 de la tarde

VIDAL Y PIZARRO

Manuel Benza

Judicial en las Conchas adonde estará la bandera de remate, el dia 3 de Octubre á las 12 en punto del dia, se procederá á la venta, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. J. Ma. Rosa, una casa y terreno perteneciente á la testamentaría de J. M. Gonzalez Cossio, tasada en todos sus ramos en 30,000 $ m/c. No se admite oferta menos de sus 2|3 partes que son 20,000 $ m/c. El terreno se compone 15 metros de frente por 49 metros y 80 centímetros de fondo, la casa tiene una pieza de madera con techo de baldosa francesa, 20 1|2 vs de largo por 5 vs y 80 ctvos de ancho, una cocina del mismo material, está situada en el y ubicada en el pueblo de las Conchas, lindando con la quinta del Sr. Madero. Para mas informes al martillero Bolivar num. 24 a19

Por el mismo

De muebles y plantas, en la calle del Parque 551 entre Uruguay y Paraná

El juéves 23 del corriente

A las 12 en punto del dia y á la mas alta postura y dinero de contado, se rematarán todos los muebles de dicha casa, por ausentarse la familia del país, cuyo pormenor es como sigue

Sala. Un rico piano perpendicular de jacarandá de excelentes voces y de poco uso, una rica mesa de centro con piedra mármol tallado, 1 rico espejo marco dorado y corona, 2 sofáes y 12 sillas, 16 sillas delante de la ventana doradas, 6 gravados, 2 alfombritas de tripe, un par de cortinas bordadas con sus galerías, 1 lámpara, rinconeras, 1 sillon de hamaca, floreros y adornos, 1 alfombra de tripe de la sala y antesala casi nueva.

Aposento—Una rica cama amburguesa tallada y corona de jacarandá, 1 ropero con espejo luna francesa, corona tallada y jacarandá, 1 lavatorio con piedra mármol y racede y espejo, 1 mesita de noche 8 a, 1 sillon, 4 cuadros, 1 mesita costurera de adorno, y alfombra todo de jacarandá.

Otro aposento—Una camita de jacarandá de una persona y armadores, 1 ropero de caoba nuevo, 1 costurero de nogal, 1 camita chica, 1 mesita, cuadros, espejos, sillas esteras y demas, 1 cómoda con tocador.

Comedor—De lindo aparador con mármol y espejo, corona de caoba, 1 mesa grande id, 1 reloj grande 15 dias cuerda, 1 espejo, 12 sillas, 2 rinconeras, 1 sofá crin, 1 lavatorio, 1 rico juego de platina, 1 juego de loza y cristales, porcelana y demas, 2 piezas más, 1 cama, camera caoba, 1 id chica inglesa, 1 escritorio y estante de libros, plantas y batería de cocina y demas que estarán á la vista. a21

L. E. Cueto y Ca.

Mejor que judicial
De un buen terreno
20 vs de frente por 45 de fondo
Calle de Venezuela

Entre Saavedra y Misiones

Terreno rodeado de buenos edificios, á una cuadra del gran Instituto de huérfanos, á una cuadra del tramway de la calle de Belgrano.

Se venderá como siempre vendemos.

A lo que den
En uno ó en dos lotes

El domingo 26 del corriente

A las 4 en punto de la tarde, venderemos al contado y por órden terminante de su dueño, el Magnífico terreno situado en la calle de Venezuela entre Saavedra y Jujuy, compuesto de 20 vs de frente al Norte por 45 de fondo al Sud.

No tiene tasacion ni base.

Se venderán por lo que den.

Títulos de primer órden garantidos. Otros detalles á los rematadores Victoria 126, a19

PLOWES Y LAGOS

SUCESORES DE BALBIN Y PLOWES

JUDICIAL

DE UNA CASA QUINTA

Partido San José de Flores, calle de Córdoba
El Domingo 26 del corriente
A las 3 en punto procederemos á la venta de dicha propiedad, por órden del Sr. Juez Dr. D. Julian Balbin y como perteneciente á Don Cipriano Ballesteros.

Esta propiedad está situada en la prolongacion de la calle de Córdoba de el partido de Flores, donde estará la bandera de remate.

El terreno mide 15,155 mt. de frente al Norte por ... mt. de fondo al Sud, tasado en todos sus ramos en la suma de $ 74,836 mjc.

Base para la venta son las 2|3 partes de la tasacion.

Los interesados que quieran imponerse de los títulos, ocurran á la escribanía del Señor M. Repetto, Defensa 86. a12

Por los mismos

Sucesores de Balbin y Plowes

Judicial

De un importante terreno ubicado en la calle de Venezuela entre las de Rioja y otra sin nombre Al este, perteneciente á las Señoras Gutierrez.

Por órden del Señor Juez Doctor Don Cárlos Marenco.

El Domingo 3 de Octubre

A las 3 en punto de la tarde procederemos á la venta de dicho terreno.

Se compone de 25 métros, 75 cts de frente al Sud sobre la calle de Venezuela por 124 mts. 74 cts. de fondo al Norte, ensanchando al fondo á 34 mts. 57 cts., tasado últimamente en ps 453,778 mjc. 50 ct.

Base para la venta las 2|3 partes de la tasacion que son ps 302,518 ... mjc.

Nota—Los interesados podrán imponerse de los títulos en la escribanía del Sr. ... calle de la ...

Por el mismo

Primer remate de mercaderías para la estacion
En casa de los Señores
Darte y Gerbe
Calle de Chacabuco núm. 89
A plazos de 5, 6 y 7 meses
El Mártes 21, Miércoles 22, Juéves 23 y Viérnes 24 del corriente, á las 12 en punto, pondremos en venta el notable y variado surtido de dicha casa.

Grande y variado surtido de ...

[illegible]

[illegible] ... El viérnes 24 del corriente ... [illegible]

... 150 cabezas hacienda vacuna, 2 400 id ovejas, 100 id yeguarizos, 10 id caballos, 150 palo de sauce, 2 corrales con 40 lienzos, 4 bebidas dobles, enseres y útiles, la accion á la marca.

Por más informes al martillero en su escritorio calle de la Victoria n. 109 (altos) en la recoba nueva. a7

Por el mismo

Judicial—De una buena propiedad central, edificacion moderna, núm. 320 (antes) ... calle n. 496 (ahora). Tasacion 362,899 $ m/c. 2/3 partes ... $ m/c. Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Julio ... gos.

El Domingo 26 del corriente

Venderé á dinero de contado ... q' la oferta exceda de las 2/3 partes de la tasacion, la finca arriba mencionada y en cuya venta están conformes todas las partes interesadas.

Está edificada á lo moderna, en terreno ... de fte. al Norte por 72 ... varas de fondo, (11 x 70 ...) 14 piezas, cuartos para servicio, oficinas, cocina, ... pozo de balde y demas necesario. Todo con cañería ... servicio de gas, una huerta con árboles. En una palabra, una gran casa para habitarse inmediatamente y llena de comodidades, debiendo los interesados pasar á visitarla.

No tiene ningun género de contrata y sus títulos están en perfecto estado, pudiendo inspeccionarse en la oficina del Sr. Lijó en el Tribunal de Comercio. Para mayores informes al martillero en su escritorio calle Victoria n. 109 altos, en la Recoba Nueva. a7

Por el mismo

REMATA SIN TITULO

Siendo diversos artículos los que deben realizarse en esta noche, es necesario leer todo el aviso, para imponerse de la importancia de ellos y sobre todo de su utilidad.

El público de Buenos Aires, sabe, que yo jamas he engañado ni en la calidad de los artículos ofrecidos, ni en las condiciones en que deben ser vendidos.

Cigarros habanos lejítimos garantidos
Alhajas de oro de 18 quilates, última novedad
Brillantes varios, incluso solitarios (1)
Muebles muy buenos y surtidos
Gran surtido de artículos de fantasía

En virtud de estarse recien despachando de la aduana los objetos de fantasía, venido por el COTOPAXI, el remate solo tendrá lugar hasta:—

El Viérnes 24 del corriente
A las 7—De noche—A las 7
En el patio del café de Catalanes—Cangallo y San Martin

Venderé A TODO PRECIO, á dinero de contado y sin retirar lote.

Los cigarros son de primera calidad entrando muchas marcas acreditadas en la partida.

Las alhajas, son elegantísimas y hay relojes, cadenas, anillos, botones, pulceras, prendedores, ... etc. etc, garantido todo.—(Véase la nota).

Los muebles son buenos y muchos.

Los artículos de fantasía, es preciso verlos para apreciarlos.

Habrá exhibicion durante el dia Viérnes

NOTA—Cualquiera persona que quiera aprovechar este remate para vender muebles, cigarros, alhajas ó cualquier otro artículo, dirijale dos líneas al martillero al mismo café de catalanes, que, EN EL ACTO, irá este á casa del interesado.

(1) OTRA—Las alhajas que vendo, son por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia y de origen de un depósito judicial, á consecuencia de una ejecucion y con órden de realizar A CUALQUIER PRECIO, para pagar alquileres con su importe. Con que, ... ¡¡aprovechate Oliver! ...

OTRA—Las cuentas de venta, serán pagadas al dia siguiente del remate. a8

Andrés Piaggio

Judicial—De una linda casa calle de Potosí núm. 893. Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Cárlos L. Marenco y como perteneciente á la testamentaria de Don Miguel Hortiguera.

¡¡Mucha atencion!!
9 vs de frente, 70 3/4 de fondo

El Domingo 10 de Octubre

A las 2 en punto de la tarde, remataré sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, la casa arriba indicada, cuyas dimenciones son las siguientes.

La casa mide 9 vs de frente al Sud por 70 y 3/4 de fondo al Norte con 7 piezas muy bien trabajadas, cocina, letrina hasta la agua, pozo, patios embaldozados, tirantes y alfajías de pino tea, calle empedrada, gas y aguas corrientes. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 184,146$ 60 ctvos m/c, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de sus 2/3 partes que son 122 761$ 47 ctvos m/c.

Me permito llamar seriamente la atencion sobre esta propiedad tanto por su brillante localidad cuanto por su insignificante tasacion y mucho mas sobre las 2/3 partes por todos estos motivos no deben faltar los interesados el dia y hora del remate.

NOTA—Los interesados pueden ver las tasaciones y examinar los títulos en la oficina del escribano Eusevio Gimenez, Victoria 102 (Recoba nueva). a10

Por el mismo

20 CARROS

CON 60 CABALLOS MESTIZOS

EN EL BAJO DENOMINADO LA BATERIA

CALLE DE CHARCAS

Y

PASEO DE JULIO

¡ MUCHA ATENCION !

Por órden terminante de su propietario y por liquidacion de negocio.

El Lúnes 27 del corriente

A las 12 en punto de la tarde, remataré sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los carros y caballos arriba indicados, cuyo detalle es como sigue:

Esta tropa se compone de 20 carros con 40 caballos mestizos y 20 criollos, perfectamente bien organizados con todos sus arreos correspondientes, y les corresponde á cada uno de los carros, 1 caballo de varas, un cadenero mestizo y un ladero criollo que se venderán en lotes de á uno ó mas carros.

Me permito llamar seriamente la atencion sobre esta tropa de carros, por ser la mejor que trabaja en esta localidad, como en la Aduana No faltar el dia y hora de remate. a18

Pablo Gowland

IMPORTANTE REMATE

De la pinturería, papelería y artículos de bazar calle Rivadavia 250

Por órden de su dueño

Gran surtido de ricos papeles pintados y espejos. Magnífico surtido de mouselinas para envidriados, brillante surtido de grabados ingleses y franceses, cuadros al óleo, aleografías y acuarelas etc. etc.

De noche y de dia al contado

El Miércoles 22 y juéves 23 del corriente á las 7 en punto de la noche.

El viernes 24 á las 12 del dia, se rematará todo el valioso surtido de dicha casa, cuyo pormenor en parte es como sigue.

Un espléndido surtido de papeles pintados de las clases mas finas, entre-finas y ordinarias, en cajones y sueltos en colecciones selectas al alcance de particulares, un lindísimo surtido de espejos para salon y otras clases, gran surtido de grabados ingleses muy finos, id id franceses, cuadros al óleo de mérito, acuareles, aleografías.

Un gran y variadísimo surtido de papeles con paisajes para comedor de gustos modernos, en lotes grandes y pequeños.

Un estenso y completo surtido de galerías doradas francesas de gustos elegidos.

Modelos para dibujo, papel para id, papeles para arquitectos de todas clases, marcos para cuadros y espejos, varillas doradas, telas para pintores, pinceles, pinturas de todas clases, vidrios blancos dobles, negro humo, ocre y otras pinturas finas, azul y verde ultr mar, aceite de linaza, barniz, y otra infinidad de artículos del ramo que seria largo detallar.

En seguida. Los hermosos armazones con vidrieras, mostradores, escritorios, caja de fierro, arañas y picos de gas y demas útiles de la casa.

Igualmente. Un hermosísimo cristal igual al que tiene el Sr. Manigot en su vidriera.

NOTA—Se llama la atencion de los arquitectos y particulares sobre el precioso surtido de muselinas francesas. a17

J. A. Mac-Lean

Remate semanal de miscelánea en nuestra casa San Martin 112. El Juéves 23 del corriente, se invita á todos los que quieran mandar efectos, lo hagan ántes de las 11 del dia Juéves. a21

Máximo Benguria

Judicial—En la Boca del Riachuelo vuelta de Rocha frente al almacen de los Sres. Casares.

El Domingo 17 de Octubre

A las 2 en punto de la tarde, procederé á la venta en público remate de los dos magníficos y bien construidos paylebot «Roberto» y «Liguria» tasados el primero en la baja suma de 60,000 $ m/c. no pudiendo aceptar oferta que baje de las 2/3 partes de su tasacion, que son 40,000 $ y el segundo en la suma de 35,000 $ m/c. siendo sus 2/3 partes la suma de 23,667 $ m/c., total $ 63,667, y esto por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Juan Antonio Areco y perteneciente al concurso formado á D. Cárlos Justo. Por más datos al rematador Victoria 19 (altos).

Nota—El comprador que no sea conocido del martillero, dará una seña en el acto del remate. a18

Por el mismo

Remate Judicial, de una área de campo flor, en el partido de San Vicente, cuartel 6.° perteneciente á la testamentaria de D. Blas Ortega, cuya estension es de 750 vs de frente por 1,184 de fondo, tasado en la baja ó ínfima suma de 118,500 m/c. siendo sus 2/3 partes 79,000 $. ¡Quien no compra campo por esta insignificante suma?

El domingo 24 de Octubre

A la 1 1/2 en punto, en la misma estancia y donde estará la bandera de remate, procederé á vender el lindo y bien conocido campo arriba designado, apropósito como para criar cualquiera clase de ganado y sumamente útil para el que lo compre por estar á un paso de la ciudad y á unas cuantas cuadras de la estacion Glew, por órden del Señor Juez de 1ra Instancia en lo civil, Dr. D. Julian Balbin, no admitiendo oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion. Los títulos son inmejorables, los cuales pueden ser revisados en la oficina de D. Miguel Repetto. Por mas datos al rematador Victoria n. 19 altos.

NOTA—El comprador q' no fuere conocido del martillero, dará una seña al estenderse el boleto de venta. a19

Luis Godoy

De muebles en la casa habitacion calle de Maipú n. 376 por ausentarse la familia á Europa.

El Juéves 23 del corriente

A las 12 en punto del dia, procederé á la venta de todo el menage de dicha casa, que en parte consiste en lo siguiente:

Sala—Riquísimo juego de diez y ocho piezas, un armónico de jacarandá con voces deliciosas, cortinados finos mesa de centro con piedra mármol, repisas, lámparas, al fombrado de tripe y otros objetos de gusto.

Ante-sala—Rico juego compuesto de diez piezas, un escritorio con estante para libros, alfombrado, repisas, cortinados y otros muebles.

Tres dormitorios—Buenas camas, confidentes, sillas, cómodas, lavatorios etc. etc.

Comedor—Todo lo necesario, rica mesa, sillas, aparador etc. etc. Se omiten mas detalles por su estension. ¡No faltar el martes 21 á las 12 en punto del dia! Informes, Potosí 54, 56 y 57. a18

R. Amoretti y ca.

De tienda, mercería y otros—En nuestra casa Cuyo 148

El juéves 23 del corriente

A las 12 en punto del dia, venderemos un surtido diverso de efectos de tienda y mercería.

Géneros de varias clases para vestidos, uso doméstico, bramantes, crinolina, coleta, percalina, grano de oro, abanicos, sombrillas, tohallas de hilo y algodon, camisas bordadas para Sra, colchas de algodon y de punto, fundas, sábanas, ropa hecha, calzado, casimires, camisas de hilo, id 1/2 hilo, percal, perfumería surtida, una cantidad surtida de jabones de olor de varias clases, batas, camisolines, cuellos y puños, sombreros para niño, carpetas de mesa, alpargatas, pañuelos de hilo, cortina de puerta, juegos de manteles y servilletas, guarniciones para vestido, cinta de terciopelo, artículos varios de librería, muebles, alhajas, armas, camas, baules, balijas y otros artículos mas. a21

Por los mismo

De noche

De bazar libros, efectos de lujo, tienda y mercería. En nuestra casa Cuyo 148.

El Sábado 25 del corriente

A las 7 1/2 en punto de la noche, venderemos un brillante surtido de efectos variados de todos géneros.

Libros selectos novelas historias ciencia, derecho y etc. alhajas, camisas finas blancas, id de color para hombres, cubiertos y efectos de composicion y plata, cuadros, espejos, artículos con dibujos, abanicos finos, artículos de [illegible]

[illegible] ... creaciones, muebles, calzado, fundas y ... id muebles, armas, juegos de apuestos de salon, ... artículos de comestibles para particulares, ... riscones, maquinas de coser, revolvers, escopetas, ... de seda para hombres y un sin fin de muchos otros artículos más que no se detallan por su demasiada estension. a8

Sebastian Martinez

AL CONTADO

JUDICIAL

32 MANZANAS

DE TERRENO EN

MORON

Se venderán en el mismo terreno

TITULOS SUPERIORES

PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA

DE DON JUAN B. CASTAGNINO

Por órden del Sr. Juez de Ia. Instancia

DR. D. JOSE M. ROSA

Tasacion sumamente baja

8,000 pesos m|c.

POR MANZANA DE 150 VARAS

5,233 pesos m|c.

Son las dos terceras partes para la venta.

El domingo 10 de Octubre

A la 1 en punto de la tarde venderemos donde estará la bandera, al contado y por órden del Sr. Juez arriba espresado, estos importantes terrenos, situado en este partido próximos al Puente de Marques, su detalle es como sigue:

El terreno se compone de 4 cuadras de frente por 15 de fondo, (cuadras de 150 varas) se venderá por ahora la mitad de esta área, siendo sus linderos por el N. O. la testamentaria de Luciana Alvarado, por el N. E. José Gorónmo Traversaro por el S. E. Agustin Leonardo, por el S. O. Cárlos Herrera.

La venta se hará en un lote ó en manzanas como lo soliciten los compradores no admitiéndose oferta que baje de las 2/3 partes que son 5,233 $ m/c. por manzana.

Prevenimos á los interesados que estos terrenos se encuentran situados entre medio de las estaciones Moron é Ituzaingó, no habiéndose conocido nunca una tasacion tan baja.

Por mas informes y planos á la oficina de Mariano Andrade, ó Potosí 390. a10

Por el mismo

JUDICIAL

La gran casa calle Rivadavia 1057 numeracion nueva y núm. antiguo 885.

El domingo 24 de Octubre

A las 4 en punto de la tarde, procederé á vender en remate público y dinero de contado, por órden del Sr Juez de 1ra Instancia Dr D. José M. Rosa, perteneciente á la testamentaria de D. José Rebora.

La magnífica propiedad situada en la calle principal de Buenos Aires. Una renta segura porque nunca se halla desalquilada. El terreno se compone de 11 vs y 65 centésimos de frente por 63 vs 40 centésimos de fondo al Norte.

Habiendo sido tasada en todos sus ramos en la cantidad de 342,363 $ y 20 cts m/c siendo la base para la venta las 2/3 partes de su tasacion q' son 228,909 $ m/c. Es preciso fijarse en la tasacion de esta magnífica propiedad, que se compone de 8 piezas sala, zaguanes, cocina etc. y magníficos zarzos de fierro con sus parras correspondientes.

Puntualidad en la hora. Para ver las tasaciones y títulos, oficina de D. Mariano Andrade, Defensa 36 2° patio, ó Potosí 390. a18

Modesto Acosta

De muebles—En su casa San Martin 224

El miércoles 22 del corriente

A las 12 del dia se procederá á la venta al mejor precio y al contado, cantidad de muebles como ser, juegos de muebles, roperos de nogal, id de caoba, cómodas, lavatorios, mesas de luz, id de centro, id para comedor sillas, sillones, confidentes, cocinas, económicas, máquina para coser, camas nogal, id de fierro, arañas de cristal, vinos finos, alhajas de oro, loza, cristales, objetos de bazar etc.

A más, 1 armazon de fierro propio para un invernáculo, 1 gran puerta de caoba, 1 puerta para id, id de vidrio ovalada, puertas de pino, etc, todas flamantes de 12 y 9 cuartas de alto. a19

Benjamin Nazar y ca.

DE 30 CARNEROS RAMBOUILLETS

SANGRE PURA

DEL ULTIMO LOTE

Descendientes de la cabaña Nuestra Señora del Pilar, la que fué fundada con las mejores crias que tenia la cabaña del señor Benavente y con padres especiales de la cabaña Imperial.

En nuestra casa calle Victoria 156

El Miércoles 22 del corriente

A las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura los siguientes animales.

30 carneros Rambouillet sangre pura, edad de 16 á 18 meses, numerados del 58 al 88 siendo estos, hijos del "Príncipe," del "Marques Imperial, del "Leon Imperial," del "Gran Francés" del "Duque" y del "Caeique".

NOTA—Les rogamos á los Sres estancieros, tengan la bondad de pasar por nuestra casa á examinar este magnífico lote de carneros que rematamos el 22 del corriente, pues es el último lote que vendemos este año y en él son junto son mejores que los dos lotes ya vendidos.

Cuatro dias antes de la venta estarán en exhibicion para que con tiempo puedan ser inspeccionados. a12

Francisco Pascualetti

Venta forzosa

En el pintoresco pueblo de Moron. De una linda casa con jardin al frente. A seis cuadras de la Estacion y á cinco de la plaza principal viniendo para la ciudad donde se hallará la vandera de remate.

Tasacion 135,000 $ m|c. Base para la venta 2/3 partes que son 90,000 $, | "Vale el doble el edificio solo".

Atencion personas de buen gusto

El Domingo 26 del corriente

A las 5 en punto de la tarde venderé á quien ofrezca mas de sus dos terceras partes, la hermosa casa arriba designada, compuesta de siete piezas, formando dos departamentos, dos sótanos, dos cocinas, dos pozos, letrina etc. los techos, patios y pisos de piezas interiores embaldosados, las tres primeras piezas pisos de tabla, las puertas con contramarcos, zócalos, las maderas de los techos pino de tea, rebocada y pintada al fresco. Un magnífico corredor delante del edificio, lindo jardin y al frente de la calle pilares con reja y portones de fierro. El fondo tiene unos árboles frutales y un poco de hortaliza. Esta es la ocacion de hacerse de una linda casa por la mitad de su valor. Aprovechen que de estas no se presentan todos los dias. Títulos de primer órden garantidos. a12

Por el mismo

Venta obligatoria, en el lindo pueblo de Moron.

De un hermoso terreno formando esquina, cercado de pared y con una hermosa pieza nueva de 9 vs. de largo por 6 de ancho formando ochava, maderas duras, cocina, letrina, pozo etc. Atencion, especuladores Atencion.

El Domingo 26 del corriente

A las 4 en punto de la tarde venderé dicho terreno con lo edificado, compuesto de 50 vs. de frente al Norte por 75 de fondo al Sud, formando esquina calle de la Uruguaya y Rama, donde estará la bandera. A solo 5 cuadras de la Estacion. Este terreno esta todo trabajado con hortaliza. Fíjarse que todo es frente. Tasacion 100.000 $ m/c. Base para la venta sus 2/3 partes. Títulos superiores. a12

Pedro Ebbeke y ca.

Judicial.—En nuestra casa calle del Perú núm. 80.—De 600 kepis para tropa y 28 gruesas botones patrias.

El viérnes 24 de Setiembre

A las 12 en punto, venderemos dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, seiscientos kepis para tropa y veinte y ocho gruesas botones patrias. a14

Por el mismo

EN NUESTRA CASA

CALLE PERU NUMERO 80

EL MIERCOLES 22 DEL CORRIENTE

A las 12 del dia

Venderemos dinero de contado, un surtido general de artículos de:

Tienda, mercería y ropería

Tres cja botines para hombres, y en seguida por:

Cuenta de seguros

150 piezas uso doméstico de primera calidad, con muy poca avería. a21

Luis G. Leonetti

Judicial de una casita

Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares y como perteneciente á la testamentaria de D. Antonio D' Acosta, remataré.

El domingo 26 del entrante

Mes de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, calle San José n. 320, cuyo terreno se compone de 12 vs y 16 centímos de frente inclusive sus medianeras, 15 vs 45 centímetros de fondo inclusive sus medianeras, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 61,128 ps m/c. cuyas 2/3 partes son 41,182 ps m/c. lo que se tomará por base para la venta. El edificio se compone de 3 piezas, cocina, y demas necesarios.

Los que se interesen en ver los títulos y su tasacion puedan verlos en la escribanía de D. Masiam Cabral hoy al cargo de D. Laureano Carballeda.

Por mas pormenores al martillero Rivadavia n. 34. ag27

Manuel de la Serna

En nuestra casa calle Bolivar 83 y Potosí 135, esquina frente á la Iglesia del Colegio

LOS LUNES

Mercería, tienda y novedades á las 12 del dia

Los miércoles

Ferretería, almacen y otros á la una del dia

Los viérnes

Plantas frutales y de flores, especialidad ricas clases, á la una del dia.

Los sábados

Muebles y adornos, á la una del dia.

El sábado 3 á las 4 de la tarde, 50 mesas y bancos grandes de gradas como para casas de remates, jardines ó fondas. jl16

Por el mismo

Judicial de una isla

Verdadera riqueza para el que pueda cultivarla—Por órden de 1ra Instancia Dr. Alcorta, perteneciente á la testamentaria de Don Francisco Barceló y Doña Mercedes Reinoso.

Por el mismo

De comestibles y ferretería

El Miércoles 22 del corriente

A la una del dia, en su casa Bovilvar y Potosí. Esquina frente á la Iglesia del Colegio. Al contado.

20 bolsas arroz superior, 40 tercios yerba paraguaya, 160 cajones vinos, licores y coñac, cerveza, 20 bolsas nueces frescas, 200 tarros conserva de tomates, 120 libras bolsas de papel, 30 barriles vinos, sardinas, 5 cajones tubos para lámpara, 200 lámparas surtidas, 100 molinillos para café, cuchillos, clavos para zapateros, puntillas, tornos de mano, papel, cubiertos platina, canastos, tornillos, y muchos otros artículos de los ramos indicados que estarán á la vista.

En seguida—1200 botellas nuevas de barro como para cerveza, tinta, agua mineral ó boticaria. a18

Por el mismo

Arañas, muebles, bazar

El sábado 25 del corriente

A la 1 del dia. En su casa Bolivar 87, Potosí 135, esquina frente á la Iglesia del colegio.

Arañas para gas de cristal y bronce gustos nuevos y elegantes, faroles de bronce y cristales de color para gas y para kerosene, una variedad de muebles nuevos y usados, adornos, cubiertos, cucharas, cucharitas y tenedores, sillas de montar á caballo, 1 billar, cochecitos para niños, 1 juego de muebles de caña de la India con sofá, sillones, sillas y mesa como para campo, id de madera y esterilla, bastoneras, toneleros, mesitas para lavatorio y muchos otros artículos de gusto que estarán á la vista. [illegible]

Peralta Ramos y Ca.

JUDICIAL—En San Isidro—De una chacra perteneciente á la testamentaría de D. Juan Benites, cerca de la estacion del F. C.

El Domingo 24 de Octubre

A las 3 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Angel J. Casares, una chacra en San Isidro, á saber:

Su terreno se compone de 77,337 vs cuadradas (setenta y siete mil trescientos treinta y siete vs cuadradas) lindando con terrenos de Ollamburo, Zelaya, José J. Santos y el camino á San Fernando.

La tasacion del terreno con el edificio asciende, á la suma de ciento tres mil ochocientos setenta y un pesos 103,871 $ m/c. siendo la base sus 2/3 partes, que son 96,264$ m/c.

Por mas datos y ver los títulos y planos, á nuestro escritorio Defensa 199. a16

Por el mismo

JUDICIAL

En San Isidro cerca de la estacion del F. C. De una chacra perteneciente á la testamentaria de D. Isidro Zelaya, tasacion 1 ps 4 rls vara cuadrada, 2/3 partes 1 ps. vara cuadrada.

El domingo 24 de Octubre

A las 2 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia, Dr. D. Julian Balbin, la chacra de propiedad de D. Isidro Zelaya.

Su terreno consta de 80,121 vs cuadradas 42 cents. varas cuadradas, (ochenta mil ciento veinte y una vs cuadradas y cuarenta y dos centésimos de otra vs. cuadradas) linda con terrenos de Ollamburo, Brisco y de los Santos. Su tasacion es de ps 1 rls 4, (un peso cuatro reales) vara cuadrada, siendo sus 2/3 partes y base para la venta un $ m/c.

Por la forma del terreno ver, los planos en nuestro escritorio Defensa 199. a16

Por los mismos

Judicial—En la Magdalena, de almacen, caballos y accion á una marca perteneciente á la testamentaria de D. José T. Vera.

El Juéves 30 de Setiembre

A las 12 en punto del dia, venderemos al contado y por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. Marenco, todas las existencias de dicho almacen, cuyo detalle en parte es como sigue:

Vinos francés, carlon, asti, oporto, jerez y otros, yerba paraguaya, parnagua y argentina, licores, café, loza surtida, vasos y copas, azúcar, conservas, caña, anis, romaura, tabaco, cigarros, papel, pólvora, municion, armazones mostradores, balanzas, reloj escritorio y demas efectos.

Al mismo tiempo—Diez caballos, 2 yeguas madrinas, un potrillo y la accion á la marca. a16

Por el mismo

JUDICIAL

De la casa calle de Garantias núm. 590 (nuevo). Edificio nuevo perteneciente á la testamentaria de Don Eloy Caldentey

El Domingo 24 de Octubre

A las 12 en punto del dia, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. Balbin, la casa arriba indicada.

Su terreno se compone de 7 vs 50 cent de frente al Este por 34 vs 75 cents de fondo al Oeste. El edificio compuesto de cinco piezas, dos patios, cocina etc, edificado á todo costo con maderas duras. La tasacion sumamente baja, practicada por el maestro Martinez y que la base de la venta, es de 90,702 $ 80 cents. Por más informes á nuestro escritorio Defensa 199. a18

Alberto Astengo

JUDICIAL

DE UNA CASA

EN EL PUEBLO DE LAS HERAS

EL DOMINGO 26 DE SETIEMBRE

A LAS 12

Procederé á la venta en el Pueblo de las Heras de una casa, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos, perteneciente á D. Juan S. ...anes, por la ejecucion que sigue el Sr. D. Enrique Becher.

La casa arriba nombrada, se compone de un solar de 20 vs de frente por 50 id fondo. Linda por el Norte con Don Felix Iparraguirre, por el Sud con D. Gavino Monasterio y otros. El edificio consiste en una sala grande de 8 1/2 vs al frente con otras cuatro piezas más, dos grandes galpones, con porton de fierro, cercado de pared y de más. Tasada en la suma de 62 mil pesos m/c. no pudiendo admitir oferta menos de sus dos terceras partes. Por mas informes al Escribano Señor Reynoso calle Perú num 147. a15v27

Francisco F. de la Serna

¡Atencion Sres. estancieros!

2 leguas campo flor 2

En Balcarce

Con 8000 vs de ft. á Vivoratá

Como 11,000 de fondo

Pastos dulces

Aguada permanente

Libre de indios

Ademas

700 cabezas vacuno 700

70 yeguas y potros 70

Pagadero el todo

A 20 años la mitad

Al contado la otra mitad

El campo que ofrecemos, es un verdadero emporio de riqueza.

Al hacendado mas exigente nada le dejará que desear. Es tan superior para ovejas, como para vacuno, con un estenso frente al innagotable arroyo Vivoratá, rico tambien en pescaderías, de abundantes pastos tiernos, con excelentes vecinos, sin el mas remoto peligro de indios ni de epidemias que limiten la procreacion y próximo á un puerto de embarque, como la Laguna de los Padres. En este campo la engordes sobresalientes, cuanto se pone progresa admirablemente. Actualmente produce 47,000 $ de arrendamiento sin contrato, quedando una gran área como para tres veces mas ganados que las que quedan mencionados. Está situado ... frente al Vivoratá, al fondo linda con el Sr. Niam Johnstone, por los costados con D. Rudecindo Barragan, D. Patricio Peralta Ramos y D. Juan Francisco Vivot. En el registro gráfico figura bajo el núm. 107 y el nombre de su dueño actual, D. Eduardo de Lezama.

Aventajas tan importante tenemos que agregar, la que proporciona la forma del pago.

Como la mitad de su valor está hipotecado al Banco hipotecario, en la serie C que se amortiza cada seis meses. Si al comprador no le conviene la hipoteca, puede chancelarla hoy por las tres cuartas partes de su valor, comprando las cédulas al 75 por ciento que es lo que valen, sino, cómodamente puede amortizar la deuda, con los mismos productos y los arrendamientos del campo.

No hay pues que desembolsar para adquirir esta productiva propiedad, mas que la mitad de su valor próximamente.

El remate lo efectuaremos en nuestro escritorio, calle San Martin núm 30

El Miércoles 29 de Setiembre 1875

A las 3 en punto

Aqui pueden los Sres licitadores ocurrir por planos ú otros informes. Las escrituras son de primer órden, se hallan depositadas en el Banco Hipotecario.

NOTA—Al entregarse el boleto de venta, el comprador, sin distincion, abonará el 5 por ciento de lo que haya comprado. a7

Suarez y Dessein

JUDICIAL

Alhajas—En nuestro escritorio Potosí 148

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, y por ejecucion seguida por Jacobsen y Soderstedt contra D. José J. A. Arana.

El Juéves 23 del corriente

A las 2 de la tarde, venderemos en remate y al contado las siguientes alhajas:

Dos grandes solitarios, una cruz de oro con 7 brillantes, un aderezo compuesto de las siguientes piezas: 1 pulsera, 1 par de aros y 1 prendedor grande. Este aderezo tiene mas de cien brillantes, entre los cuales hay algunos muy grandes y muchas turquesas finas.

Haremos notar que los brillantes de todas las alhajas, son de buena agua y que no hay ninguno amarillo ó defectuoso. Se venderá al contado y por cualquier precio. El remate tendrá lugar en nuestro escritorio Potosí 148.

NOTA—Las personas que quieran ver las alhajas, pueden pasar por la calle de Florida núm. 242, donde están depositadas. a18

Por el mismo

Judicial—De 40,000 tejas francesas. Por órden del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Juan A. Areco y por ejecucion seguida por el Sr. Bhoyd contra D. Cárlos M. Rojas, venderemos en remate y al contado, el Juéves 30 del corriente á las 2 de la tarde, 40,000 tejas francesas.

El remate tendrá lugar en el corralon de maderas del Sr. Rojas, calle Rivadavia entre Junin y Ayacucho. a21

G. Martens y Ca.

El 21 y 22 mártes y miércoles

A las 12 se venderá por no poderse atender, todas las existencias de la acreditada sastrería, calle Artes n. 74.

A más un lindo surtido de casimires modernos, trages hechos, levitas, sacos, yaques, pantalones, camisas etc.

Nota—También se venderá el armazon con todos sus útiles, y accion á la casa, que paga un alquiler sumamente barato. Las personas que quisieran vender algunos artículos, los puede mandar á la casa donde se remata; habrá quien los reciba.

Mas datos, al rematador Potosí 97 y 99. a18v21

Quesada y Bullrich

JUDICIAL

UN TERRENO MUNICIPAL

BASE PARA LA VENTA

2/3 partes 43,240 ps. m|c.

EL DOMINGO 26 DE SETIEMBRE

A las 2 en punto de la tarde venderemos al contado por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Lagos, por una ejecucion seguida contra la Municipalidad por D. Alejo Nevares (hijo), y los Sres. Diego C. Thompson siempre que su precio exceda de las 2/3 partes de la tasacion $ 43,240 m/c. el terreno está situado en el zanjon Matorras en el Paseo Julio entre las calles Córdoba y Paraguay, cuyo terreno mide 27 vs 75 centimos de fte. al Sud por 15 vs de fdo, con el costado Oeste y 9 vs 15 centimos por el costado Este. Cercado de pared por sus 4 frentes.

Como pueden ver los interesados, su tasacion de 64,862 $ m/c. es muy baja y se toma como base para la venta sus 2/3 partes que son $ 43,240 m/c. lo que es una verdadera pichincha.

Por mas datos á nuestra casa 160 San Martin 160. ag27

Por el mismo

RICOS MUEBLES

EN LA CASA HABITACION

CALLE PIEDRAS No. 262

Por haberse ausentado la familia del país.

Domingo 26 del corriente

A las 12 en punto del dia, procederemos á vender al contado y mejor precio, todo el rico menaje de dicha casa, cuyo pormenor se dará oportunamente. a21

Bernardo Pondal

JUDICIAL

De una propiedad situada en la calle de la Rioja entre Garay y Brasil (donde estará la bandera) el dia veinte y siete del corriente á las 2 de la tarde, procederé á vender al mejor precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Julian Balbin y perteneciente á la ejecucion seguida por D. Angel C. Segasta, contra Da. Leonarda Villoldo, la finca arriba indicada, compuesta su terreno de 28 vs de frente al Oeste ó sean 24 métros 248 mts. por 104 vs 5 centavos de fondo al Este, ó sean 90 métros 497 mts. con seis habitaciones, cocina, letrina, algibe y tirantes y alfagías de quebracho; tasada en todos sus ramos 136800 ps. m/c. advirtiéndose que no se admitirá oferta que no pase de sus 2/3 partes.

Por más informes al rematador Maypú 130. a16

Por el mismo

Judicial

De un terreno situado en la calle de Perú núm. 540.

El dia 27 del corriente

A las cuatro de la tarde en punto, procederé á vender al mejor precio y dinero de contado, por órden del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan C. Lagos y perteneciente á la ejecucion seguida por Don Adolfo Mantels contra Don Matias Sonder (hijo) el terreno arriba indicado compuesto de 8 y 3/4 varas de frente por el Oeste por 66 varas de fondo al Este, tasado en 121,210 pesos m/c. advirtiéndose que no se admitirá oferta que no pase de sus 2/3 partes.

Por mas pormenores ocurrir al rematador Maipú 130 [illegible]

Enrique Rodriguez y Ca.

[illegible] ... Banco, calle San Martin núm. 159

El Sábado 16 de Octubre

A las 4 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una estancia perteneciente á D. Saturnino Acuña, ubicada en el Partido de Chivilcoy, en el paraje denominado «Cañada de Antonios, edificada en una área de terreno, compuesto de 216 hectáreas 58 áreas y 21 centiáreas, igual á 1/3 cuadras cuadradas. Lindando por el Nor-Este con D. Fermin Soto, por el Nor-Oeste con Don Cárlos Zeballos, por el Sud-Oeste con D. Eduardo Granwell y por el Sud-Este con D. Raymundo Acosta.

Esta propiedad fué tasada en Noviembre de 1872, en la cantidad de 75,000 $ m/c. y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 1,500 $ concedidos sobre dicha propiedad al referido Sr. Acuña, que no habiendo cumplido las condiciones del contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias ántes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores, ocurrir á la secretaría del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. a18

Por el mismo

Banco Hipotecario

Remate por el martillero Rodriguez y Ca.

En la casa del Banco, calle San Martin núm. 159

El Sábado 16 de Octubre

A las 4 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de un establecimiento de campo, perteneciente á D. Felipe Rodriguez, situado en el partido de Rauch, estancia denominada «La Barrancosa» componiéndose su área de dos fracciones de terreno unidas, formando ambas 6390 hectáreas, 50 áreas y 99 centiáreas, igual á 2 1/3 leguas cuadradas, lindando por el Sud Oeste con Don Ramon Basua'do, por el Nor-Este con D. Servando Varela y D. Mariano Silva por el Sud-Este con D. Valentin Basualdo y por el Nor-Oeste con D. Jorge Echeverria.

El remate se verifica á indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 20,000 $ concedido sobre dicha propiedad al referido Rodriguez, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica de Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias ántes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores, ocurrir á la Secretaría del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. a18

Por el mismo

Remate por el martillero D. Enrique Rodriguez y Ca.

En la casa del Banco calle San Martin 159

El Juéves 30 del corriente

A las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, un terreno perteneciente á D. Antonio Modolell, situado en Barracas al Norte, calle Larga, cuya área consta de 150 vs frente á dicha calle y 330 vs de fondo; lindando por el frente al Oeste calle en medio con el Sr. Llavallol, por el fondo con Da. Javiera Martinez, por el Norte con la Capilla Santa Lucia y por el Sud con Don Federico Gonzalez.

Este terreno fué tasado en Julio de 1872, en la cantidad de 2,227,500 $ m/c. y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 40,000 $ concedidos al referido Modolell, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. a17

Por los mismos

En la casa del Banco calle San Martin 159

El Juéves 30 del corriente

A las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno perteneciente á D. Cipriano A. Suarez, situado en el partido de San José de Flores, en la prolongacion de la calle Real, inmediato á la Floresta con 70 vs de frente á Norte por 143 vs de fondo, lindando por el frente calle Real de por medio con D. Julio Arraga por el fondo con D. Luis Rosi y por el Este con D. Natalio Pereyra.

Este terreno fué tasado en Marzo de 1874 en 250 000 $ m/c. y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 5,000 $ concedido al referido Sr. Suarez, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. a17

Por el mismo

En la casa del Banco calle San Martin 159

El Miércoles 22 del corriente á las 4 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa baja, perteneciente á D. Constant Santa Maria, situada en esta ciudad en la calle de Bgen Orden nums 677 y 679 (antiguo) hoy num 903 edificada en terreno de 15 1/2 vs de frente al Este, ensanchando á 17 vs por 70 vs de fondo, cuyo edificio consta de 8 piezas nuevas, cocina, tres galpones caballeriza etc., etc.

Esta propiedad fué tasada en Marzo de 1871, en la cantidad de 650,000 $ m/c. y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito de 10,000 $ concedido al referido Sr. Santa Maria, que no habiendo cumplido con las condiciones del contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. a7

Por los mismos

En la casa del Banco calle San Martin 159

El Juéves 23 del corriente á las 4 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de los terrenos pertenecientes á D. Constant Santa Maria, ubicados en el partido de las Conchas, sobre los Rios de Lujan y Tigre, sus frentes á estos (Puertos de plancha para los mayores Vapores de Puertos y Rios en las Conchas) y los frentes á las calles en las mismas manzanas de los frentes á los Rios referidos y son juntos y frentes á Lujan 122 varas frentes al Tigre 46 1/2 varas frentes á calles de Este á Oeste, 274 varas, frentes á las calles de Norte á Sud, 389 varas en resúmen 168 varas frente á Rio y 663 varas frente á calles de las manzanas del Rio.

Estos terrenos fueron tasados en Abril de 1874 en 443,250 ps m/c y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 8000 $ concedidos al Sr. Santa Maria, que no habiendo cumplido con las condiciones que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán indefectiblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que el mismo dia del remate, abonen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. a5

Por el mismo

En la casa de Banco calle de San Martin No. 159

El Miércoles 22 del corriente á las dos de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate y dinero de contado, de una casa perteneciente á D. Constant Santa Maria, ubicada en esta ciudad, calle Reconquista No. 152 (antiguo) hoy 228, cuyo edificio esta construido en terreno de 12 1/2 vs. de frente, que ensancha en 14 1/4 vs. con 44 vs de fondo, 8 piezas.

Esta propiedad fué tasada en Octubre de 1872, en la cantidad de 745,000$ m/c., y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 12,000 ps fts concedidos al referido Sr. Santa Maria, que no habiendo cumplido las condiciones del contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun la resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la secretaría del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. a5

Por el mismo

Banco Hipotecario

En la casa del Banco calle San Martin núm. 159

El Juéves 30 del corriente

A las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé á remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una manzana de terreno, perteneciente á D. Constant Santa Maria, ubicada en esta ciudad, entre las calles Pavon al Norte con 101 vs de frente, Garay al Sud con 99 1/2 vs, Pasco al Oeste con 112 3/4 vs, y Rincon al Este con 101 y 3/4 vs, cuya manzana linda con las otras empedradas de los Sres Castro, Tamini Best y otros.

Esta manzana fué tasada en Enero de 1874, en 225,800 ps m/c. y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 8,0 0 ... concedidos al referido Sr. Santa Maria, que no habiendo cumplido las condiciones del contrato, se halla comprendido en lo dispuesto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que por resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán indefectiblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncien para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

OTRA—Habiendo este aviso salido con un error de imprenta. Se trasfiere la venta para el jueves 30 á las 3 de la tarde.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. a22

Mautalen D. Pedro y Picot

El dia 24 de Setiembre

A las 2 de la tarde, por órden de su dueño, remataremos al mejor precio, una linda casa en el Boulevard Mercedes, á media cuadra de la plaza principal al Norte y de los Tribunales, tiene los núms. 143, 145 147. Los títulos son en regla; la casa está edificada en un terreno de 17 vs. de frente por 35 de fondo, está perfectamente rebocada, abarca 5 piezas, pozo, letrina, zaguan etc. etc. El todo ha sido tasado en la suma de 150,000 $ m/c.

Los interesados tengan presente que se venderá sin precio alguno limitado. Para otros datos y base de la venta véanse con los espresados martilleros. a22

Mariano Irigoyen

JUDICIAL

Linda casa calle de las Piedras n. 423 entre Estados Unidos y Europa

El domingo 26 de Setiembre

A las 2 en punto de la tarde, venderé en remate público, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos L. Marenco la casa situada en la calle de Piedras n. 423, compuesto su terreno de 10 vs de frente al Este por 34 vs de fondo al Oeste, con 6 piezas, cocina, algibe y demas oficinas, tasado en todos sus ramos en la cantidad de doscientos ochenta y dos mil cuatrocientos noventa y dos $ m/c. (282,492 $ m/c.) No pudiendo admitir oferta menor de sus 2/3 partes que son ciento ochenta y ocho mil trescientos veinte y ocho $ m/c. (188,428 $).

Para imponerse de la tasacion, pueden pasar los interesados por la escribanía del Sr. D. C. Gallardo en los Tribunales 3er patio. a22

Angel Aguilar

JUDICIAL

CON RETASA

CALLE PERÚ (438 ANTES) HOY 604

El Domingo 3 de Octubre

Del presente año á las 12 en punto, procederé á vender en remate público por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. A. E. Casares, y para el pago de una hipoteca, la finca central, cuyo detalle es el siguiente: 8 vs 30 cents. de frente al Oeste, inclusive su medianería y 70 vs de fondo al Este, y 8 vs 30 cents. en el fondo fuera las medianeras, con 9 piezas, vereda de piedra, árboles, parras, etc. Tasada por el maestro mayor Pardal, en la suma de 74,297 $ m/c. Base para la venta, 2/3 partes 49,535 ps m/c.

Quién por tan poca plata no se hace de una casa, en un barrio tan ... los títulos son garantidos. Por otros ... [illegible]

Massot y Martinez

IMPORTANTISIMO REMATE

JUDICIAL

EL MEJOR CAMPO DEL SUD DE

BUENOS AIRES

LA CONOCIDA ESTANCIA

DE DON MELCHOR PIÑERO

HOY DE SU CONCURSO

SOBRE EL RIO SAN BOROMBON

PARTIDO DE LA MAGDALENA

A SOLO UNA LEGUA

DE LA ESTACION ALTAMIRANO

A CUATRO HORAS DE LA CIUDAD

BASE PARA LA VENTA

PESOS

1.000,000 por legua cuadrada

TASACION BAJISIMA

¡ALERTA ESTANCIEROS!

EL DOMINGO 3 DE OCTUBRE DE 1875

A LA 1 EN PUNTO

Por órden de los Sres. Jueces de 1ª Instancia Doctores D. Julian Balbin y D. Jose M. Rosa, venderemos á la mejor oferta y al contado, bajo la base indicada de 1 000,000 por legua cuadrada, las dos áreas siguientes:

LOTE No. 1

Mide seiscientas cuarenta y cinco milésimas parte de legua cuadrada, lindando por el Nordoeste con D. Cayetano Garmendia, por el Nordeste con D. Francisco Lopez Seco, por Sudoeste con el Rio San Borombon, y por el S. E. con los herederos de Mahon.

Este lote incluso las poblaciones que contiene, segun el plano se venderán EN UN SOLO LOTE Ó EN LOTES DE 10 CUADRAS DE FRENTE AL GUSTO DE LOS COMPRADORES.

Venta liberal

LOTE No. 2

Mide 274 milésimas parte de legua cuadrada, lindando por N. Este con D. Cecilio Pita, por el N. Oeste con los herederos de D. Sinforiano Piñero, y por el Sud Este, con Da. Dorotea Piñero.

Este lote con la poblacion que tiene segun el plano se venderá EN UN SOLO LOTE.

¡Importante!

Podemos asegurar que en cuanto á la calidad del campo no hay bajo ningun punto de vista ningun otro mejor en la Provincia de Buenos Aires, es pues campo flor de primer órden.

Su situacion es inmejorable pues solo dista una legua de la estacion Altamirano de ferro-carril del Sud.

El tren sale de la estacion Constitucion á las 8 de la mañana y llega á Altamirano á las 12.

El remate lo efectuaremos en la estacion Altamirano el Domingo 3 de Octubre á la una en punto.

Por mas detalles, ver planos, etc., al Síndico del concurso Sr. D. Wilhelm Bertram, calle Cuyo núm 105 ó á los rematadores Bolivar 24.

NOTA—Se previene á los Sres compradores que el Juzgado ha dispuesto se depositen en el Banco de la Provincia y como garantía de la compra, el cuatro por ciento sobre el total de ella, al estenderse los boletos de compra venta. ag28

Pedro de Elizalde y Ca.

JUDICIAL

De la casa altos y bajos calle Paraguay núm. 226, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Angel E. Casares y perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Bonino, tasacion ps 294,598, 2/3 partes ps 196 398.

El Domingo 3 de Octubre

A las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Angel E. Casares de la magnífica propiedad calle Paraguay num. 226, cuyo detalle es como sigue.

Terreno 8 vs 50 cent de frente al Norte, por 45 vs de fondo al Sud, edificio 7 piezas bajas y dos altas, cocina, algibe, letrina etc.

1er Patio—Zaguan, sala 3 piezas y algibe, 2° zaguan y comedor.

2° Patio—2 piezas bajas, cocina y letrina, 3 piezas altas con galería. E edificio ... [illegible] ... por las 2/3 partes.

Por mas informes en la escribanía de Sr. Perez Gomar Defensa 55 ó en nuestro escritorio Bolivar 45. ag24

Por los mismos

POR CUENTA DE UNA CASA

INTRODUCTORA

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 45

EL MIERCOLES 22

DEL CORRIENTE

IMPORTANTE SURTIDO

PARA

TIENDAS

MERCERIAS

ROPERIAS &

A los plazos de 5, 6 y 7 meses

El miércoles 22 del corriente

A las 11 1/2 en punto ... [illegible] ... venta á mejor precio y á los plazos de 5, 6 y 7 meses, de un gran surtido de artículos para el ramo, cuyo pormenor es como sigue.

Madapolan, ... bramantes, géneros de vestidos, ... merinos, ... pañuelos, jergas, toallas, ... camisas, ... para ropa, trencilla de lana, flecos para ... botones, gros, damascos, muselinas, granadinas, brin para ... nas, cotin de hilo, id de algodon, manteles y servilletas, géneros para sábanas, ... confecciones para señora, ... alemaniscos, medias ... clases, bombasí, ajuares, ... espumilla, ... cremas, lustrina, un gran surtido de papel, 35 anillos de oro, y muchos otros artículos que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo, por cuenta de seguros, al contado

18 bultos con 1 docena ... florita, 3 cja ... percala de Anteojo.

[illegible]

Por el mismo

De una casa calle Charcas esquina Montevideo, 24 3/4 vs de frente á la calle Montevideo por 16 1/3 de frente á la calle Charcas

El domingo 26 del corriente

A la 1 de la tarde, venderemos al mejor precio esta propiedad, compuesta de 8 piezas, patio y demas comodidades. Es aparente para casa de negocio y casa de familia. Calle empedrada, gas, tramway á la puerta, localidad inmejorable y títulos de primer órden. a19

Por el mismo

A la 1 1/2 de la tarde, de otra propiedad, calle Montevideo, contigua á la primera (esquina á Charcas).

El domingo 26 del corriente, 8 2/3 vs de frente por 16 vs de fondo, 4 piezas, pozo, letrina, 2 patios, calle empedrada tramway á la puerta.

El domingo 26 del corriente á la 1 1/2 de la tarde, venderemos esta propiedad, muy aparente para corta familia, siendo su localidad uno de los puntos mas adelantados, con tramway, gas, aguas corrientes etc etc. Títulos de primer órden. Por mas informes en casa de los rematadores Bolivar 45. a19

Por el mismo

A las 2 de la tarde, de otra propiedad calle Montevideo, contigua á la segunda (casi esquina á Charcas). El domingo 26 del corriente, 8 2/3 vs de frente por 16 vs de fondo, 4 piezas, 2 patios etc.

El domingo 26 del corriente á las 2 de la tarde, venderemos al mejor precio esta propiedad, compuesta de 4 piezas, cocina, letrina, pozo, 2 patios etc. Situada como las anteriores, en una posicion inmejorable.

Títulos de primer órden. Por más informes, á casa de los rematadores Bolivar 45. a19

Por el mismo

DE PUERTAS MADERA DE SUECIA

EN LA

BARRACA ESPERANZA

CALLE BRASIL ESQUINA TACUARI

El Viérnes 24

DEL CORRIENTE

A las 11 1/2 en punto de la mañana, en lotes grandes y chicos.

AL CONTADO

A las 11 1/2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta al mejor precio, y al contado de una partida de puertas madera de Suecia en la barraca Esperanza calle Brasil esquina Tacuarí, la venta se hará en lotes al gusto de los compradores y sin reserva alguna.

Las puertas son todas de madera de Suecia extraida la resina á vapor y con una mano de aceite, con sus correspondientes marcos y contramarcos dobles.

Recomendamos este negocio muy especialmente á los constructores, á los propietarios, á los carpinteros y á los corraloneros.

Las puertas son del mas bonito gusto, todas talladas con cuatro distintos dibujos.

Por mas informes, en la barraca Esperanza ó en nuestra casa Bolivar 45. a21

Por el mismo

JUDICIAL

El sábado 25 del corriente

De la tienda San Martin n. 43, perteneciente al concurso del prófugo Juan B. Gindani y órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos.

El sábado 25 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta al mejor precio y al contado, de todas las existencias de dicho negocio.

Cuyo pormenor no detallamos por su mucha estension. a21

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen—Calle La Defensa n. 301

El jueves 23 del corriente

A las 11 se rematará un surtido general de comestibles y bebidas, aguardiente fuerte en damajuanas de 4 1/2 á 5 galones, anisado de hamburgo en id de 3 1/2 á 3 id, anis de Mallorca, velas de estearina, bacalao fresco, orejones descarozados, nueces, aceite de Génova, harina del país, ginebra de Holanda lígitima diferen en marcas, aceite español, almidon de trigo, vino bordeaux en bordalesas, yerba paraguaya, aceite embotellado, fósforos de palo, té negro en paquetes, tubos, fósforos de cera, semilla de alfalfa, coñac en cja varias marcas, canela molida, sal fina en paquetes, vino Jerez en cja, atun, anchoas, hilo para atar lana, bitter, ajenjo, cerveza alemana, y otra porcion de artículos. a19

Hidalgo y Torres

No. 5791—JUDICIAL

Por juicio ejecutivo, propiedad muy central, Venezuela 480, 12 vs de fte al Norte por 58 vs 74 cts al Sud. Buena propiedad, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Angel E. Casares, tasacion ínfima ps 410,014 m|c. 80 cts, 2/3 partes ps 273,343 m|c.

El Domingo 26 del corriente

A las 2 en punto procederemos á la venta de dicha buena propiedad, ajustando de muchas habitaciones, galpones, letrinas, pozo, cocina etc, etc, que llegan como se vé ... recomendándola al que desee hacer un buen negocio el dia indicado.

Títulos superiores por mas pormenores á su casa de remate ... [illegible]

Gabriel Ocampo y Ca.

JUDICIAL

EN EL PARTIDO DEL PILAR

DE UNA CASA, UN TERRENO

Y UNA SUERTE DE ESTANCIA

El Domingo 26 de Setiembre

A las 12 del dia, venderé de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. J. Ma. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Hilarion Rodriguez una casa situada en ese pueblo, cuartel 1° calle 11 de Setiembre, formando esquina á la de Libertad y á dos cuadras de la plaza con una area de 28 vs. de frente y 2/3 con el fondo de 50 vs. ó lo que resulta, con 6 piezas de material y 2 de pajas, tasada en la cantidad de 40,000 ps. m/c. en seguida venderé en el mismo pueblo, un terreno perteneciente á la misma testamentaria donde estará la bandera, con 17 vs. de frente por 59 de fdo. lindando por el frente ó Sud, calle por medio con Doña Petrona Gomez, por el Norte con D. Apolinario Ponce de Leon, por el fondo con la escuela de varones perteneciente al Estado, tasado en la cantidad de 4000 ps. m/c. en seguida venderé en el mismo pueblo una suerte de Estancia situada en el cuartel 4° con 960 vs. de frente, por un cuarto de legua de fondo, con las poblaciones que se componen de 2 piezas de material, techo de paja con 12 vs de luz, 1 galpon tambien de material, 1 cocina pared francesa techo de paja, quinta con 6 cuadras cuadradas mas ó menos con una cuadra de árboles frutales, cercado la mayor parte de alambre con palo de ñandubay, 1 corral de ovejas con palo de duraznos, lindando por el frente con Don Melchor Marquez por el fondo con D. Felipe Lopez, por otro costado con José Huergo, y por el otro con Mariano Lopez, tasado 75,000$ m/c. que venderé por las 2/3 partes de su valor. Por mas informes casa del rematador San Martin 222. ag24

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 3 de Octubre

A la 1 de la tarde venderé de órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Julian Balbin, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa Saenz de Carcoba, una casa situada en la calle de Salta núm. 306 con 4 mts. 503 mls. de fte igual á 5 vs 20 cts, por 15 mts 588 mls de fondo al Este, igual á 15 vs con varias piezas, siendo medianera la pared que mira al Sud tasa do en 46,394 ps que venderé pasando de sus 2/3 partes de su tasacion. ag26

Por el mismo

Judicial—En la calle de Defensa núm 400

El Domingo 24 de Octubre

A las 2 de la tarde, venderé de órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Julian Balbin en la calle de Defensa num 764 y perteneciente á la testamentaria de D. Alejandro Noble y su esposa, en condominio con D. Diego Monison Noble, una casa con 15 vs y 50 cents de frente al Oeste, por 70 vs de fondo al Este, con 13 piezas, cielos rasos, pisos entablados, puertas, vidrieras de cedro, aljibe de 90 pipas con su brocal y pescante de fierro, 1 sótano de 17 metros de largo y 90 cents, por 9 metros 70 cents de ancho 1 galpon techo de zinc, letrina calse de bóveda, cocina, resumidero etc todo tasado en 456,307 $ con 30 ctvos. Sus 2/3 partes son 304,204 $ 90 ctvos.

Es útil recomendar este remate, á las personas que deseen emplear bien sus capitales, por su situacion inmejorable como punto comercial, tramway á la puerta etc etc. Por mas informes, casa del rematador San Martin 222. a2?

Andrés Baz

¡JUDICIAL!

De una casa esquina á las calles 30 y 33, á 5 cuadras de la Plaza principal al Oeste; y un lindísimo terreno contiguo á la casa, cercado de pared; en la principal avenida al puente nuevo y paseo de recreo donde concurre toda la poblacion de Mercedes, lo mas elegante; porvenir seguro de fortuna ¡Ojo á la tasacion! se venderá por las dos terceras partes si no hay quien de mas.

El Domingo 10 de Octubre

[illegible] ... en remate público ... por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia ... [illegible]

[illegible] ... Mercedes Setiembre 3 de 1875. a3 Vence Octubre 10

Antonio Zunini

El jueves 23 del corriente

[illegible]

Por los mismos

En su casa calle San Martin núm 173

El sábado 25 del corriente

[illegible] ... los siguientes muebles ... juego de sala de jacarandá ... forrado ... compuesto de ... sillones y ... sillas ... aparador de nogal y roble de 2 cuerpos con 1 gran espejo de una de las mejores fábricas de Europa, ... roperos de diferentes clases, sillas id, lavatorios, camas de fierro, biblioteca, cuadros, lámparas, perchas, relojes de sobre mesa, id de pared ... confidentes de varias clases, cómodas de jacarandá, id de caoba, mesa de arrimo con piedra, ... fantasía, bronce y nogal tallado y otros ... a la vista.

Pertenecientes á una ... camisas, vestidos de Sras, sombreros, ... de casimir, piezas de ...

En seguida, alhajas, relojes remontoir, id para Sras, alhajas filigrana de plata y oro, ... Oporto, cigarros y muchos otros artículos que estarán á la vista. a24

Por los mismos

El mártes 28 del corriente

A la hora de costumbre—En la casa calle San Martin num 173. Remate de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará mas tarde. a22

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

En nuestra casa Perú 87—Al contado

El Juéves 23 del corriente

A las 12 del dia, venderemos un gran surtido de artículos para la estacion cuyo detalle es como sigue:

Paños y casimires, seda negra y de colores, bramantes, alemanesco de varias marcas, coleta plomo, ajuares bordados, merinos negros y de colores, gris, percales y zarazas, brillantinas, muselinas, un surtido de géneros de vestidos, lustrina, casimires en piezas y en cortes, paño negro, casimires negros, brin de hilo de varias clases, frustaño, bramante varias marcas, lienzo tablon, merinos negros, géneros para vestidos de diferentes clases, pequines negros, gro negro y de colores, percales, zarazas, jaconas, merinos negros y de colores, muselinas de colores, bramantes varias marcas, lienzo, tablon, alemanesco, tohallas de hilo y de algodon, manteles y servilletas, brin blanco y plomo de hilo, casimires en cortes y en piezas, camisetas de algodon, camisas medio hilo y de percal, id americanas, pañuelos de la India, id de hilo, id pintas aceite, medias de señora y de niñas finas y regulares, id para hombres cortas y largas, mantas imitacion, ponchos algodon, medias para señoras, niños, abanicos de marfil de sándalo, laque, carey etc etc marcos esculpidos en madera, persianas, bandejas, platos, caja para té, tabaqueras, cigarreras, ceniceros, tiras de enagua y juegos festones, tapados de fantasía y infinidad de perfumerías como ser jabones, aceites, extractos, é infinidad de otros artículos del ramo.

Al mismo tiempo—Gran surtido de calzado para hombres, señoras y niños.

Por cuenta de la casa de los Sres Cir. Caire et fils.—Pantalones 1 relli, id brin de hilo azul, id algodon ... id azargados. a18

Federico G. Neves

JUDICIAL—En San José de Flores

El Domingo 10 de Octubre

A las 2 de la tarde venderé en San José de Flores por órden del Sr Juez Dr D. Angel E. Casares, un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Santos Vivot cuya tasacion hecha en Julio 10 de 1875 importa 68,250$ y no se admitirá oferta ménos de las 2/3 partes como lo está ordenado que son 45,500$ m/c.

El terreno forma ángulo á la calle de Libertad y Flores con frente de 19 1/2 vs de frente al Norte por 68 vs al Sud.

Es escusado recomendar este hermosísimo terreno en esta estacion y mas en el pintoresco pueblo de Flores, ojo que por las 2/3 partes se venderá.

Por mas datos ocurran al rematador Rivadavia 91 ó al escribano Don Faustino Miñones calle de Defensa, 3er patio donde se verán las escrituras. a12

O. G. Pereyra y ca.

Gran remate de porcelanas, lozas y cristales é infinidad de artículos para almaceneros, tenderos y peluqueros.

En nuestro escritorio Lorea 61.

El miércoles 22 del corriente

A las 12 en punto del dia. a21

Blanco y Martin y Omar

Al contado—En nuestra casa Perú 94 y 98

El miércoles 22 del corriente

A las 12 en punto, venderemos un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle es como sigue:

Paño castor, ancho regular y de poncho, percales, géneros para vestidos, escoceses á cuadros, idem de medio tiempo, un variado surtido de géneros pura lana, lienzos tablon fino, camisas de hilo lisas para hombre, id para niño, id para Sras, merino de colores, muselinas de lana negra fina, uso doméstico, ciérvito doble ancho, id angosto, crinolina lisa blanca y negra, cambray blanco y oscuro, y á cuadros, calzoncillos madapolan, id de lienzo para el campo; bramante, cotin americano, lienzo azul, medias para Sras y niñas, bombasí labrado y lisos, medias cortas para hombre, bombasí crudo, franela blanca y amarilla, grambon de algodon para pantalones, percales claros y oscuros, guingalas, sacos de paño para Sras y niños, coleta negra, coco rosa, zarazas de colcha, tul de seda negra, crespon negro, bastones de lana, cortes para vestidos, brin, frazadas de lana, sombreros de felpa, castor y de Italia, pañuelos de seda y algodon, bayeta, pantalones de colores para hombre y niños, ponchos de paño, faja de seda anchas, alemanesco de hilo y algodon, mantas de seda, gró negro, pañuelos con letras, id con guardas negras, paño negro, casimir, bombachas de paño y de brin, pantalones de brin, sacos negros y de colores, mantas imitacion vicuña, sobrinillos chilenos, percal ante, damasco de lana, lienzos azargados, pañuelos cachemir y tartan, camisetas de listado, chiripas de paño, agua florida, hilo en carreteles, botones para puño, carteras, agujas, guantes de seda, peinetas, hevillas, gorras de lana, sacos de lustrinas, y otros muchos artículos que sería largo detallar. a19

Por los mismos

Sucesor de Lopez y Blanco

Al contado—En nuestra casa Perú 94 y 98

El viernes 24 del corriente

A las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio, un gran surtido de mercaderías, para tiendas, mercerías y zapaterías, cuyo detalle es como sigue:

Gran surtido de géneros para vestidos, géneros de hilo, bramantes de varias marcas y calidades, madapolan, un brillante surtido géneros para vestidos, rasos bramantes, y lienzos de varias marcas, uso doméstico, alemanesco de hilo y algodon, casimires finos, enaguas bordadas, camisas de señoras, batas bordadas, pañuelos y rebozos, colchas de punto, id de algodon blancas y de color, damasco de lana, medias para señoras y niñas varias clases, id para hombres y niños, cortas y largas, corbatas de seda de gran fantasía, pañuelos de mano de hilo, id algodon pintado, id seda, tiras bordadas, embutidos, valencianas, sombreros para niños de gran fantasía, carteras finas, botitas de terciopelo, juegos botones de nácar para puños y pecheras, ponchos de algodon, mantas de vicuña, ... para niños ... [illegible]

Francisco Bulnes y Ca.

[illegible] ... y bordado, ... de lustrina y una cantidad de ... detallan por su estension.

Francisco Bulnes y ca.

JUDICIAL

De talabartería, calle de Rivadavia entre Lima y Salta, el Miércoles 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana al contado

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Juan Antonio Areco, procederemos á la venta de las existencias pertenecientes al concurso formado á D. Joaquin Durand.

Al mismo tiempo—Por órden del Sr. Juez de Paz de la parroquia de San Nicolás, venderemos algunos objetos de talabartería, pertenecientes á la ejecucion seguida contra Don ...

Acto continuo—Venderemos 48 blusas y chaquetillas de militar, de paño, 164 id de brin, 162 pantalones de id, 40 id de paño, por ejecucion seguida por D. Augusto Pucheou contra los Sres. Candevila.

NOTA—Tambien se venderán los armazones y mostrador de la talabartería. a17

AVISOS

CASA INTRODUCTORA

MAQUINAS DE COSER

Verdaderas Norte-Americana

DE

WHEELER Y WILSON

MAQUINAS DE HACER OJALES CON TODA PERFECCION

296 CALLE DE VICTORIA 298

BUENOS AIRES

PARA FAMILIAS VARIOS GUSTOS

Costureras, Sastres, Zapateros y Talabarteros

Hilos, agujas, aceite y todos los útiles garantidos y enseñanza gratis.

PRECIOS MODERADOS

Agente Introductor—*J. R. de Moraes*

ml perm

125-FLORIDA-125

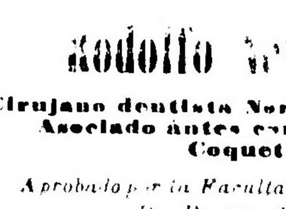

Rodolfo Newbery

Cirujano dentista Norte-Americano Asociado antes con D. Tomas Coquet

Aprobado por la Facultad de Medicina De Buenos Aires

125 No.—FLORIDA—No 125

[illegible]

Hago saber al público ... que he establecido en esta magnífica casa, donde cuento con grandes ... para las operaciones de ... dientes ...

Cuento á mas con un surtido de dientes é instrumentos nuevos que he hecho venir de Estados Unidos y Europa, especialmente para abrir mi nueva casa y poder ofrecer al público todas las ventajas que esta ciencia ha conquistado en los últimos tiempos.

Respecto á la perfeccion de mis trabajos, escuso mencionarlos, pues soy bien conocido. m29 perm

TOMAS COQUET

162-MAIPU-162

El cirujano dentista Tomás Coquet, hace saber á sus clientes y al público que ha asociado á su casa á los profesores americanos D. Cárlos S. Small y D. Manuel Brito, el primero aprobado por la Facultad de Medicina de Buenos Aires, y el segundo con diploma de Estados Unidos.

D. Cárlos S. Small es bien conocido aquí y en las provincias, principalmente en el ramo de orificacion y de emplomaduras, que hace á la perfeccion.

El Sr. Brito que hace tanto tiempo que está en esta, se dedica especialmente á la colocacion de dientes con una perfeccion admirable, hasta el estremo de confundirse con los naturales.

La casa está dotada de un buen personal de mecánicos. Posée los útiles, instrumentos y maquinas mas modernas y está en relacion con las casas de S. S. White en Estados Unidos y de C. Ash en Inglaterra, que son las primeras del mundo, y que nos tienen al corriente de los descubrimientos diarios.

Nuestros trabajos se garanten sin rivales tanto en su perfeccion como en la moderacion de los precios.

Se hace toda clase de operacion, se orifica y emploma, con pasta, platina y oro, se curan todas las enfermedades de la boca, se coloca desde un diente hasta una dentadura completa sin resortes ni ligaduras, y se estraen muelas sin dolor, aplicando el gas mas puro y preparado con la mayor prolijidad.

Asistencia todos los dias, desde las primeras horas de la mañana hasta las diez de la noche.

Manuel Brito—Cárlos S. Small.—Tomás Coquet

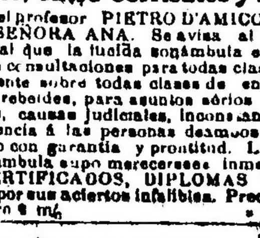

Consultaciones de magnetismo, calle Cerrito núm. 215, entre Corrientes y Parque

A donde vivia el profesor PIETRO D'AMICO y su célebre sonámbula SEÑORA ANA. Se avisa al respetable público en general que la lúcida sonámbula en compañía del profesor, dán consultaciones para todas clases de asuntos y especialmente sobre todas clases de enfermedades crónicas los miércoles, para asuntos sérios de amores, robos, maleficios, causas judiciales, inconstancia y infecundidad, impotencia á las personas de ambos sexos etc., etc., se hace todo con garantía y prontitud. La fama que la eminente sonámbula supo merecerse es inmensa; á mas poseé varios CERTIFICADOS, DIPLOMAS Y MEDALLAS DE ORO, por sus aciertos infalibles. Precio por cada consulta es de 100 $ m/c. s 7 permte.

18-SUIPACHA-18

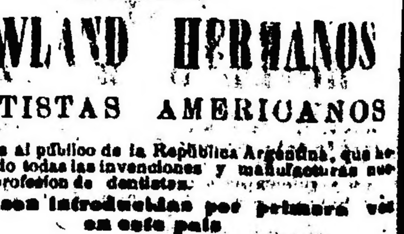

NEWLAND HERMANOS

DENTISTAS AMERICANOS

Avisamos al público de la República Argentina, que hemos recibido todas las invenciones y manufacturas nuevas de la profesion de dentistas.

Muchas son introducidas por primera vez en este país

Tenemos un variado surtido de

20,000 dientes

De diseños enteramente nuevos y apropósito para todas las personas.

Tenemos la Maquinita Dental de White (premiada en la exposicion de Filadelfia en Octubre) para limpiar, emplomar y lustrar dientes.

Tenemos una novedad de orificar dientes que es imposible salir del diente.

Esta clase de operaciones serán—

Garantidas con toda confianza

Ofrecemos la casa á las personas que tengan la curiosidad de ver muchas cosas interesantes por la primera vez en la—

República Argentina

La Oficina estará abierta á todas horas

CONSULTACIONES LIBRES

18-SUIPACHA-18

Entre Rivadavia y Piedad a21 perm

Edictos y avisos en el complemento

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION EN LA CIUDAD
[illegible] ... Un peso.
[illegible] ... Veinte y cinco pesos.
[illegible] ... Ciento cincuenta pesos.
[illegible] ... Doscientos cincuenta pesos.
SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS
Por mes ... Diez reales fuertes.
Por seis meses ... Siete pesos fuertes.
Por un año ... Doce pesos fuertes.
Los comunicados de interés público, GRATIS.
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde. Los avisos de los pobres, GRATIS.
Se publica por su imprenta—Moreno 1[illegible].

ALMANAQUE

HOY—Santos Sixto obispo y Gil abad.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 1º DE SETIEMBRE DE 1875

El Sr. D. José C. Paz

Ayer regresó al seno de la patria y á los brazos de su familia y de sus numerosos amigos, el Sr. D. José C. Paz, despues de un año de ausencia.

El Sr. Paz, antiguo Director y Redactor en Gefe de este diario es bien conocido y estimado de sus compatriotas por la firmeza de sus convicciones y por la energía é ilustracion con que ha sábido defender los principios republicanos.

El Sr Paz vuelve á su pais tan enfermo que se ha visto forzado á privarse del placer de hollar por sus propios pies su suelo.

Sus amigos han tenido que desembarcarlo y conducirlo á un carruage en brazos.

Le deseamos un pronto restablecimiento en su salud, como deseamos para el pais el imperio de las instituciones que tanto sacrificio cuestan al Sr. Paz.

Empieza la hidrografia de la pampa

Las ideas hechas del señor Ministro de la Guerra sobre nueva demarcacion y defensa de las fronteras, empiezan á tomar cuerpo en el tesoro público

El Dr. Coronel Alsina en una carta á *La República* habia hecho conocer á su Redactor, y por él al pais entero, sus árduas meditaciones sobre tan importante asunto.

De ellas resultaba, si no es infiel nuestro recuerdo que el doctor Alsina se proponia conquistar para la civilizacion y la industria nuevas y anchas zonas en el inmenso y desconocido territorio de la pampa.

Todas las ciencias naturales y todos los adelantos de la Física á parte de los de la estrategia, habian de contribuir á tan halagueño resultado.

Desde la Geologia, que en sus investigaciones sobre la formacion del globo terrestre encuentra á su paso los Megaterios y Mastodontes, gigantes de la creacion y los organismos microscópicos de los Diatomeos, hasta la Hidrografía que consigna las agitaciones de las aguas del mar y las sinuosidades del suelo en que se verifican, desde la *Astronomía que sirve para conocer los astros* etc. etc., hasta la Física q' ha dado al pensamiento un agente tan rápido como la concepcion misma de la idea; desde la estrategia que sirve para adelantar escarpas paralelas sobre el campo enemigo, hasta la ineptitud que sirve para desprestijiar todas las ciencias y para poner en trasparencia á los Ministros de la Guerra, todos los resortes de que el siglo XIX dispone para llevar á cabo y hacer fracasar las empresas gigantescas, eran puestos á contribucion por el Coronel Alsina, para confeccionar su proyecto de defensa.

Los elementos que tan poderosamente contribuian á la formacion de esta obra, eran la prudencia, la meditacion y la reflexion, que servian, por decirlo así de eslabones para unir y equilibrar los otros componentes.

« Preparar los elementos, fijar las ideas, « adelantar los estudios realizar solo la obra « cuando se hubiera podido formar una conviccion profunda sobre la oportunidad y sobre « la eficacia de los medios. »

La eficacia de los medios la preveia el Dr. Alsina y manifestaba la fé que en ella tenia diciendo que á pesar de todos los esfuerzos jamás podria garantirse la frontera contra las invasiones.

Las ideas hechas se manifestaban asi en completo y perfecto embrion, porque ellas esperaban á hacerse, cuando los estudios sobre la pampa fueran realizados y vencidas las hostilidades naturales que ella ofrece

La prudencia y la espectativa á que voluntaria y sábiamente se sometia el estratéjico doctor, proponiéndose resistir á las insinuaciones y aun á la grita de la prensa si esta pretendia precipitar la obra, acaban tambien de ser renegados por el eminente estadista.

Un Mensage del Ejecutivo Nacional al Congreso, nos muestra al Dr. Alsina pronto á entrar en campaña y emprender el sondage de las embravecidas olas pampeanas.

Doscientos mil pesos fuertes, se piden para dar principio á las obras de salubrificacion del desierto.

Fortines, pueblos, telégrafos, ferro-carriles, invernáculos para los caballos, corazas para los guerreros, hé aquí la vanguardia con que el Dr. Alsina empieza á conquistar zonas de dos mil leguas cuadradas, que han de producir, por generacion espontánea, cinco millones de vacas.

La vida es muy monótona en las fronteras.

Es necesario hacer pueblos que lleven su bullicio, sus teatros, sus casinos, sus casas de juego, que impidan á los defensores de la patria caer en esa terrible enfermedad que se llama hipocondria; porque, como de todos modos, segun la respetable opinion del Ministro Dr. Alsina, los malones no han de poder evitarse, tanto dá para la defensa de las fronteras que los soldados estén aburridos, como que se entretengan en pasatiempos amenos, ó se entreguen á las dulzuras de la vida doméstica.

Y como no pudiendo evitarse los malones los cinco millones de vacas irán desapareciendo á medida que se produzcan, es de la mas sencilla equidad llevar provisiones á estos pueblos aislados y lejanos: de ahí la necesidad de los ferro-carriles.

Con esto no se gana por ahora la mas mínima zona para la produccion y la riqueza, es verdad; pero puede ganarse mucho para la estadística que es en nuestros tiempos una gran ciencia. Si no se ataja á los indios se puede, por lo menos, constatar su entrada, su salida y el botin que llevan.

Eso es de muy buen efecto en los cuadros que forman los anexos de las memorias ministeriales.

¿Como llegar á tener conocimiento estas poblaciones, separadas unas de otras por largas distancias, de hechos tan importantes para la estadística?

Previendo estas necesidades de la vida de los pueblos, que deben la felicidad de ser gobernados por doctores coroneles, inventó Morse sus alambres parlantes.

Por eso quiere el Dr. Alsina hacer telégrafo fronterizo.

Garantidos contra la intemperie y contra el hastío los defensores de la frontera, el paternal Gobierno que nos rige, quiere garantirlos tambien contra los tiros de los descontentos y al efecto propone vestirlos sarmientezcamente, es decir, ponerles cáscara de fierro, ó sea coraza.

¡Y decimos que es contra los descontentos, que el señor Ministro solicita esa arma defensiva para sus subordinados! porque no creemos que recibiendo ellos sus sábias instrucciones militares, teniendo en sus manos armas que alcanzan mas de un kilómetro y disparan diez y seis tiros por minuto, puedan los que las empuñan verse espuestos á la imperfecta lanza del salvaje.

¡Van á ser felices los defensores de las fronteras!......

Para que nada les falte tendrán caballos mantenidos á grano, confortablemente abrigados en invierno y abanicados en verano.

Esto es un razgo humanitario del Ministro de la Guerra, que no podemos dejar pasar sin tributarle los honores que merece.

Los caballos, segun él mismo dice, no pueden por su naturaleza estar continuamente espuestos á la intemperie, ni sufrir los rigores de las estaciones estremas.

Si Dios les ha dado cuero y pelo, si la lujosa naturaleza multiplica y prolonga aquel en invierno y en verano lo acorta y lo ralea, es por esa tendencia que en todos sus reinos presenta á la variedad y á la armonía.

No es para refrescarlos ni abrigarlos: no!

Y por otra parte *todos somos hijos de Dios*, pos como decia el diputado Argento.

¡El turron nacional no es repartido equitativamente entre todos los que contribuyen á sostener la feliz situacion que atravesamos!

¿Porqué los caballos habian de ser privados de su parte?

¡Ellos tambien son empleados nacionales y mas útiles, á fé, que muchos de los que conocemos!

Para comenzar, pues, á hacer efectivo el *trabajo hidrográfico de la pampa* á cuya realizacion inmediata se proponia resistir contra viento y marea, el señor Ministro de la Guerra ha pasado al Congreso el siguiente proyecto de ley

BUENOS AIRES, AGOSTO 21 DE 1875

El Senado y Cámara de Diputados etc

Art. 1º Autorízase al Poder Ejecutivo para invertir hasta *doscientos mil pesos* fts. á fin de crear pueblos, levantar fortines y hacer construcciones adecuadas en las nuevas líneas de fronteras que se establezcan en la Provincia de Buenos Aires, y en otras de la República que urgentemente lo requieran

Art 2º El gasto que esta ley autoriza será cubierto con rentas generales, pudiendo el P. E. hacer uso del credito si ellas no alcanzasen

Art. 3º Comuníquese, etc.

A Alsina

Sentimos no poder ofrecer á nuestros lectores un rato de solaz *pampeano hidrográfico ó astronómico de los astros etc etc*, publicando el Mensage que acompaña á este proyecto, y que nos ha sujerido algunas de las reflexiones que dejamos consignadas mas arriba, pero su estension telescópica nos lo impide

Los dineros que se piden al Congreso si son votados, como es de temerse, serán invertidos probablemente en construir *castillos* [illegible], y acaso valdrán el doble de lo que cuestan en Córdoba ó Santiago, de donde son oriundos.

Construidos estos elementos de viabilidad fósil, destinados á trazar con sus macizas ruedas el derrotero de los futuros ferro-carriles fronterizos, serán colmados de materiales para las colonias proyectadas.

Los ladrillos llegarán en pedazos si ántes no se diseminan en polvo por el camino.

Y la cal y la arena tomarán la delantera á los ladrillos en esta escapatoria

Y los pobres y pacíficos bueyes, que se han visto humillados con las goyerías sibaríticas que se proyectan para sus dignos émulos los caballos, se morirán de despecho, ó se harán anarquistas como muchos de los hombres de accion, que se han visto escluidos en la reparticion de la tentadora golosina

Y dado caso, que llegasen á abrirse los cimientos de los nuevos fortines, y de los nuevos pueblos, ellos no servirian sino de base para nuevos pedidos de dinero, so pretesto de que era una lástima dejar sin concluir obras de tanto provecho: y so pretesto tambien de que aquellos cimientos al abrirse habian descubierto corrientes sub-marinas desconocidas de Gavoto y Cook, de Franklyn y de Malespina.

La hidrografía de la pampa quedaria imperfecta sino se continuaran esos estudios.

Un abrazo de Sarmiento

Tiene mano desgraciada este Sr. Sarmiento, á no dudarlo. No puede tocar sin pinchar.

Y lo que es peor para él, es que la reaccion sobreviene instantáneamente y sus pinchaduras se convierten por lo comun en cáusticos para su epidermis.

Cuando tuvo la desacertada ocurrencia de calumniar la memoria del general Paz en el Congreso, veinte testigos oculares de los hechos que él desfiguraba, le salieron al encuentro desmintiéndolo y restableciendo el nombre del agraviado, en el pedestal de veneracion en que lo habia colocado la historia.

Lo que sacó de esta pinchadura fué que le dijeran que él no se habia encontrado en el sitio de Montevideo, ni habia afrontado ninguno de los peligros, ni una sola de las privaciones que constituyeron durante nueve años, el pan de cada dia de los heróicos defensores de la plaza: y que á pesar de sus *agallas de sábalo*, habia brillado siempre por su ausencia en los sitios en que las papas quemaban.

Hoy es el Coronel Vera, acusado por Sarmiento de connivencia con Guayama, el que sale á la prensa á rechazar la imputacion, probando de paso que quien estaba de acuerdo con ese célebre bandido era el mismo Sarmiento, que utilizaba sus servicios para combatir al gobernador de la Rioja Sr Gordillo.

Si para un gefe subalterno, como era Vera, hubiera sido una mancha el aliarse á un salteador para convulsionar el pais ¿cómo no lo será para el Presidente de la República que consiente que las armas nacionales se alien á las chuzas de los bandidos, para ir á derrocar el Gobierno constitucional de un Estado federal?

Esta acusacion que el Coronel Vera hace recaer sobre Sarmiento y que no es otra cosa que la reaccion de que hablábamos mas arriba, está fundada en hechos notorios de que se ha ocupado este diario en oportunidad.

Pero no para en esto. El Coronel Vera, al hablar de Guayama, recuerda al Chacho.

Recuerda que fué él el que llevó á Sarmiento la noticia de la toma y ejecucion (*[illegible]*) del desgraciado Peñaloza, y cuenta que fué tal la alegría que ella produjo en el ánimo del ex-Gobernador de San Juan, que, olvidando (lo que nunca olvida Sarmiento) la distancia que mediaba entre sus posiciones respectivas, le dió un fuerte abrazo.

Sarmiento ha pretendido últimamente sacudir la responsabilidad de aquel hecho bárbaro; pero las demostraciones de satisfaccion que él le arrancó y que no puede negar, prueban que si no lo ordenó hubiera deseado haberlo perpetrado.

Léase ahora la carta del Coronel Vera, que no por tratar de asuntos remotos es menos interesante:

RIOJA, AGOSTO 3 DE 1875.

Sr. Redactor de LA PRENSA

Buenos Aires.

A consecuencia de tener mi residencia en la campaña de esta provincia, recien llega á mi conocimiento una carta del ex-presidente Don Domingo F. Sarmiento, dirijida al General Ivanowski, en la cual aquel se espresa mas ó menos en estos términos: «Tengo noticia que Vera está de acuerdo con Guayama en su loco intento de convulsionar el pais. Es inesplicable la conducta de Vera, que con una fuerza nacional allí, no ha podido capturar á Guayama, apesar de que este siempre ha permanecido en la Rioja.»

Como el señor Sarmiento no espresa el orígen de la noticia á que se refiere y que envuelve para mi nombre y mi reputacion como militar una ofensa infame, me dá derecho á creer que es una de tantas invenciones de su fecunda cabeza para mentir y denigrar á otros mas humildes, pero mas honrados que él.

Despues de ser por mas de un año una víctima injusta de su política electoral en la Presidencia; y no satisfecho aun con mi martirio pretende denigrar mi humilde nombre, sin apercibirse que la opinion pública, bajo la influencia de su política, quitó ya á su palabra toda la autoridad que alguna vez tuvo.

Es completamente falso, que yo haya estado de acuerdo con Guayama en ningun tiempo, y el señor Sarmiento mejor que nadie, sabe que á mi me cupo la gloria de capturar á casi todos los caudillos que, como Guayama, han asolado las provincias de la Rioja y de Cuyo.

Si alguna falta he tenido ante los ojos del ex-presidente Sarmiento es precisamente el no haberme puesto de acuerdo con Guayama para fines electorales, como sucedio con sus agentes de confianza Con[illegible] el Gordillo en esta provincia.

Ahí está la [illegible] del 29 de Enero de 71, hecha por las fuerzas legales al gobierno legal del Sr D. Pedro Gordillo, con escándalo del pais entero, y el combate del «Chañar» en los cuales formaba Guayama como un soldado de la política del Sr. Sarmiento en esta Provincia, para justificar mis asertos.

Y precisamente por no haberlo apoyado en estas cruzadas, tuve que sufrir la prision mas injusta é inmerecida de todas las que ordenó el Señor Sarmiento por espacio de mas de un año, al estremo de destruir los sumarios organizados por sus agentes para constatar mi criminalidad.

Ahí está tambien, como una prueba de su rabia, la resolucion dándome por *desertor* del Ejército, en momentos en que el mismo me tenia preso, en una barra de grillos, en el cuartel del Retiro, sin que mi conducta, siempre leal y honrada como gefe militar, le haya dado un pretesto siquiera para poner en juego sus instintos feroces.

El Sr. Sarmiento estraña, que yo no haya tomado á Guayama durante he mandado fuerzas Nacionales en la Rioja y sin embargo esa estrañeza no existe, á pesar de que sus agentes predilectos no lo hubiesen tomado, teniendolo acampado en su mismo cuartel y al frente de las montoneras, que atacaron al Gobernador Gordillo en el Chañar.

El Sr. Sarmiento, perdiendome de vista quiza en los sucesos por la humildad de mi posicion, ha creido que podria devorar en silencio la gratuita injuria que me infiere, pero á mi vez, con la verdad de los hechos, que aun ha de reportar en la *buena* memoria del educacionista Sanjuanino, debo recordarle un incidente ocurrido entre los dos, apropósito de la muerte del Chacho, tomado por mi en Olta y entregado á sus matadores.

Debe recordar aun, que el Coronel Irrazabal me mandó á San Juan llevando el parte oficial de haber sido muerto por el el infortunado Peñaloza, cuya cabeza fue puesta sobre un palo.

No debe tampoco haber olvidado el señor Sarmiento, que yo le daba el parte en el despacho de Gobierno de San Juan, y que, cuando le referí, á su pedido, las circunstancias de su captura y las formas horribles de su muerte, el, Gobernador de San Juan entonces, Presidente de la República despues y Senador ahora entusiasmado con el suceso, me dió un fuerte abrazo, mostrando verdadero gozo en el triste fin de aquel desgraciado.

¡Que gran diferencia hay entre su posicion y la mia, señor Sarmiento! ¡Pero mas grande es aun la que existe entre la ferocidad de su alma y la honradez del humilde Coronel Vera á quien denigra.......

....

Pero señor Redactor, solo me habia propuesto rectificar los conceptos de la carta á que me refiero, y termino aqui, rogándole dé publicidad á las líneas que preceden.

Soy de V. Sr. Redactor, atento y S. S.

Ricardo Vera.

SECCION PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CÁMARA DE SENADORES

Sesion del 31 de Agosto

Presidencia del señor Acosta

Se abrió la sesion á la una y media de la tarde.

Despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Un proyecto sobre el puerto de Buenos Aires, presentado por una sociedad.

Pasó á comision.

Antes de entrarse á la órden del dia, se procedió á nombrar el presidente de la Cámara.

El señor Senador Garcia tuvo once votos, el Dr Quintana cinco y varios otros señores Senadores tuvieron uno.

Quedó pues nombrado Presidente el señor Garcia.

Se entró á la órden del dia.

Se puso en discusion el siguiente acuerdo:

Art. 1º El Senado de la Nacion [illegible] presta su acuerdo al Presidente de la República para nombrar al Sr. D. Pedro [illegible] Juez Nacional de Seccion de la Provincia de Santiago.

Art. 2º Comuníquese al Poder Ejecutivo en contestacion á su mensaje de 19 de Julio de 1875.

Despues de un breve informe del señor Arias, miembro de la Comision de Legislacion, fué aprobado sin discusion.

En seguida se tomó en cuenta una solicitud de la señora Zelarrayan en la que pedia pension graciable.

El miembro informante de la Comision, señor Corvalan, aconsejó en nombre de ella no hacer lugar á la solicitud.

Fué aceptado el dictámen de la Comision, sin discusion alguna.

Como la órden del dia habia quedado terminada con la consideracion de este asunto, el señor Presidente manifestó á la Cámara que la Comision de Legislacion se habia espedido ya respecto de algunos artículos del proyecto de reglamentacion de telégrafos, cuya discusion se habia postergado por mocion del Dr. Rawson.

Estos artículos formarán parte de la órden del dia de la próxima sesion.

Se levantó la sesion á las dos de la tarde.

BOLETIN DEL DIA

Telegramas—Ayer se recibieron los siguientes de Montevideo:

A LA SALA DE RESIDENTES: *Agosto 30, p. m.*

Ayer ninguna entrada—Hoy Pernambuco «Lorenzo» Barcelona «Isabel Pass» Christiana «Gomes A.» Portland «Blanche Hauss»—Sale hoy para esa el «Rio de la Plata.»

A LA BOLSA: *Agosto 31, 2 1/4 p. m.*

Bahia «Marinho Diez» Burdeos «Edward» Habana «San Antonio» New-port «Myoancoy» «Pitou Others» Pernambuco «Merceditas» Greebok «Isabella Ure» Callao «Galicia»—Salé para Europa mañana—Sale hoy para esa el «Rosario.»

A LA BOLSA: *2, 3/4 p. m.*

Telégrama del 24—Entró el 23 á Lisboa el «Mendoza» al Havre—El «Villa dos Santos» el 25 á Santos el «Bieta»—New-York» 24—Oro 113 1/2—Cambio 4. 87 1/2.

AL AGENTE:

El «Fenelon» llegó ayer tarde y sale hoy á las 5.

A LA SALA DE RESIDENTES: *3—p. m.*

Oro 77 Billete Mauá 26—Cambio sobre Lóndres 51 á 31 1/8 Janeiro 9 1 20 Se incendió el vapor Belga «Neluscon» en viage del Rio de la Plata obligándolo á ir sobre las piedras en las Islas desiertas á corta distancia de la Islas Madeira perdiéndose completamente—Parte de la carga fué boyando á las desiertas, pero nada se sabe del capitan y tripulantes

Lóndres 24—Fondos Argentinos 86—el Uruguayos á 41 1/2.

Rentas de Aduana—Durante la semana pasada nuestra Aduana ha recaudado las siguientes cantidades:

	LETRAS	CONTADO
Entrada Marítima	128,560 84	86,590 75
Salida		16,996 61
Derechos de Puerto		15 70
Muelle del Riachuelo		669 70
Derechos de Faros		185 56
Reembarcos		1,553 80
Existencia		24,046 00
Derechos de consulado		14
Compra venta de efectos		646 38
Total	$ 128,560 84	166,007 45

Movimiento de inmigrantes—Desde el primero de año hasta la fecha ha tenido lugar el siguiente movimiento de entradas y salidas

	Ultramar	Via Montevideo	Salidas
Enero	1918	3405	1779
Febrero	1231	2423	3144
Marzo	1354	1875	2521
Abril	1417	1260	2220
Mayo	1474	1846	2208
Junio	1061	1487	1831
Julio	1309	2280	2279
Total	9764	14576	15968

En resumen tenemos

Entrados de Ultramar	9764
id por via de Montevideo	14576
	24340
Salidas	15968
Quedan	8372

En el mes de Agosto la entrada fue como sigue en los buques que se indican

Vapor «Copernicus»	35
« «Colombia»	64
« «Douro»	16
« «Liguria»	30
« «Buenos Aires»	23
« «Poitou»	146
« «Bela»	5
« «Juana»	6
« «Henri IV»	23
« «Rio Grande»	51
Por via de Montevideo	806
Vapor «Rubens»	25
« «Mondego»	35
« «Bahia»	7
« «Sud-America»	130
Entrada total	1402
Salida	722
Quedan	780

Entre los 130 pasageros que ha conducido el vapor italiano *Sud America* solo son *treinta* los inmigrantes ó pasageros de 3ª clase.

Antes quedaban hasta *cinco mil* al mes.

Situacion de la plaza—De la *Revista Comercial* que publican los señores Gandolfi y Mas comerciantes de esta plaza, tomamos lo siguiente

A pesar de encontrarnos todavia bajo el peso tremendo de las consecuencias de una crisis terrible que está por desaparecer, y que no tiene ejemplo en el mundo comercial, por su largo duracion, y no obstante nuevas quiebras, consecuencias lógicas de todo lo que hemos pasado; y apesar del estado siempre precario del vecino mercado de Montevideo, nos es satisfactorio poder constatar que las señales visibles de mejora que notamos en la pasada quincena, como indicamos en nuestra última Revista, ván consolidándose mayormente, y todo nos induce á creer que tendremos por lo menos 6 ó 7 meses de movimiento normal y satisfactorio.

El Mercado de importacion si bien no ha tomado aun toda la importancia que necesariamente debe tomar, fué regularmente activo, y deja entrever que en la próxima quincena será aun mejor.

En el Mercado de exportacion se ha notado tambien mas movimiento que parece precursor de próximas é importantes operaciones, lo que puede influir poderosamente en el cambio favorable que se vá operando.

El mercado monetario sigue la marcha de todo el movimiento y la tirantez que existia para los descuentos, ha tendido á desaparecer de un modo visible.

El Banco de la Provincia por una parte habiendo reforzado sus cajas en lo suficiente para responder con holgura á las necesidades, ha entrado al descuento con alguna liberalidad.

Por otra parte los Bancos particulares y los prestamistas de plaza encuentran con mucha dificultad buenos papeles para dar colocacion á sus capitales.

Se ha ofrecido con insistencia en estos últimos dias dinero con caucion de cédulas al tres cuartos por ciento al mes, y algo se ha colocado á ese tipo.

Las letras del Tesoro Nacional se descuentan con facilidad al uno y medio por ciento al mes, lo que señala una baja en esta clase de papel de un medio por ciento sobre el tiempo corriente en la quincena anterior.

Las letras de prendaria ya no hacen gran competencia á los pagarés de plaza; cada dia van á menos, habiendo pagado ya el Gobierno la mayor parte de los gastos estraordinarios ocasionados por la revolucion de Setiembre.

Los buenos pagarés de almaceneros y letras de firmas sólidas encuentran colocacion desde el 10 1/2 al 12 por ciento anual.

En cambio las firmas de hombres comprometidos en muchos negocios, aunque sean buenas son castigadas con el 2 y el 3 por ciento mensual de descuento.

La situacion de la plaza financiera es mejor ahora que la pasada quincena.

El dinero empieza á salir para la campaña á emplearse en la próxima esquila.

El Banco de la Provincia ha expedido cartas de créditos sobre sus sucursales en la campaña, á favor de los dueños de graserías, por valor de algunos millones, que serán empleados en tales faenamientos.

Contribucion Directa—Con fecha de ayer, el Gobierno de la Provincia ha dictado el siguiente decreto:

BUENOS AIRES, AGOSTO 31 DE 1875.

El Poder Ejecutivo acuerda y decreta:

Art. 1.º Estiéndese hasta el 30 de Setiembre próximo el plazo para el pago del impuesto de Contribucion Directa en la Campaña.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese é insértese en el R. O.

C. CASARES.
A. del Valle—R. Varela.

Asaltado—En el distrito de la Seccion 15 entre un cerco de tunas fué asaltado un italiano por tres individuos que vestian trajes de gauchos y estaban á caballo.

Parece que el italiano habia estado en un almacen donde habia tomado algo y habia sacado una cantidad para pagar su gasto; visto el dinero por esos tres individuos trataron de sustraérselo; pocos momentos despues el italiano abandonó el almacen los tres individuos fuéronlo siguiendo hasta donde antes dejamos dicho donde lo llevaron dándole golpes é infiriéndole heridas; á sus gritos acudió la autoridad, los heridores habian fugado.

El herido fué remitido al hospital de hombres.

Indios—El Lúnes ha llegado á esta ciudad el padre Donati, acompañado de ocho indios de las fronteras de Córdoba.

Estos vienen á solicitar del Presidente de la República haga efectiva la promesa de cederles un terreno en el Fraile Muerto, para establecerse con sus familias en esa localidad.

El capitanejo se llama Simon.

Los Bonos Municipales—El señor D. Floro Perez, Oficial de Tesorería y Encargado del pago de la renta y amortizacion de los Bonos Municipales creados por ley de 26 de Junio de 1870 ha pasado al Presidente de la Municipalidad un Estado General demostrativo del servicio de la renta y amortizacion desde el cuarto trimestre del año 70 hasta el primero inclusive del corriente año, que lo damos á continuacion

Emision 6,000 bonos de 2,500 pesos m/c cada uno	15 000,000
Amortizacion hasta el primer trimestre del presente año	321,000
En circulacion despues de [illegible]	[illegible]
SERVICIO DE LA RENTA Y AMORTIZACION	
Recibido del Gobierno de la Provincia para el pago de la renta y amortizacion en los 18 trimestres, contados desde el cuarto trimestre de 1870 hasta el primero inclusive del corriente vencido el 1º de Abril del mismo	[illegible]
Producido de intereses del dinero depositado en el Banco de la Provincia	1,167
RENTA	
Intereses vencidos hasta el primer trimestre del presente año (97,771 cupones)	4 888,550
Id pagados (93,243 cupones que han sido entregados al Credito Publico)	4 662,150
Id á pagar (4,528 cupones cuyo importe se ha entregado al Credito Publico)	226,400
AMORTIZACION	
Amortizacion hasta el primer trimestre del presente año (1284 bonos)	3 210,000
Id pagados (1239 bonos que han sido entregados al Credito Publico)	3,097,500
Id á pagar (45 Bonos cuyo importe se ha entregado al Crédito Publico)	112,500
Saldo del primer trimestre del presente año que se ha entregado al Credito Publico	1,450
Intereses del dinero depositado en el Banco de la Provincia y entregados al Crédito Publico	1,167
Total entregado en moneda corriente	341,517
BALANCE	
Recibido del Gobierno de la Provincia y los intereses del dinero depositado en el Banco	8,101,167
Pagado por renta y amortizacion	[illegible]
A pagar	338,900
Saldo del primer trimestre del presente año	1,450
Intereses del dinero depositado en el Banco de la Provincia	1,167
	8,101,167

Congreso Nacional—En el dia de ayer, en la sesion que tuvo lugar en la Cámara de Senadores se ha nombrado la persona que debe ocupar el puesto de Presidente, en caso de acefalia del P. E. Nacional

Obtuvo el Senador D. Teófilo Garcia once votos el Dr. Quintana cinco, el Sr. Sarmiento uno, el Sr. Vallejo uno, y el Sr. Colodrero uno.

Funciones religiosas—Las fiestas de Santa Rosa, celebrada el Lúnes en Santo Domingo y la de San Ramon que tuvo lugar el Mártes en la Merced, han estado bastante concurridas.

Autógrafo Americano—La entrega repartida ayer, contiene los pensamientos siguientes

I

«Al Soberano Congreso del Perú

La honorable nota de V. S. de 12 del corriente en que se sirve comunicarme el soberano decreto de la misma fecha á que se refiere, concediéndome una medalla de oro especial, me es tan satisfactorio y tan exesiva la gracia con que el Honorable Senado se digna honrarme, que conmueve al estremo mi gratitud.

Mi ambicion es limitada al grande y único objeto de este fin puro y únicamente se reducen mis deseos y mi constante anhelo, pues todos los que saben que el general Arenales no ha hecho su carrera por las vias tortuosas de la insurreccion ni empleado nunca su espada, sino contra los rivales de la América sentirán con el mismo, al verse así recompensado por el Soberano Congreso, la noble satisfaccion de llevarla otra vez á las Provincias del Rio de la Plata sin mancha alguna, para ofrecerla siempre á su patria con todo el honor con que la recibió de ella, solo para sostener su independencia contra el esterno y sus altos derechos [illegible] de la ley y del órden

Al retirarme del Perú y regresar á mi patria he comunicado á mi gobierno la constancia de mis leales sentimientos con la invariable adhesion y sumision á su glorioso pabellon del que jamás he podido ni podré prescindir.»

LURIN, ENERO 5 DE 1823

Gral. *Juan Antonio Alvarez de Arenales.*
(Gral de la Independencia)

II

«Sr. Coronel D. Gerónimo Espejo.

Muy estimado amigo:

Pido al pincel de Vd. el verdadero colorido al cuadro que presentó el egército libertador en el canton de Guaura, decorado con una epidemia que nos quitaba mas de cien hombres muertos cada dia, que arrastró al sepúlcro mas de sesenta oficiales, y en que la constancia y el heroismo se elevaron á la mas alta prueba. Nunca San Martin mostró mas genio que entonces; ora inundando á Lima y sus inmediaciones de partidas de guerrilleros, ora ocultando al enemigo nuestra positiva debilidad, ora emprendiendo sobre la sierra, con espectros en lugar de soldados, [illegible] dió tiempo á superar aquella [illegible]. No recuerdo aquella [illegible] época sin un tributo de admiracion hácia nuestro general, y [illegible] que en ocasion alguna no lo encontré tan grande como entonces. Nadie ha escrito una línea sobre esto y será vd. el primero quizá que dignifique á los mártires de ese ejército, como el fecundo genio de su general.»

SALTA, SETIEMBRE 1.º DE 1863.

Rudecindo Alvarado.
(General de la Independencia.)

III

«Sr. D. Francisco Lagomaggiore.

«No habiendo, antes de ahora tenido el honor de conocer á vd. pero siendo su patria la ciudad de Lima, me permito saludar en su persona, á ese pueblo que he recordado y recordaré siempre con las mas positivas afecciones de entusiasmo y predileccion.

Conocí á Lima y el Perú cuando el General San Martin con la espedicion libertadora dió los primeros pasos de su independencia política, y este honroso recuerdo jamás se borrará de la memoria de su atento servidor.

BUENOS AIRES, 1.º DE ABRIL DE 1874.

G. Espejo.
(Coronel de la Independencia.)

La próxima entrega será la última de los autógrafos de la Seccion Argentina. En esta entrega aparecerán los autógrafos del Dr. D. Valentin Alsina, D. Juan Manuel de Rosas y otros importantes autógrafos. Como se ha ofrecido se repartirán gratis á los suscritores diez pájinas acompañadas de la carátula y el indice de la obra.

La visita de un tigre—En la semana pasada los empleados de la estacion de Totoralejos, han tenido la poco agradable visita de un tigre en la misma casilla.

Totoralejos está en la mitad de las Salinas Blancas, y allí no hay mas agua que la que se tiene para el servicio.

A seis ú ocho leguas á la redonda no se encuentra agua potable sinó en las represas y estas están ahora completamente secas á causa de no haber llovido desde el mes de mayo.

Los tigres abundan en los bosques de ambos flancos de las Salinas, y los campesinos hacen corridas periódicas para matar tigres y leones, con lo que privan del daño que hacen á las estancias y venden además los cueros á muy buen precio.

Tal vez uno de los tigres escapados á esas corridas, tuvo mucha sed y no encontrando agua en ninguna parte se acordó de la estacion de Totoralejos.

El caso es que muy temprano aun en la noche y estando los empleados todos despiertos, el terrible huésped, avanzó con toda confianza á la luz del reververo de la estacion y como si fuera en su casa se dirigió á la tina donde se guardaba el agua y todo lo que necesitaba, sin que ningun empleado le prohibiera, ni dijera esta boca es mia.

Parece que los empleados no tenian armas listas como para emprenderla con aquel ladron de agua, y por las dudas del resultado no quisieron buscarle pleito al intruso.

El tigre bebió cuanto necesitaba y se proveyó de agua para el viage y sin intentar ninguna otra cosa [illegible] tranquilamente su camino y se volvió al bosque.

Dos ingenieros de mina—Tomamos los siguientes párrafos de una carta que hemos recibido de San Juan:

Ha tenido lugar el exámen de ingenieros de minas de los señores aspirantes D. Ramon Meyano y D. David Chaves.

Como era de esperarse, los resultados sobrepujaron á las esperanzas no solo de sus profesores y de la comision examinadora, sino de la numerosa concurrencia que asistió al solemne acto.

En las diversas cuestiones que se les propusieron, acreditaron con ventaja los científicos y profundos conocimientos que poseen en el ramo de mineralogia. Aparte de una delicada teoria hicieron ver un fácil espediente en la práctica, manejando y describiendo los instrumentos, presentando planos de minas y haciendo el estudio de pastas minerales relativamente á las sustancias componentes, como al modo de descomponerlas. En una palabra, hasta los mas insignificantes detalles, se espidieron con una elojiable maestría.

La Comision examinadora, administrando justicia, aprobó el exámen por unanimidad.

La numerosa concurrencia, entre la que figuraba S. E. el Sr. Gobernador, Sra. Ilma. el Sr. Obispo de Cuyo, el Intendente General de Policia, el Inspector General de Agricultura y muchas personas mas, tambien dió su voto de aprobacion, manifestándose altamente satisfechos y prodigando aplausos y parabienes á los jóvenes que acababan de rendir tan difíciles pruebas.

Funcion suspendida—A consecuencia de no haber habido concurrencia en el teatro de Variedades en la noche del sábado, la funcion que estaba anunciada, fue suspendida.

Los pocos concurrentes esperaban ver alzarse el telon, pues eran varias las [illegible] les anunció la [illegible] del D. rector

Se originó un escándalo mayúsculo formado por gritos, silvidos y golpes de baston, llegando hasta tal punto que tuvo que intervenir la Policia.

Teatro de la Opera—Se agita la idea de formar una empresa con el objeto de hacer funcionar en este teatro una compañía de opera francesa.

Comunicacion—Por el Ministerio de Hacienda se ha pasado una nota al Presidente del Banco de la Provincia, ordenándole que entregue á Tesorería la cantidad de *dos millones quinientos noventa y cinco mil setecientos veinte pesos moneda corriente*, de los ocho millones depositados en aquel establecimiento con destino á la creacion de una escuela de artes y oficios.

Nuevo socio—El Sr. D. H. de Lesseps se ha presentado á la Comision Directiva de la Sociedad Científica Argentina, solicitando ser admitido en calidad de miembro activo de dicha Corporacion.

Estadística—Las causas entradas en el mes que termina al Juzgado en lo criminal en turno, ascienden á veinte y una, repartidas asi:

Por homicidio	3
« robo	7
« heridas	5
« asalto	2
Suicidios	2
Total	1[illegible]

Incendio—El Juéves como á la una de la tarde, se recibió aviso en la capitanía del puerto de que se estaba incendiando un buque en la rada exterior.

Trasladados allí algunos agentes con los elementos necesarios para sofocar el incendio, encontraron el buque abandonado. El Comandante y demas tripulantes lo habian dejado solo desesperando sin duda de salvarlo. El casco mayor habia sido picado y tenia un gran rumbo abierto á babor por donde [illegible] entrado gran cantidad de agua, hallándose á pique toda la proa.

Despues de tres horas de trabajo fue estinguido el fuego.

El buque incendiado es un bergantín norte americano llamado «Lotty Klotz.»

Orden de pago—Habiendo sido ordenado por resolucion de 25 de Julio último la inscripcion de ($ 12 650) en acciones de puentes y caminos á la órden de D. Manuel Ocampo para la construccion del camino de Tucuman á Guacra y no habiendo recibido dicho señor sino doce mil pesos segun informes de la Junta del Credito Publico Nacional por no existir en aquella oficina títulos de menos valor que el de seis mil $f quedando un saldo de 650 en acciones de puentes y caminos que al cambio de 68 p % asciende á la cantidad de 400 $f el P. E. Nacional por decreto dado en el dia de ayer ha mandado que se ponga á disposicion de dicho señor este saldo

Ocios de un peregrino—Con este título ha aparecido una obra escrita por don Manuel Barros.

[illegible] rol.

[illegible] Aduana de esta ciudad, [illegible] á la cantidad de [illegible] y tres pesos fuertes [illegible] mos de la manera siguiente:

Al contado	$ [illegible]
En letras	« [illegible]
	[illegible]
Por derechos de Imp'cion	« [illegible]
« « de Esp'cion	« [illegible]
	[illegible]

Encargado de negocios—Damos á continuacion el decreto dado en el dia de ayer reconociendo al Sr. Ruano encargado de negocios de España.

BUENOS AIRES, AGOSTO 31 DE 1875.

El Presidente de la República Argentina.

En vista de la carta credencial que ha presentado el Sr. D. Justo Perez Ruano por la que se le acredita en el carácter de encargado de negocios de España cerca del Gobierno de la República Argentina ha acordado y

DECRETA

Art. 1º Queda reconocido el Sr. Dr. D. Justo Perez Ruano en el carácter de encargado de negocios de España cerca del Gobierno de la República Argentina.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, dése al R. N.

AVELLANEDA.
Bernardo de Irigoyen.

Virus vacinicus—El administrador general de vacuna se ha dirijido al Presidente de la Municipalidad remitiéndole una proveta de madera con tres tubos rectos de vidrio que contienen *virus vacinicus* para que sean enviados á la Municipalidad de Mendoza segun el pedido que hace poco hizo esta.

A mas pide que se encargue al Presidente de aquella Municipalidad que comunique á la administracion el resultado de la vacunacion que se haya hecho.

Inspectores de higiene—En vista de que la Municipalidad ha suprimido las comisiones de salubridad determinando nombrar doce Inspectores de Higiene que harán el servicio en todo el municipio, el jóven estudiante de 4º año de Medicina D. Luis Maglione se ha presentado en el dia de ayer al Presidente de esta solicitando ese nombramiento por tener ya hechos los respectivos estudios de higiéne.

La Municipalidad, al hacer estos nombramientos debe de darlos á personas aptas para desempeñarlos y mas que todo á personas que hayan hecho estudios de higiéne como son los estudiantes de medicina.

Puerto en Montevideo—Se encuentra actualmente discutiendo en el Senado de la República Oriental las bases de un proyecto presentado por una sociedad compuesta de fuertes capitalistas de la plaza de Lóndres, para la formacion de un puerto en los ponderados terrenos de «Ramirez» situados en la plaza de Montevideo.

El capital de esta sociedad es de *diez millones de patacones*.

Ya han sido aceptadas las bases por la Cámara de Diputados.

Comisiones empadronadoras—En esta semana la municipalidad debe practicar un nuevo sorteo de empadronadores para reemplazar á varios que han renunciado y á otros que no existen.

Este acto debe tener lugar esta semana, pues el término acordado para el empadronamiento es muy corto.

Una desgracia—El Domingo último un jóven español, dependiente de la casa de remate de los señores Hidalgo y Torres se encontraba en la azotea de la casa calle de Potosí 105, que sirvió de local á la imprenta de *El Mercantil*.

Con el objeto de ver la reunion que tenia el club industrial en la imprenta del señor Coock, pasó á la azotea contigua al pretender volver una pared, perdió el equilibrio y cayó en el patio de la casa, pasando al través de un techo de vidrio y de una altura de quince á veinte varas.

Inmediatamente fue asistido por el Dr. Peralta y por el practicante D. Emilio Coni

El desgraciado jóven ha recibido violentas contusiones en el lado derecho de la cabeza.

Sin embargo hay esperanzas de que se salve si no sobreviene una complicacion

Pagos—En el dia de ayer el P. E. Nacional ha decretado los siguientes.

A don Narciso Estrada la cantidad de trescientos veinte pesos con sesenta y dos centavos por la impresion de 50 ejemplares del anuario de correos.

Al mismo señor seiscientos sesenta pesos con 50 centavos por la impresion del apendice á la memoria del Interior

A D. David Bruce [illegible] fuertes por la subvencion á sus vapores en el mes de Julio del corriente año.

Valor de la propiedad—El Domingo fue vendida por el rematador D. Ernesto Coso, la casa calle Cochabamba entre Perú y Chacabuco compuesta de diez y media varas de frente por treinta y tres de fondo, en la cantidad de setenta y cinco mil pesos moneda corriente.

El comprador es el señor D. F. [illegible] Baez

En venta particular se realizó antiyer una casa situada en la calle de Cuyo entre las de Piedad y Cangallo, por la suma de noventa y cinco mil pesos moneda corriente.

El terreno en que está edificada mide 9 varas de frente por 70 de fondo.

Asesinato—En un monte de duraznos á inmediaciones de la Floresta, se ha consumado el domingo á medio dia un bárbaro crímen.

Dos peones que trabajaban en aquel monte, tuvieron un cambio de palabras resultando que uno de ellos creyéndose ofendido sacó una pistola y apuntando á su contrario disparó varios tiros sobre él.

La víctima cayó al suelo para no volverse á levantar, pues la muerte fue instantánea.

El criminal huyó despues de cometer el hecho.

El cadaver de la infeliz víctima fue conducido al Juzgado de Flores y de allí al cementerio.

Nuevo sistema—En los salones de la Bolsa de Comercio se halla en esposicion el modelo en pequeño, de un nuevo sistema de techar galpones, empleando solo madera, sistema económico, pues importa una rebaja de un 30 p% sobre el precio del fierro galvanizado, actualmente en uso. El pie cuadrado viene á costar 2 pesos papel siendo los elementos de la construccion hechos á máquina en establecimiento á vapor que está situado á inmediaciones [illegible]

Colegios—[illegible] guiente para su publicacion

Cursos nocturnos—Química aplicada—Los cuerpos grasos—sus caracteres generales—Sus principios inmediatos. Constitucion química de estos—Los acidos grasos.

Mañana Juéves 2 á las 8 de la noche.

Siniestro—La goleta á vapor *Rio de las Piedras*, de la empresa de navegacion del Bermejo, se ha ido á pique á consecuencia de haber chocado con un tronco á unas de sesenta leguas de distancia del puerto de Corrientes.

La tripulacion se salvó [illegible] arribando á [illegible]

Seca—Escriben del Paraná

Aunque [illegible]

Los [illegible]

La mayor parte de las [illegible] están completamente secas

El estado [illegible]

Ferro-carril del Oeste—Desde hoy empezará á regir en la linea del Ferro-carril del Oeste, el nuevo itinerario que tan reclamado era por los que viajan diariamente por esa linea.

Cambio de nacionalidad—El número de nuevos ciudadanos que se han matriculado ante el Juzgado Nacional en el mes de Agosto, asciende á ocho

La mayoría de los nacionalizados eran súbditos españoles

Renuncia—El Sr. D. Jose María Lozano ha renunciado formar parte de la Comision [illegible]

LOS PALOMARES MILITARES

(TRADUCIDO DE «LA LIBERTAD»)

SUMARIO—El puesto militar de palomas correos en Prusia, Italia y Alemania—Los palomares militares de Francia—Historia de las palomas-correos—Empleo de las palomas correos en tiempo de guerra—Sitio de Leyde—Sitio de Venecia—Las palomas durante el sitio de Paris—Despachos fotomicroscópicos—Sociedades de palomas en Bélgica, Alemania y Francia—De las razas de las palomas viajeras—Palomas inglesas y palomas belgas—Las palomas reproductoras de nuestro primer palomar militar—Del instinto de orientacion de las palomas viajeras—De la elevacion del vuelo—De su rapidez—Los palomares militares de Europa: los de Rusia, los de Alemania—Los palomares móviles—El «Alerta» y el «Discovery»—Los palomares militares franceses—El palomar central—El proyecto primitivo—El palomar del jardin de aclimatacion—Las sociedades colombófilas en Francia.

El uso que se hizo de las palomas-correos durante el sitio de Paris decidió á todas las naciones de Europa á organizar en su territorio un servicio de correo militar de palomas para los casos de sitio y establecer comunicaciones regularizadas para los casos de invasion. Rusia, Italia y Austria construyeron á título de ensayo los primeros palomares militares y en breve se vió á Alemania aprovechar la esperiencia adquirida en la última guerra estableciendo en todo el imperio paradas de palomas destinadas á poner en comunicacion entre si á todas las plazas fuertes. El feld-mariscal, ministro de la guerra M. de Roon mandó construir con este objeto en el Jardin Zoológico de Berlin un gigantesco palomar militar para criar palomas y confió la direccion de él al doctor Bodinus. Adquirió once en Bélgica palomas correos de las mejores razas, y hoy todas las plazas fuertes del Imperio se hallan en comunicacion mútua por medio de paradas de mensajeros alados. Durante el sitio de Paris una sociedad privada denominada la «Esperanza» puso á disposicion de la defensa nacional sus palomas correos, y permitió de este modo á la capital sitiada organizar el único medio de comunicacion que le quedaba con las provincias. El gobierno aleman no lo olvidó y despues de la guerra procuró fomentar en toda la Alemania la aficion á semejante sistema de correspondencia, y merced á esto se fundan en toda la Alemania sociedades de palomas, cuyos mensajeros alados conocerán á las mil maravillas el camino de Francia el dia en que sea necesario, pues que han llegado hasta el punto de organizar soltadores de palomas á las puertas mismas de Paris.

En Francia convenia ante todo ocuparse en reconstituir el ejército, en poner al pais en estado de defensa y en medio de los cuidados que exigia nuestra reorganizacion, la autoridad militar no tuvo tiempo de pensar en palomas-correos. Así pues, hasta fines de 1872 no se recordaron los servicios prestados durante el sitio por esos preciosos mensageros. En los últimos tiempos de su ministerio, el general de Cissey dispuso que se estudiase este interesante asunto y á no tardar el general Ragon le presentó en nombre de la comision de fortificaciones un dictámen cuyas conclusiones tendian á la instalacion inmediata de palomares militares en todas las plazas fuertes del Estado. En 6 de junio de 1873 se estableció una comision mixta en los ministerios de la Guerra y de Hacienda para examinar las condiciones de organizacion de un sistema de correspondencia por globos aereostáticos y palomas, y se decidió con arreglo á las espresadas conclusiones que la Administracion de Correos se encargase de criar palomas y que se estableciese un palomar central en el Jardin Zoológico del bosque de Boloña. El ministerio de la Guerra se reservó organizar el sistema aereostático. Instalóse entonces una nueva comision denominada de globos aereostáticos, cuya presidencia quedó encomendada á M. Laussedat, coronel del cuerpo de ingenieros y á la cual corresponde entender en todo lo relativo á comunicaciones en tiempo de guerra.

Antes de emprender la descripcion crítica del primer palomar militar, que acaba de construirse en el Jardin de aclimatacion y que no satisface en modo alguno al objeto para que se le destina, como nos será fácil demostrarlo, daremos una rápida reseña histórica de las palomas mensageras y de la manera como se las ha utilizado en tiempo de guerra.

Las palomas se emplearon como mensajeras ya en la mas remota antigüedad. Los marinos egipcios se servian de ellas en esa calidad en la época de los Faraones, segun lo atestiguan varias inscripciones jeroglíficas. Pero hasta mas adelante no se pensó en utilizarlas para fines militares. Los griegos y los romanos se valieron de ellas con frecuencia. Segun refiere Plinio el Viejo, viéndose Décimo Bruto sitiado en Mutinas hizo pedir auxilio á sus amigos de afuera por medio de palomas mensajeras.

En el siglo duodécimo, el Sultan Nerudino estableció un servicio de ellas para poner á Bagdad en comunicacion con todas las ciudades del reino, y uno de sus sucesores, el Califa Achmet, completó ese servicio haciendo estensivas á Siria y á Egipto las comunicaciones por medio de paradas de palomas mensajeras.

En tiempos mas modernos, una paloma mensajera que durante el sitio de Leyde envió á esta ciudad el príncipe de Orange, reanimó el abatido espíritu de los sitiados en el momento en que el hambre los iba á obligar á rendirse. El alado mensajero participó que acababan de romper los diques del Mosa y del Issel, y que el vice-almirante Boissot se acercaba con una escuadrilla de buques cargados de víveres. Tal fué el efecto producido por el anuncio de que podian contar con auxilio, que cuando el general español mandó intimar al burgomaestre la entrega de la ciudad, los habitantes le contestaron que antes de rendirse se comerian el brazo izquierdo, pues que les bastaba el derecho para rechazar al enemigo. A los pocos dias quedó libertada la ciudad.

En 1849, los austriacos pusieron á Venecia un sitio tan riguroso que toda comunicacion con el esterior hubiera sido imposible á esa ciudad sin el auxilio de las palomas mensajeras. Durante el sitio de Paris se hizo un uso estraordinario de las palomas mensajeras. En medio de los grandes apuros en que se veia la ciudad se estableció un sistema de correspondencia en estremo ingenioso que honra en alto grado á MM. Dagron y Fernique, cuyos procedimientos han perfeccionado en realidad la fotomicroscopia.

Todas las potencias de Europa han copiado sucesivamente ese sistema. Antes del sitio se introdujeron á toda prisa en la ciudad 800 palomas mensajeras pertenecientes á las sociedades colombófilas del Norte de Francia, pero la autoridad militar olvidó lo importante, que era hacer que se sacasen de la ciudad todas las palomas mensajeras que habia en ella. Cuando llegó al punto de su mayor rigor el bloqueo y así que quedaron rotos los cables telegráficos subterráneos y sub-fluviales se tomó la determinacion, de emplear las palomas mensajeras, único medio de comunicacion que quedaba. MM. Cassiers y Van Rosebecke se presentaron en nombre de la Sociedad colombófila la «Esperanza,» domiciliada en Paris, á ofrecer sus palomas, y aceptada la oferta, esos señores partieron sucesivamente en globo aereostático con sus alados mensajeros para organizar en provincias un servicio de palomas-correos.

No haremos aquí una reseña histórica de los globos aereostáticos que partieron de la asediada ciudad de Paris, apesar de que se halla íntimamente enlazada con la de las palomas mensageras y recordaremos tan solo que segun datos oficiales que nos hemos procurado, se pusieron á disposicion del gobierno de la defensa nacional 363 palomas, de las cuales entraron en Paris 73 con cartas y despachos. Esas 73 palomas, no fueron distintas todas ellas, pues que algunas hicieron dos, tres y hasta cuatro viages y una de M. Derouard entró seis veces en Paris. A primera vista puede parecer estraordinario el número de las palomas estraviadas, pero es preciso tener presente que se soltaron en muy malas circunstancias, en pleno invierno y á veces en tiempo de nieve ó de niebla y con frecuencia de noche, siendo necesario tambien tener en cuenta los sustos que recibirian las palomas al oir tiros, á lo cual no estaban acostumbradas y no olvidar que muchas de esas aves no habian sido adiestradas de antemano y que pertenecian á una raza no muy á propósito para el objeto á que estaban destinadas.

Los procedimientos fotomicroscópicos empleados durante el sitio de Paris merecen ser descritos, aun cuando no sea mas que de un modo sucinto, pues que con algunas modificaciones poco importantes son los mismos que han adoptado todas las naciones de Europa.

Todos los despachos se reproducian en un gran pliego de papel de dibujar, que comprendia 3.000 despachos, cuyo contenido equivalia al de uno de nuestros grandes periódicos políticos, y que luego se reducia de suerte que cabia en una plancha que no pasaba de una cuarta parte de la superficie de un naipe. Sacábase en seguida en una película de colodion una prueba, cuyo peso no escedia de medio decigramo. Toda la série de despachos oficiales en número de 150,000 pesaba tan solo un gramo. En caracteres tipográficos ordinarios esa série de despachos hubiera formado una librería de 500 tomos y sin embargo la llevó á Paris la última paloma mensagera que se espidió para dicha ciudad.

Al llegar una paloma se le quitaba el diminuto tubo que contenia el despacho y se procedia á abrirlo. Una vez estraido el despacho, se colocaba desdoblado entre dos laminillas de cristal y se ponia en el porta objetos del microscopio eléctrico de Dubosq. La película contenia 144 pájinas ó diminutos cuadros que se leian con el auxilio de pequeños microscopios.

El director leia aparte los despachos cifrados, sacándose cópias de los demás por los empleados y pasándose luego á hacer la oportuna distribucion de ellos. MM. Cornu y Mercadier imaginaron para perfeccionar el sistema de lectura de los despachos fotografiar directamente los caracteres provectados en la película, pero el armisticio hizo inútiles estos últimos ensayos.

En el estado de organizacion actual, la autoridad ha querido simplificar el servicio de la correspondencia por medio de palomas mensageras, y ha decidido en principio que esta correspondencia sea esclusivamente militar y que se deje á los particulares el cuidado de establecer sus comunicaciones. De este modo se evita la complicacion que ofrece la lectura por medio del microscopio eléctrico, pues que no conteniendo la película mas que despachos militares bastará en lo sucesivo un mero lente de aumento para leerlos, y los militares podrán sin pérdida de tiempo enterarse de las comunicaciones que se les dirijan. Así aunque la administracion de correos esté encargada del servicio de despachos por palomas mensageras, este servicio no deja por esto de ser esencialmente militar, y no podrá utilizarse nunca para el envío de la correspondencia privada. Como por otra parte parece que la administracion de correos se ocupa muy poco en establecer paradas de palomas-correos para el uso de los particulares, á la iniciativa privada corresponde llenar este vacío. Seria por lo tanto de desear que se procurase fomentar en Francia ese útil sistema de comunicaciones. Bélgica que desde muchos años á esta parte tiene por una de sus distracciones favoritas la educacion de palomas mensageras, se entrega á ella con tal ardor que hoy dia se cuentan ya en ese pais unas mil sociedades colombófilas y un número de palomas mensageras mucho mayor que el número de sus habitantes. Alemania principia á seguir este ejemplo, y desde la última guerra, su gobierno alienta por todos los medios la fundacion de nuevas sociedades colombófilas. En Francia todas las ciudades del Norte hacian ya uso de palomas mensageras antes de la guerra. La aficion á este sistema de comunicaciones ha sido siempre grande en nuestras ciudades flamencas y hoy principia á estenderse poco á poco por nuestras grandes ciudades. Nancy, Troyes, Saint-Ettienne, el Havre, Reims y Moulins poseen de algunos años á esta parte sociedades colombófilas, las cuales están tal vez destinadas á prestar en un porvenir, que esperamos sea lejano, grandes servicios á nuestro país.

En Europa solo existen dos razas de palomas viajeras, la inglesa y la belga.

La paloma viajera inglesa tiende de dia en dia á desaparecer. Como es mal mensajero los ingleses la han reemplazado hace mucho tiempo con el tipo belga. La paloma inglesa se distingue por sus formas prolongadas; su largo pico está cargado de carúnculas-nasales muy carnosas y las membranas que rodean los ojos son muy pronunciadas. Su vuelo es muy rápido.

La paloma belga es mas pequeña: sus formas son elegantes y sus movimientos muy graciosos. Es corta y robusta, la cabeza pequeña y ancha, los ojos prominentes y las carúnculas nasales poco desarrolladas. Se subdivide en tipos: la paloma de Bruselas, la de Lieja llamada algunas veces paloma golondrina á causa de la rápidez de su vuelo, y la de Amberes que es mas robusta que las otras dos. Estos tres tipos tienen entre si una gran ventaja tienden á confundirse despues de numerosos cruzamientos y es preciso algunas veces para distinguirlo el ojo de un aficionado esperto porque casi nunca se encuentran con toda su pureza.

Además, son preferibles bajo el triple punto de vista de la rapidez, de la orientacion y de la resistencia á la fatiga.

El color de los ojos es muy variable. Se encuentran palomas viajeras de ojo anaranjado, el ojo pardo y amarillo. La paloma viajera blanca tiene los ojos negros. Las plumas tienen tambien diversos matices; pero los colores dominantes son el azul; el rojo y el amarillento. Por lo demás el color de los ojos y de las plumas no ejerce influencia alguna en la aptitud de las palomas viajeras, y únicamente las pruebas á que se las somete permiten distinguir si son de buena raza.

Las palomas viageras belgas de buena raza obtienen precios fabulosos. En una venta verificada recientemente en Bruselas los alemanes que desde algunos años se han aficionado estraordinariamente á este nuevo *sport*, dieron 115, 120, 150, 175, y hasta 240 francos por cada paloma.

Sin embargo, el precio medio de una paloma viajera belga no pasa de 55 francos. Un belga, pero francés de corazon, que se ha ocupado mucho en la cuestion de los palomares militares y cuyos consejos han sido muy apreciados, M. de la Pare de Roo, se ha dignado escitar la generosidad de dos amigos suyos M. Florent Joostens, comandante de caballería del ejército belga, y M. Jorge de Haine, de Amberes que se habian distinguido en la última guerra por los asiduos cuidados que habian prodigado á los heridos franceses en las ambulancias belgas y los tres acaban de ofrecer gratuitamente á la Francia 420 palomas viageras de la mejor raza, que se han distinguido en varios concursos y especialmente en el de Vendôme en Amberes del 25 de Agosto de 1874, donde alcanzaron el premio de série.

Se ha preguntado muchas veces á que sentido debia atribuirse ese instinto tan estraordinario que permite á la paloma viagera encontrar su palomar á una distancia de varios centenares de leguas. Algunos autores han pretendido que esas aves se dirigian siempre hacia el Norte y que su instinto presentaba una analogía notable con el de las aves de paso que siguen una direccion análoga. Esto es muy exacto en cuanto á la paloma en estado silvestre, pero este instinto se va modificando bajo la influencia de la domesticidad. Nuestras palomas no tienen en el dia la menor tendencia á abandonar en otoño el palomar donde han elegido domicilio.—Por otra parte, la esperiencia demuestra que la paloma viagera vuelve á su palomar en todas las direcciones posibles. [illegible] Amberes se han soltado palomas de Lieja y de Madrid y de Roma, y despues las de Liverpool, Bermingham, Dublin; tambien se han soltado las palomas desde Pamplona y Perpiñan, y despues desde Basilea y de Dresde, y siempre han vuelto al palomar. Este instinto de orientacion, llegado á tan alto grado en la paloma viagera, debe atribuirse segun nuestro parecer, á la perfeccion que alcanza en ella el sentido de la vista.

La paloma viagera que vuelve á su domicilio mantiene su vuelo á una altura media de 800 metros. Desde esa altura su vista puede abarcar un horizonte de varios centenares de leguas, y lo que para nosotros no seria perceptible á tales distancias, lo es para ella merced á la perfeccion admirable de ese órgano. ¿Quién de nosotros no ha visto al gavilan volando á una altura de quinientos á seiscientos metros dejarse caer desde esa altura sobre el surco donde acaba de ver una alondra? A esa distancia una alondra no es visible para nosotros, pero el gavilan la distingue en medio del surco con el cual nos parece confundirse.

Como prueba de lo que acabo de anunciar nos bastará decir que los grandes concursos de Roma y de Madrid han dado siempre resultados deplorables; casi todas las palomas se han estraviado, y apenas seis ú ocho han vuelto á largos intérvalos al palomar. No era sin embargo la distancia lo que detenia á la paloma, pero los elevados picos de los Alpes y de los Pirineos les ocultaban sin duda su camino.

Sea lo que quiera, esta preciosa facultad de orientacion que posee la paloma viajera necesita ser desarrollada con la educacion. El palomista acostumbra esperar que su paloma tenga cinco ó seis meses para someterla á las primeras pruebas. Comienza un viage de dos ó tres leguas, en el segundo viaje le hace recorrer doble distancia, y en cinco ó seis etapas la paloma llega á recorrer de 70 á 80 leguas. Entonces se para, las palomas inútiles se han quedado en el camino, se suprimen las rezagadas y solo quedan las palomas escogidas. A la primavera siguiente, cuando la paloma ha adquirido su completo desarrollo, se le hace viajar por etapas progresivas de un estremo á otro de Francia. La paloma educada con método, cuando no se ha malcado durante el primer año, puede seguir una docena de campañas, y hasta se citan ejemplos de diez y ocho y veinte campañas.

Se acostumbra á las palomas á viajar en todas las estaciones cuando el cielo está despejado y es preciso tener cuidado de no soltarlas cuando llueve nieva ó hay nieblas, porque hay peligro casi inminente de perderlas.

La educacion militar de las palomas viajeras introduce un nuevo elemento en la educacion de la paloma. Es indispensable habituarla al ruido del cañon y de la fusilería. En efecto durante el sitio de Paris se vió con frecuencia que las palomas viajeras que llevaban despachos oficiales del gobierno de la Defensa retrocedian al llegar á las líneas prusianas, pues las asustaba el estruendo de la artillería.

La velocidad media de las palomas viajeras es de un kilómetro por minuto.

En un concurso de sociedades de Amberes que se verificó el año último la paloma viajera que llegó la primera cruzó la distancia de 794 kilómetros que separa á Burdeos de Amberes en 13 horas y 30 minutos, lo cual indica una rapidez de cerca de un kilómetro por minuto. Se citan ejemplos de palomas que han recorrido un kilómetro 300 metros á un kilómetro 500 metros por minuto, pero son hechos aislados y completamente escepcionales.

Todas las naciones de Europa se ocupan actualmente en establecer palomares militares en todas sus fortalezas y se hacen con este objeto esperiencias muy curiosas. En Rusia [illegible] los palomares militares [illegible] el gavilan la caza de la paloma, recordamos con este motivo que en la China, donde la paloma viajera está mas espuesta que en Europa á los ataques de las aves de rapiña, se le atan á las patas pequeños silbatos de bambú de estrema ligereza y que producen sonidos tan agudos que [illegible] gavilan que se [illegible] espantan de tal modo que abandonan en seguida su caza.

Hemos indicado ya el desarrollo que desde algunos años ha tomado en Alemania la aficion á las palomas viageras. Casi todas las fortalezas del imperio estan enlazadas entre si por palomares. El Gobierno trata de fomentar de mil maneras este *sport* útil, y se fundan en todas las grandes ciudades sociedades colombófilas.

No podemos dejar pasar en silencio los estudios que se hacen en este momento sobre el instinto de las palomas viageras. Los alemanes pretenden llegar á trasformarlo de tal modo por medio de la educacion que conseguirán muy pronto, segun afirman, llevar palomas en sus cuerpos de ejército. Con este objeto han construido unos palomares móviles que mudan de sitio sucesivamente y acostumbran á sus palomas á encontrarlos á breves distancias.

Estos curiosos ensayos han sugerido á los ingleses una aplicacion bastante original. Han establecido palomares á bordo de los dos buques *Alert* y *Discovery*, que han partido recientemente en espedicion al polo Norte, y han hecho sufrir á las palomas que conducen una educacion progresiva que les permite en el dia segun pretenden al menos los periódicos ingleses, encontrar el buque durante el viage. A su salida el *Alert* y el *Discovery* cambiaron sus palomas y como no siguen el mismo camino y estan muy espuestos á no poder estar nunca en correspondencia, esperan por este medio poder conservar sus comunicaciones.

La cuestion de los palomares militares, se ha resuelto en todas partes del mismo modo. En Alemania y en Rusia se ha comprendido que era imposible ocuparse sériamente de las reproducciones en las fortalezas. La paloma viagera sufre allí una educacion regular, viaja constantemente y no tiene tiempo para la cria. Así, pues, se ha pensado en crear establecimientos especiales, verdaderos talleres de reproduccion destinados á poblar los palomares de las fortalezas. Esta idea habia prevalecido primeramente en Francia, y en vista de las preciosas indicaciones dadas por M. Geoffroy Saint-Hilaire, director del jardin de aclimatacion, por M.M. La Parra y de Roo y algunos otros aficionados belgas, se habia pensado en establecer en el jardin de aclimatacion un palomar mónstruo que hubiera podido dar asilo á cinco mil pares de palomas. Cada par de palomas criadas en cautiverio apenas producen tres pares de crias al año, lo cual para los cinco mil pares de palomas da una produccion anual de quince mil pares que pueden distribuirse entre todas las fortalezas. Restando una tercera parte de las palomas muertas ó perdidas durante su educacion quedaban unas veinte mil palomas. Ahora bien como cada fortaleza recibiria un millar de palomas, y como los tres establecimientos centrales debian poseer 15,000 pares cada uno, resultaba que nuestros palomares militares tendrian una poblacion de doscientos mil individuos. En el espacio de seis años el gran palomar central hubiera poblado todos nuestros palomares militares, y su poblacion desde entonces hubiera podido reducirse á algunos centenares de parejas criadoras pues no se trataria mas que de llenar los vacios que se produjeran anualmente.

Una vez declarada la guerra, las palomas viajeras se reparten entre cada uno de los tres establecimientos, y las de los tres establecimientos se distribuyen entre todas las fortalezas. Cada gefe de cuerpo de ejército lleva consigo palomas viageras de todas las fortalezas, y trasmite de este modo las órdenes á cada una de ellas. Por otra parte, está enterado por las palomas mensageras de partes que vuelven á las plazas fuertes que sirven de base á sus operaciones. Las comunicaciones quedan establecidas casi con completa regularidad.

Tal era el proyecto primitivo del palomar central. Acaba de terminarse el palomar del Jardin de aclimatacion: veamos como se ha realizado el programa trazado.

El palomar del Jardin de aclimatacion figura una torre de veinte metros de altura. Esta torre tiene cuatro pisos y termina con un tejado de forma cónica en el cual se ha construido cuatro compartimientos, destinado uno al vigilante, otro á los aparatos componentes de la *trampa*, que es una jaula abierta al esterior del palomar para entradas y salidas, y el *agarrador*, un aparato que encaja exáctamente en la entrada del palomar, y priva la salida á la paloma en el momento que ha vuelto al palomar. Cada piso tiene seis hileras de nidos dispuestos paralelamente en las paredes, y en cada hilera hay veinte y ocho nidos, lo cual da un total de 652 palomas para todo el palomar. En el interior de la torre se abre una seccion longitudinal terminada á derecha ó izquierda por paredes verticales, y es el patio interior al cual pueden ir las palomas á revolotear.

El mobiliario del palomar militar se compone de travesaños, nidos y abrevadores. Cada par de palomas ocupa una casilla, y en cada casilla hay dos nidos. Las casillas son de planchas de hierro y están colocadas en la pared sujetas por ganchos. El nido es una simple taza de barro dispuesta sobre una tablilla. En la pared del palomar hay una escalera de caracol que comunica con todos los pisos y conduce desde la puerta al aposento del vigilante. En el centro del palomar hay un enorme cilindro de hierro que sirve para subir á cada piso el alimento de las palomas, con cuyo objeto se abre una puerta en cada uno de los pisos. Merced á este ingenioso sistema, se ha podido realizar una grande economia de mano de obra, y cuando se quiere limpiar el palomar, operacion que es siempre larga y delicada, bastará hacer salir las palomas, quitar una por una las casillas y los nidos y rascar la palomina de todas partes; de las paredes y del suelo; se abrirá en seguida la puerta del cilindro y se arrojará la palomina al depósito destinado á recibirla.

Este palomar se encuentra en condiciones escelentes de higiene para sus habitantes. Su disposicion es acertada; está bien ventilado y ofrece á cada par de palomas un espacio cerca de un metro cúbico que es mas que suficiente segun la opinion de los inteligentes.

En vez del gigantesco palomar central que se habia proyectado, mezquinas razones de economia han hecho establecer un palomar en miniatura que solo parece haberse construido por via de ensayo. Si este palomar que acabamos de describir debiera considerarse como centro único de reproduccion de nuestros palomares militares, habria de renunciarse al correo por medio de palomas viageras, por que es materialmente imposible [illegible] poblar por este medio nuestras fortalezas.

Segun parece, la autoridad militar ha renunciado á la primera idea y desiste definitivamente de establecer el centro de reproduccion. Los palomares militares se establecerán directamente en las fortalezas, y estarán divididos en dos partes, la una no se ocupará mas que la produccion y la otra se destinará especialmente á la educacion de las palomas. Se comprarán en Bélgica palomas de las mejores razas que se distribuirán en todas las plazas fuertes, y las mas jóvenes formarán la base de los futuros palomares militares. [illegible] los tres depósitos principales [illegible] ha pensado en Lila, Bourges, y [illegible] se ha resuelto aun formalmente.

Sin embargo, desde la guerra se han formado sociedades colombófilas en algunas de nuestras grandes ciudades, Rouen, el Havre, Nancy, Troyes, Saint Etienne, Reims y Moulins [illegible] palomas viageras. El gobierno debiera, como ha hecho en Alemania, fomentar la aficion á este *sport*, estableciendo concursos y ofreciendo premios. [illegible]